

Revista de la **Universidad del Valle de Atemajac**

105

Año XXXVII cuatrimestral Núm. 105 enero-abril 2023



Posgrados UNIVA

que **consolidan**
tu **futuro.**



Maestros de **excelencia académica**, vinculados a la **industria.**



Acreditaciones y certificaciones que avalan la **calidad** de **excelencia.**



Universidad asociada al **Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO)**

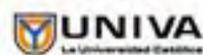


Horarios pensados para ti



Modelo **pedagógico interactivo**

CRECER COMO TÚ QUIERES



DIRECTORIO

Año XXXVII, Núm. 105; enero-abril 2023

Rector Fundador

Mons. Dr. Santiago Méndez Bravo (†)

Rector

Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yáñez

Director General Académico

Dr. Salvador Cervantes Cervantes

Director de Publicaciones

Pbro. Lic. Armando González Escoto

Coordinador Editorial

Lic. Saúl Raymundo López Cervantes

Consejeros Editoriales

C. a Dr. Jorge Dionicio Castañeda Torres

Dra. Patricia Sánchez Rivera

Dr. Francisco Ernesto Navarrete Báez

Dr. Manuel Ernesto Becerra Bizarrón

C. a Dr. Jorge Iván García Morando

Dr. Juan José Rojas Delgado

Corrección de Estilo

Mtro. Miguel Camarena Agudo

Fotografía

Dirección de Mercadotecnia y Comunicación
Institucional

Traductores del Centro de Lenguas

Extranjeras (CELE) UNIVA

Orlando Díaz Ramírez (Inglés)

Ana Lilia Villalobos Orozco (Francés)

Diseño

Coordinación de Imagen Institucional y
Creatividad

LDG. Érika Palomino Lemus



Portada

Coordinación de Imagen
Institucional y Creatividad

Colaboran en esta edición

Julia Patricia Samperio Casco

Francisco Ernesto Navarrete Báez

Jorge Alfredo Jiménez Torres

Rocío Calderón García

Martha Vergara Fregoso

Rocío Angélica Salinas Osornio

María Victorina Aguilar Vilas

Laura González López

Blanca Miriam Torres Mendoza

Rocío Mijangos Méndez

Rubí Díaz Rodríguez

Araceli Cuevas Sánchez

Ezequiel Gustavo Polverini

Claudia Marcela Cantú Sánchez

Ma. Eugenia Barreto Arias

Montserrat Fernández Moya

Lourdes Alejandra Vergara

Hernández

Osmar Antonio Jaramillo Morales

ISSN 0187-5981

Publicación cuatrimestral,

indizada en CLASE

<http://dgb.unam.mx>

La Revista de la Universidad del Valle de Atemajac, año XXXVII, No. 105, enero-abril 2023, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad del Valle de Atemajac; avenida Tepeyac No. 4800, fraccionamiento Prados Tepeyac; Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45050. Tel. (33) 3134 0800, Ext. 1735, www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php Editor responsable: Saúl Raymundo López Cervantes. Reserva de derechos al Uso Exclusivo No. 04 – 2017 – 070311535500 - 102, ISSN. 0187-5981, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Licitud de Título y Contenido en trámite, otorgada por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad de sus autores. Se permite la reproducción total o parcial de la revista, siempre y cuando se cite su procedencia. Las colaboraciones deben dirigirse al Coordinador Editorial.

Correo electrónico: saul.lopez@univa.mx **Página Web:** www.univa.mx/publicaciones/coleccion.php

SUMARIO

06

18

26

38

50

60

70

IDENTIDAD

Un nuevo año trae consigo la esperanza y la promesa de cosas nuevas, nuevos retos, mejores oportunidades, sobre todo, después de un periodo de tiempo en que la incertidumbre, el miedo y la zozobra por el futuro hicieron rehén al mundo y a una generación, siendo testigos de un hecho inusitado hasta entonces: la pandemia de Covid-19.

En el contexto de un retorno paulatino a las actividades cotidianas y a la nueva normalidad, bajo el espectro de las secuelas o nuevas variantes, siempre será motivo de regocijo el comienzo de un nuevo año; la pandemia volvió extraordinario lo ordinario, sublime lo cotidiano, hizo especial todo aquello que la rutina había arropado bajo su velo gris, razón por la cual no resulta redundante ni ocioso desear un feliz inicio de año 2023.

La Revista de la Universidad del Valle de Atemajac comparte la alegría renovada por un nuevo año y ofrece el presente número a sus lectores, donde encontrará variadas e interesantes colaboraciones surgidas desde diferentes campos del saber humano.

Así, el primer artículo, reflexiona sobre la aceleración en el uso de las nuevas tecnologías y la adopción de habilidades de comunicación, durante la contingencia provocada por la pandemia, y sus implicaciones en la enseñanza del emprendimiento y en la generación de nuevos modelos de negocios y medios de comunicación.

Una segunda colaboración presenta los posibles escenarios de este periodo de tránsito de una pospandemia, en el cual se busca la reactivación de las actividades esenciales de los Estados y, a la vez, medir los impactos que dejó la contingencia sanitaria dentro del contexto de la Agenda Global 2030 propuesta por la Organización Mundial de las Naciones.

Estudiar la relación entre la capacidad antioxidante total con la ingesta dietética y el índice de masa corporal en mujeres gestantes pertenecientes a la comunidad de Madrid, España, es el esfuerzo de un estudio ya publicado en una revista especializada y que conforma la siguiente colaboración.

El siguiente artículo presenta el contenido general de la Norma Oficial Mexicana 051, mejor conocida como NOM-051, su impacto en el ámbito empresarial y en el de los consumidores, realizando también un breve análisis de diferentes normativas latinoamericanas que la fundamentan.

Otro artículo presenta un análisis crítico del *Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano* de George Berkeley, señalando los puntos principales de la doctrina expuesta en su obra y contextualizándola en los debates filosóficos de la época; ello, con un especial énfasis en lo atinente a la cuestión de Dios y las derivaciones que la misma lleva consigo.

La última colaboración presenta las implicaciones socioeconómicas y políticas que recaen en el sistema de salud ante el crecimiento de la población de adultos, que requieren un mayor énfasis en la prevención de patologías propias del adulto mayor y del manejo primario del concepto de anciano sano.

Coronando la presente edición se encuentra el suplemento literario Grafógrafos, esperando que el lector encuentre su propia reflexión y análisis.



Habilidades de comunicación y enseñanza del emprendimiento en un entorno virtual derivado de la pandemia por COVID-19

Dr. Francisco Ernesto Navarrete Báez

Profesor investigador

Julia Patricia Samperio Casco

Profesora Líder del Centro de Competitividad y Emprendimiento Sostenible

Para entonces, empezaba a trabajar en un proyecto de investigación denominado Ecosistema de Emprendimiento, cuyo objetivo es comprender la dinámica académica del proceso de enseñanza-aprendizaje en emprendimiento de esta casa de estudios

Resumen

Durante la pandemia provocada por la contingencia debido al COVID-19 provocó una aceleración en el uso de nuevas tecnologías y en la adopción de habilidades de comunicación para lograr migrar las clases presenciales a entornos virtuales. La enseñanza del emprendimiento se encuentra relacionada directamente con el desarrollo de dichas habilidades, ya que la comunicación es indispensable para la diseminación del mensaje y la generación de relaciones personales, que para la mayoría de los alumnos es un reto, por otro lado, el uso de plataformas digitales se ha insertado en la sociedad para generar nuevos modelos de negocio y medios de comunicación.

Palabras Clave: Nuevas tecnologías | Enseñanza | Emprendimiento | Plataformas digitales.

Communication skills and teaching entrepreneurship in a virtual environment derived from the pandemic by COVID-19.

Summary

During the pandemic caused by the COVID-19 contingency there was an acceleration in the use of new technologies and in the adoption of communication skills to migrate from face-to-face classes to virtual environments. The teaching of entrepreneurship is directly related to the development of these skills, since communication is essential for the dissemination of the message and the generation of personal relationships, which for most students is a challenge; on the other hand, the use of digital platforms has been inserted in society to generate new business models and media.

Keywords: New technologies | Education | Entrepreneurship | Digital platforms.

Compétence de communication et d'enseignement de l'entrepreneuriat dans un environnement virtuel qui résulte de la pandémie de COVID-19.

Résumé

Pendant la pandémie provoquée par la contingence due au COVID-19 il y a eu une croissance dans l'usage de nouvelles technologies et de même la prise d'habiletés de communication pour migrer les classes vers des environnements virtuels. L'enseignement de l'entrepreneuriat se trouve directement liée au développement de certaines compétences, car la communication est indispensable pour la dissémination du message et la création de relations personnelles, si bien que pour la plupart des étudiants est un défi, d'autre part, l'utilisation de plate-formes numériques a été ajouté à la société pour instaurer des nouveaux modèles d'affaires et des médias.

Mots clés: Nouvelles technologies | Enseignement | Entrepreneuriat | Plate-formes numériques.



A raíz de la contingencia de salud provocada por la pandemia de COVID-19 surgida en marzo del 2020, la mayoría de las actividades, tuvieron que ser trasladadas y realizadas a través de la virtualidad. Esto, con la intención de evitar más contagios debido a la proximidad de las personas en las áreas de trabajo, ante una cura no confirmada al inicio de la misma, y a su vez para no detener las actividades evitando mayores impactos económicos y sociales.

La educación no fue la excepción. A todos los niveles se buscaron alternativas para continuar el ciclo educativo con la intención de no impactar en el seguimiento de la educación de los estudiantes. En el caso de este trabajo de investigación, se toma en consideración para su análisis cursos de emprendimiento a nivel licenciatura (pregrado), que optaron por impartirse en formato virtual.

A partir de la tercera semana de marzo del 2020, los cursos presenciales se interrumpieron, tomando su lugar los cursos virtuales a distancia. Tanto profesores como estudiantes no asistieron al campus a clases, sino que éstas serían recibidas desde casa (fuera del campus) a través de las distintas plataformas digitales que estaban disponibles en el mercado y que, en algunos casos, la institución había adquirido las respectivas licencias de uso.

En ese entonces no había certeza de la magnitud de dicha pandemia, ni mucho menos de cuánto tiempo iba a durar. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), como un organismo internacional normativo, no poseía suficiente información para dar una postura al respecto. Por lo que las primeras instruccio-

nes fueron terminar en forma virtual el curso cuatrimestral de enero a abril, y también el de mayo a agosto.

Para entonces, empezaba a trabajar en un proyecto de investigación denominado Ecosistema de Emprendimiento, cuyo objetivo es comprender la dinámica académica del proceso de enseñanza-aprendizaje en emprendimiento de esta casa de estudios. Por lo que se vio la posibilidad de comenzar a hacer un estudio sobre la enseñanza del emprendimiento, ahora bajo este nuevo paradigma de la virtualidad.

Para ello, se desarrolló un instrumento basado en el concepto educativo del *Work Integrated Learning* (WIL), definido como un programa de estudio basado en colaboraciones entre universidades e industria (Eames y Cates, 2011; Veeraporn, Janchai y Sawattawee, 2018), y en donde el WIL ha sido adoptado y aplicado como modelo o marco seguido dentro de los planes de estudios académicos. El objetivo de tales programas es que el estudiante logre el máximo beneficio de un curso en forma aplicada, en este caso particular, referente al ecosistema de emprendimiento. Y que a través de esta propuesta educativa se pudiera conocer de primera instancia cómo percibían los estudiantes de licenciatura el proceso educativo de forma virtual. En especial, los dos cursos de emprendimiento. Lo anterior, a partir de mayo de 2020.

Bajo este contexto, esta investigación tiene como objetivo describir la percepción de los estudiantes de licenciatura en la enseñanza en un entorno virtual al respecto de las habilidades de comunicación. A través de un diagnóstico hecho al 100 % de los estudiantes de dichos cursos, desglosado por género.

Primeramente, mostraremos la revisión de la literatura de los conceptos generales sobre este estudio, para posteriormente explicar la metodología utilizada en este estudio. Mostrando después los hallazgos y su discusión. Finalmente, se darán las conclusiones primarias a este trabajo.

Revisión de la literatura

Enseñanza del emprendimiento

En muchos países la demanda de trabajo está en crecimiento, debido a que la población económicamente activa crece a un ritmo más rápido que las economías, por lo que resulta complejo satisfacer dicha demanda (Ovalles, et al., 2018). El emprendimiento ha sido la solución para la creación de empleos en muchos casos.

Debido a ello, el emprendimiento es una actividad que en los últimos 20 años ha tenido un significado muy importante dentro de los planes de estudio de las instituciones de educación superior, principalmente en las escuelas de negocios, siendo generalmente parte del currículum de todos los programas ofertados, es decir, no solo en las áreas de gestión y administración de empresas, desarrollando transversalmente las competencias y escenarios indispensables para llevarse a cabo (Ruiz, 2015).

Dichas competencias, aseveran Arias y Castillo (2011), se deben desarrollar como empleado y como empresario para poder aprovechar las oportunidades productivas a través de su conocimiento, por lo que toman relevancia, ya sea que se dediquen al emprendimiento o no.

Las habilidades destacables asociadas con el emprendimiento son las relaciones interpersonales, la comunicación, autoconfianza, presentación y asertividad, (Enechojo y Happiness, 2013), siendo estas últimas de gran importancia para dar a conocer un negocio, generar redes de contacto y, generar mensajes publicitarios.

Educación virtual

La educación virtual, también conocida como a distancia, se considera, de acuerdo a García (2011), una relación educativa mediada, en este caso particular, a través de plataformas digitales, cuya función es crear un puente de unión entre profesor y estudiante de manera sincrónica y asincrónica, ya que no es posible lograr una sesión presencial, debido a la emergencia de salud ocasionada por la pandemia de COVID-19.

En la mayoría de las veces este tipo de educación se le considera una educación limitada y deficiente con respecto a la presencial, por lo que se le ha estigmatizado como tal, subvalorándola (Castellanos, et al., 2022), ya que el aprendizaje objetivo, la mayoría de las veces no se cumple, debido principalmente a las limitantes de las tecnologías disponibles y a las dificultades en la comunicación.

Pero una serie de elementos, entre los que se destacan las plataformas digitales, que revisaremos posteriormente, aunado con la capacitación y actualización de los docentes, que contempla el planificar de nuevo los cursos impartidos, ajustar metodologías, diseñar nuevos materiales didácticos y diversificar



los medios de difusión, han permitido sobrellevar la dinámica educativa con pocos contratiempos, pero con mucho desgaste físico y mental a los profesores y estudiantes (Orrego, 2022).

Plataformas digitales aplicadas a la educación

Una plataforma digital educativa es un sistema cuya función principal es gestionar entornos de aprendizaje a distancia, administrando recursos que faciliten la interacción entre los estudiantes y el profesor. Reforzando el aprendizaje en sí a través de un entorno en aulas en línea (Bradley, 2021).

Los sistemas de gestión del aprendizaje o LMS (*Learning Management Systems*) están basados en el Internet y tienen la capacidad de crear ambientes o entornos de aprendizaje (Zurita, et al., 2020), que se utilizan a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), que poco a poco han ido evolucionando dando paso al trabajo interactivo hacia las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), las cuales tratan de orientar hacia usos más formativos, tanto para el estudiante como para el profesor (Granados, et al., 2014), y que pretenden evolucionar hacia el desarrollo de la interacción y la autonomía con las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) a través de la comunicación entre las partes.

Esta gestión de aprendizaje es inclusiva, ya que permite el progreso académico por medio de estructuras intermedias que promueven, como parte fundamental de la gestión del conocimiento, agrupaciones colaborativas en línea, como pueden ser la cátedra en sí, los debates, prácticas de laboratorio, y la capacitación profesional entre los usuarios (Quiñonez y Rivera, 2021).

Esta gestión de aprendizaje es inclusiva, ya que permite el progreso académico por medio de estructuras intermedias que promueven, como parte fundamental de la gestión del conocimiento, agrupaciones colaborativas en línea, como pueden ser la cátedra en sí, los debates, prácticas de laboratorio, y la capacitación profesional entre los usuarios (Quiñonez y Rivera, 2021).

La última década se ha visto un incremento exponencial de los negocios digitales, definidos como aquel negocio que utiliza la tecnología para crear nuevo valor sobre los modelos de negocio, así como para incrementar las experiencias de clientes y capacidades internas que soportan el núcleo de las operaciones (Liferay, 2021).

Dentro de los negocios digitales podemos encontrar al comercio electrónico, en todas sus variantes, el *marketplace*, infoproductos, blogs, los portales de enseñanza y capacitación, y a todos los prestadores de servicio en línea (Sydle, 2020).

Por lo que el avance tecnológico y el acceso asequible al mismo, han hecho que el volumen de negocio a través de estas plataformas crezca continuamente y que pronto se establezca como un común denominador en el mercado.

Negocios digitales de gran importancia en la educación y utilizados durante la pandemia son las



plataformas para la realización de videoconferencias, dos muy importantes a nivel internacional son: Microsoft TEAMS que ha sido utilizado por 183,000 instituciones en el mundo y por 75 millones de usuarios activos diarios, incluido el sector empresarial (Microsoft Teams, 2020), y Zoom que en marzo del 2020 tuvo 200 millones de usuarios diarios y en abril del mismo año incrementó hasta 300 millones, tanto del sector empresarial como educativo (Yuan, 2021).

Para el presente trabajo, una plataforma digital se considera tanto las utilizadas para videoconferencias durante la migración a la virtualidad, como Microsoft TEAMS y Zoom, como plataforma de gestión del aprendizaje o LMS Moodle (Moodle, 2022), con 316 millones de usuarios a nivel mundial.

Metodología

Esta investigación parte de un estudio de campo de tipo cuantitativo y de corte transversal. Se aplicó un cuestionario de desarrollo propio basado en la filosofía WIL (Eames y Cates, 2011), a 662 estudiantes de los cursos de emprendimiento de nivel licenciatura (pregrado), de los cuales 367 son mujeres (55 %) y 295 (45 %) son hombres. Con una edad promedio de 21.7 años. Cabe mencionar que todos los estudiantes de esta casa de estudios deben tomar de forma obligatoria los dos cursos de emprendimiento. Por lo que la aplicación del cuestionario se realizó al 100 % del universo.

El cuestionario consta de 65 preguntas y ha sido dividido en 8 secciones, de las cuales el presente trabajo sólo tomó para su análisis la última sección denominada *entorno virtual*, que consta de 8 preguntas (de H1 a H8) con opciones de respuesta determinadas

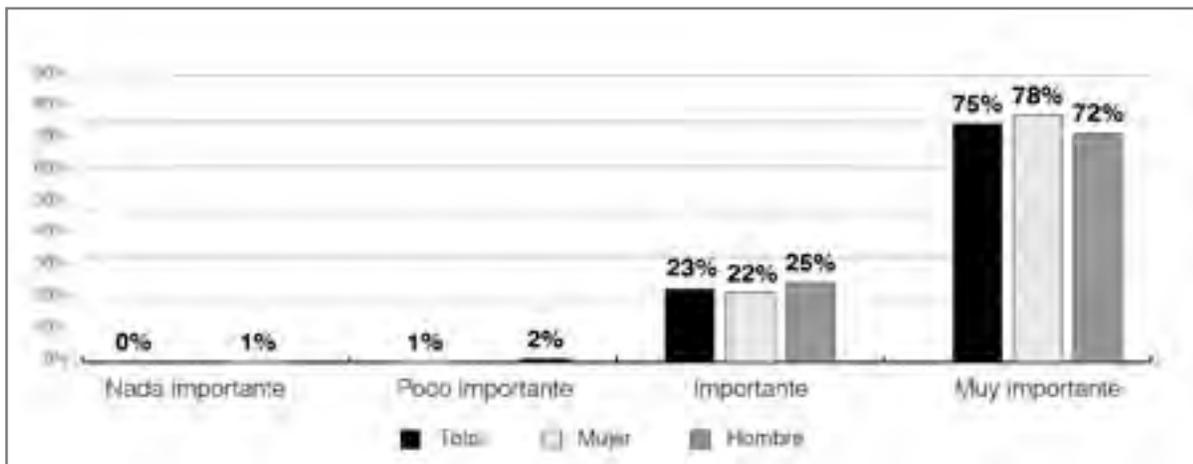


por una escala de Likert. El cuestionario fue aplicado entre mayo del 2020 (a inicios de la pandemia presentada por la contingencia debida al COVID-19) y hasta agosto del 2021.

Para la validación de los datos se obtuvo una consistencia interna que arrojó un Alfa de Cronbach de 0.8101. Los resultados se sustentan a través de una estadística descriptiva, presentando la distribución de frecuencias de la percepción de todos los y las estudiantes sobre sus cursos de emprendimiento en un entorno virtual a través de cada pregunta y su interpretación de la misma. Se muestra el total de resultados y el total por género. Para la realización de dicho análisis se utilizó el programa estadístico DYANE V4.

Resultados y discusión

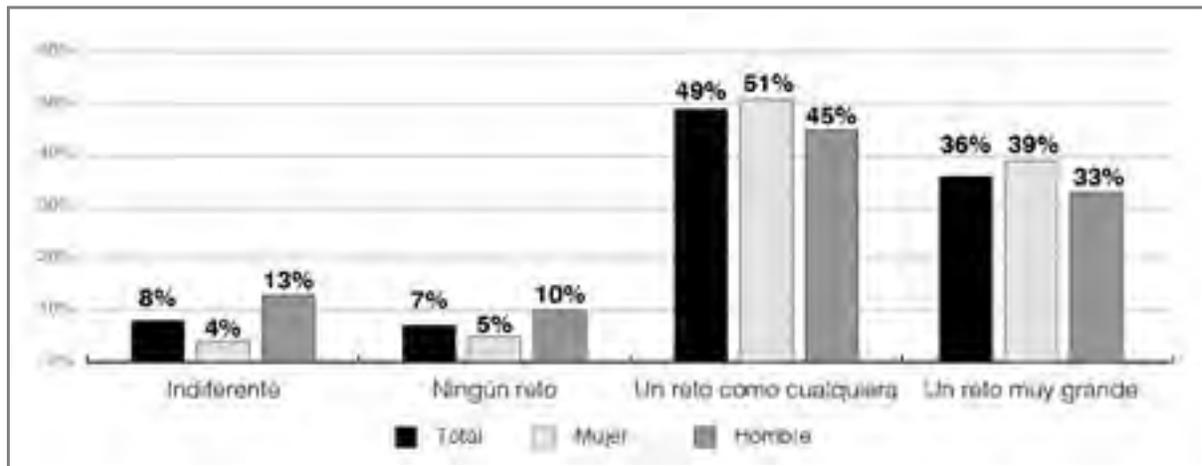
H1. Las plataformas de comunicación digital para mi desarrollo profesional son:



La orientación hacia las plataformas digitales de enseñanza es vital en los procesos educativos actuales. Para los estudiantes es parte indispensable de sus herramientas de trabajo. No son opción, ya que lo demuestra el 99 % de los encuestados. Además, que son sabedores de que la tendencia de los negocios hoy en día se basa en las denominadas plataformas digitales. En los resultados se observa que para las mujeres son más importantes.

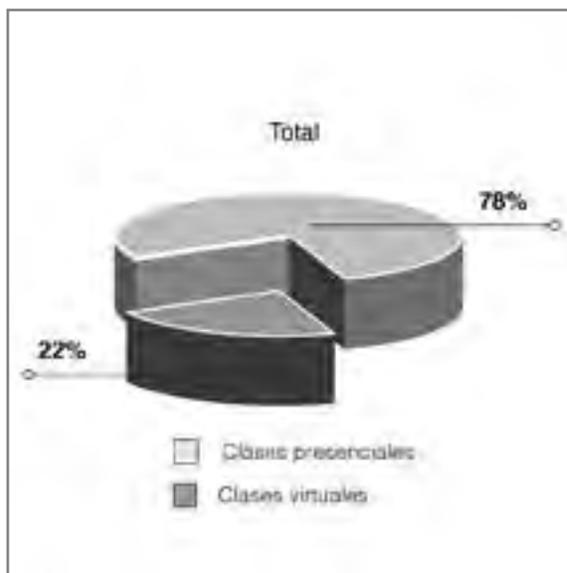
La transición del aula presencial al aula virtual no ha sido sencilla ni para profesores ni para estudiantes. Se observó que un 36 % lo ven como un reto muy grande, especialmente para las mujeres.

H2. Tomar las clases de manera virtual ha sido para mí:



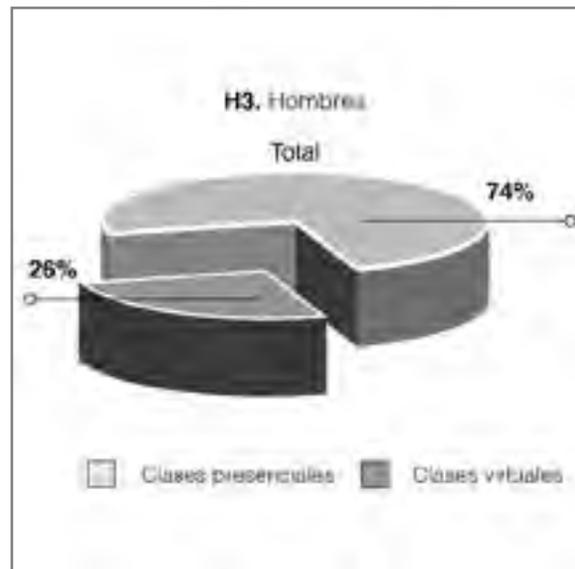
La transición del aula presencial al aula virtual no ha sido sencilla ni para profesores ni para estudiantes. Se observó que un 36 % lo ven como un reto muy grande, especialmente para las mujeres.

H3. En cuanto a la impartición de clases, prefiero:
H3 Total



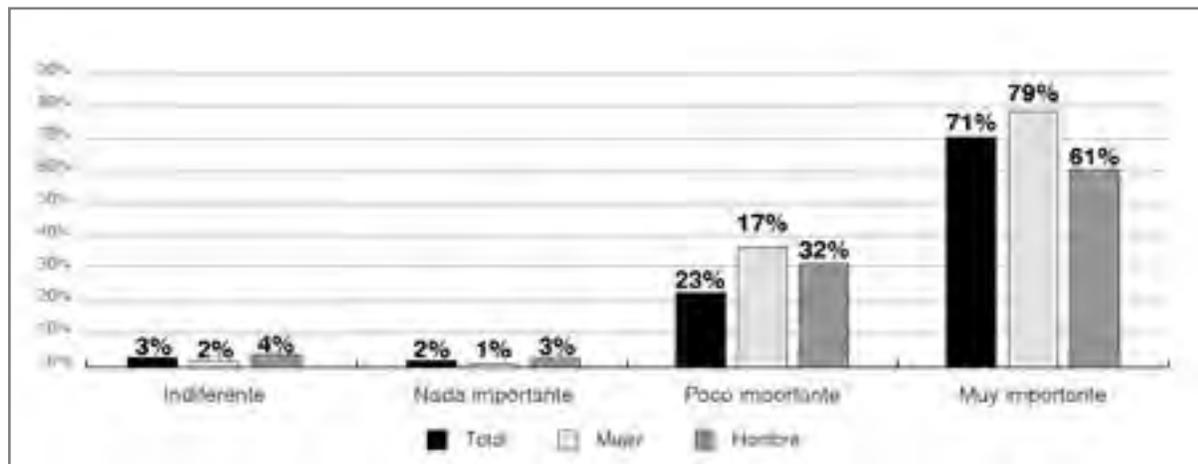


H3 Mujeres y H3 Hombres



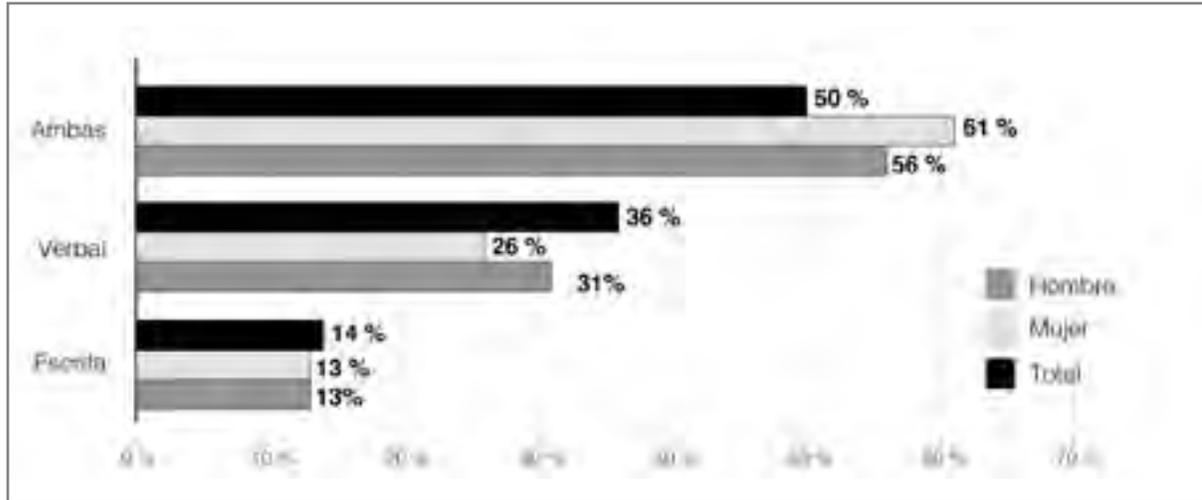
Por lo que la pregunta número tres, indica que más de tres cuartas partes de los estudiantes prefieren seguir con clases presenciales.

H4. ¿Cómo han sido las estrategias de comunicación escrita en este entorno virtual?



Ya en un proceso de enseñanza virtual debido, tal y como lo hemos señalado, por cuestiones de seguridad, las estrategias de comunicación escrita, es decir, dejar documentadas todas las actividades y diálogo con los profesores (tareas, prácticas, exámenes, avisos, etc.), son muy importantes para todos los estudiantes, especialmente para las mujeres, independientemente de que la comunicación y contacto haya sido en forma virtual, ya que más del 71 % de los encuestados así lo señala.

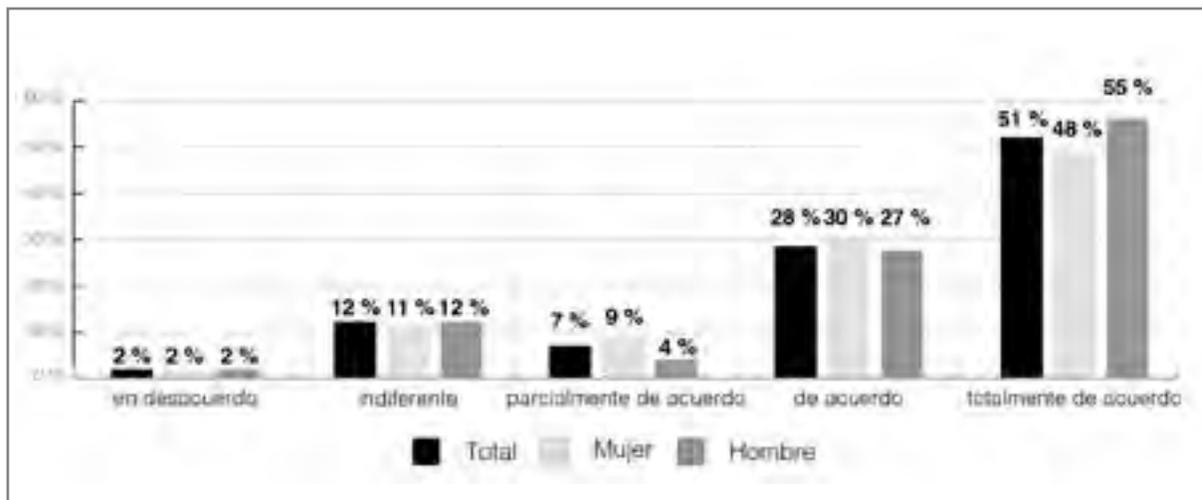
H5. Durante la virtualidad, prefiero comunicarme de manera



Sin embargo, se destaca en la pregunta H5, también la importancia de la comunicación verbal durante sus cursos. Enfocado en la participación directa con sus profesores a través de las distintas plataformas. El hacer sentir su voz es fundamental en esta modalidad y proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, se observa una diferencia importante del 10 % en la preferencia de la comunicación verbal de las mujeres, que podría derivarse en la falta de seguridad al emitir una opinión.

Sin embargo, se destaca en la pregunta H5, también la importancia de la comunicación verbal durante sus cursos. Enfocado en la participación directa con sus profesores a través de las distintas plataformas.

H6. Cualquier negocio de emprendimiento puede funcionar con el uso de herramientas digitales



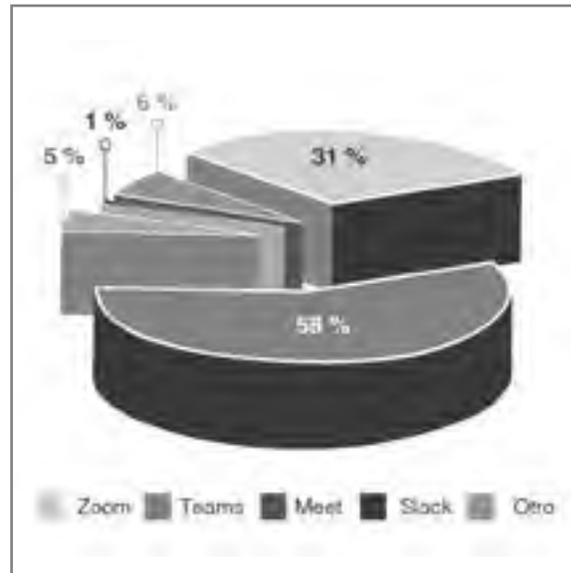


En aspectos específicos del entorno de emprendimiento. Objetivo primario de este trabajo de investigación, se observa que los estudiantes destacan que cualquier emprendimiento que se desarrolle puede llevarse a cabo con uso de herramientas digitales. Sin embargo, son las mujeres quienes presentan una percepción menor en cuanto a ello.

Los aspectos aludidos son principalmente la comunicación, la búsqueda de información de campo y de mercado. Mismas que pudieron comprobar durante estos cursos impartidos desde la virtualidad. Circunstancia observada principalmente en los estudiantes hombres.

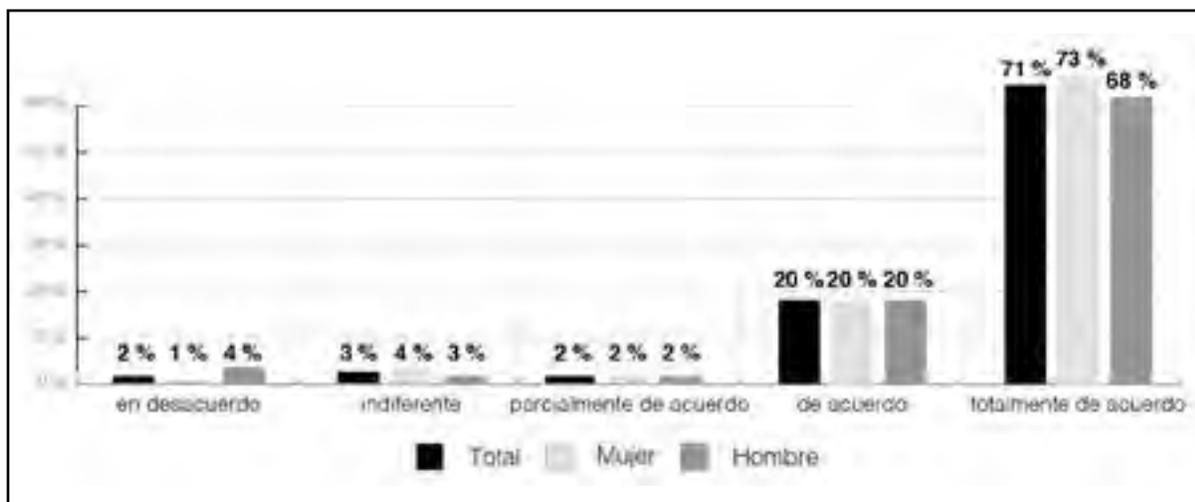
Por lo que la pregunta H7 confirma que la mayoría de los estudiantes, principalmente para las mujeres, las herramientas digitales son esenciales para toda dirección de empresas. Como lo pueden ser la comunicación con el equipo de trabajo, los indicadores, la planeación de proyectos, la administración y contabilidad, entre otros.

H8. La herramienta que me parece mejor para las videoconferencias es:



Por último, se preguntó qué herramienta de videoconferencia, de las más comunes usadas en el mercado en México en ese momento, era mejor y le facilitaba su aprendizaje, y más de la mitad coincidió que la de Microsoft TEAMS, después fue la de ZOOM.

H7. Manejar herramientas digitales es una habilidad directiva indispensable a raíz del COVID-19





Conclusiones

Con base en los hallazgos obtenidos en este trabajo de campo con los estudiantes que han tomado el curso de emprendimiento impartido por esta casa de estudios, se concluye que las plataformas digitales tales como: Microsoft Teams, Zoom y Moodle, son las herramientas no sólo del futuro, sino del presente, y el reto que se tiene como estudiante es la operación de las mismas de manera habitual, ya que es una estrategia utilizada comúnmente en los negocios, por lo que es una habilidad directiva que se debe dominar para que puedan tener una ventaja competitiva a su egreso, confirmando también con los datos estadísticos del uso de las plataformas en el entorno empresarial.

A la vez, las clases virtuales, tanto para las mujeres como para los hombres, han sido un gran reto, no solo por la tecnología a utilizar, sino por la dinámica que se debe dar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por lo que prefieren, según los resultados, las sesiones de clase presenciales, basadas en la comunicación tanto verbal como escrita, sin embargo, tienen preferencia por la documentación de actividades, a través de la comunicación escrita.

El confinamiento debido a la contingencia sanitarias por COVID-19, ha dejado en claro la importancia y urgencia del traslado, así como el uso adecuado de las plataformas digitales y de la manera de enseñar en formatos virtuales, en especial los cursos de emprendimiento, dada la aplicación y uso futuro en

El confinamiento debido a la contingencia sanitarias por COVID-19, ha dejado en claro la importancia y urgencia del traslado, así como el uso adecuado de las plataformas digitales y de la manera de enseñar en formatos virtuales, en especial los cursos de emprendimiento, dada la aplicación y uso futuro en la vida profesional de los estudiantes. Situación poco explorada y ejercida relativamente hace poco.

la vida profesional de los estudiantes. Situación poco explorada y ejercida relativamente hace poco.

Por lo que se debe hacer uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), pero también llevando dichas herramientas a otro nivel convertido en las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) que también ha evolucionado a la Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP), generando una interacción e interactividad que lleve al desarrollo del pensamiento crítico para ejercer las habilidades de comunicación de una manera asertiva.

La enseñanza, por tanto, del uso de la tecnología para la impartición de cursos de emprendimiento y la habilidad de la comunicación tanto verbal como escrita son competencias destacables a desarrollar durante los cursos presenciales como virtuales, debido a que el uso de las plataformas digitales seguirá siendo una opción para acortar distancias, acercar a los seres humanos y generar nuevos modelos de negocio.

Como un primer acercamiento a esta dinámica de enseñanza, se han dejado claro algunos puntos que se deben reforzar, otros que aún faltan de explorar para ir perfeccionando. Quedan abiertos varios puntos, como el tema de la preferencia de las clases presenciales que virtuales después de la pandemia y la creación de emprendimientos basados en la tecnología y el entorno digital. Que serán temas indispensables a tratar en una siguiente investigación.

Referencias

- Arias, C. y Castillo, E. (2011). *La educación para el emprendimiento y empresarismo virtual: potencialidades*. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 32, febrero-mayo, 2011 Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia. (P. 3). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194218638001>
- Bradley, V.M. (2021). *Learning management system. Use with online instruction*. International Journal of Technology in Education, 4 (1) 69-92.
- Castellanos, L.; Portillo, S.; Reynoso, O.; Gavotto, O. (2022). *La continuidad educativa en México en tiempos de pandemia: principales desafíos y aprendizajes de docentes y padres de familia*. Revista de estudios y experiencias en educación, vol. 21, núm. 45, 2022, pp. 30-50
- Eames, C., & Cates, C. (2011). *Theories of learning in cooperative and work-integrated education*. In WACE (Ed.), International handbook for cooperative and work-integrated education: International perspectives of theory, research and practice (2 ed., pp. 4152). Boston: Mass.
- Enechojo, G. y Happiness, I. (2013). *Relationship Between Counselling And Entrepreneurship Development Skills Of Nigerian Final Year Undergraduates*. 3rd World Conference on Psychology, Counselling and Guidance (WCPCG-2012). Procedia - Social and Behavioral Sciences 120-127
- García-Aretio, L. (2011). *Perspectivas teóricas de la educación a distancia y virtual*. Revista española de pedagogía, 69 (249), 255- 271.
- Granados, J.; López, R.; Avello, R. y Luna, D. (2014). *Las tecnologías de la información y las comunicaciones, las del aprendizaje y del conocimiento y las tecnologías para el empoderamiento y la participación como instrumentos de apoyo al docente de la universidad del siglo XXI*. MediSur, vol. 12, núm. 1, abril, 2014, pp. 289-294. Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cienfuegos, Cuba. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1800/180032233017.pdf>
- Liferay (2021). *Negocios digitales*. Recuperado de <https://www.liferay.com/es/resources/l/digital-business>
- Microsoft TEAMS (2020). *Microsoft Teams alcanza los 75 millones de usuarios activos diarios*. Recuperado de <https://news.microsoft.com/es-es/2020/05/04/microsoft-teams-alcanza-los-75-millones-de-usuarios-activos-diaros/>
- Moodle (2022). About us. Recuperado de <https://moodle.com/about/>
- OMS (2020). Organización Mundial de la Salud. Covid-19. Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
- Orrego, V. (2022). *Educación remota y salud mental docente en tiempos de COVID-19*. Revista de estudios y experiencias en educación, vol. 21, núm. 45, 2022, pp. 12-29
- Ovalles, L.; Moreno, Z.; Olivares, M. y Silva, H. (2018). *Habilidades y capacidades del emprendimiento: un estudio bibliométrico*. Revista Venezolana de Gerencia, vol. 23, núm. 81, 2018. Universidad del Zulia, Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29055767013>
- Quiñonez, C. y Rivera, W. (2021). *Modelo de gestión del conocimiento para centros de productividad e innovación*. Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 23 (2), Venezuela. (Pp.347-366)
- Ruiz, F.J. (2015). *Competencia emprendedora*. En L. Villardón-Gallego (Coord.). (2015). *Competencias genéricas en educación superior. Metodologías específicas para su desarrollo*, pp.103-140. Madrid: Narcea Ediciones.
- Sydle (2020). *Negocios digitales*. Recuperado de <https://www.sydle.com/es/blog/negocios-digitales-6182d1bd-3885651fa241cb66/>
- Veeraporn, Janchai y Sawattawee, (2018). A systematic review of work-integrated learning for the digital economy. International Journal of Work-Integrated Learning, 2018, 19(4), 385-398
- Yuan, E. (2021). *Un año después: reflexiones y previsiones para el futuro*. Recuperado de <https://blog.zoom.us/es/reflecting-looking-ahead/>
- Zurita, C., Zaldivar, A, Sifuentes, A. y Valle, R. (2020). *Análisis crítico de ambientes virtuales de aprendizaje. Utopía y Praxis Latinoamericana*, vol. 25, núm. Esp.11. Universidad del Zulia, Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27964922003>

La innovación social ante los retos y desafíos de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el entorno pospandemia por COVID-19

Jorge Alfredo Jiménez Torres

Doctor en Ciencias del Desarrollo Humano por la UNIVA, profesor de Derecho Internacional Público y Metodología de la Investigación a nivel posgrado, miembro de la Academia Jalisciense de Ciencias y de la Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica de España (AIDIPE) y de la Red Iberoamericana de Investigación y Formación en Posgrados en Educación (RIIFPE).

Rocío Calderón García

Doctora en Cooperación y Bienestar Social por la Universidad de Oviedo, España; maestra en Gestión de la Ciencia e Innovación Tecnológica por la Universidad Politécnica de Valencia; experta en Cultura Científica y Divulgación, por la Organización de Estados Iberoamericanos y la Universidad de Oviedo, España; miembro de la Academia Jalisciense de Ciencia, del Sistema Nacional de Investigadores y del Instituto Mexicano de Gestión de la Ciencia e Innovación Tecnológica, profesora de la Maestría en Educación en la UNIVA.

Martha Vergara Fregoso

Doctora en Educación por la Universidad La Salle de Guadalajara y posdoctorado en Metodología de Investigación en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes por el Centro de Altos Estudios de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II, profesora-Investigadora en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Guadalajara y coordinadora del área de Investigación en el Instituto Transdisciplinar de Literacidad de la Universidad de Guadalajara.

Por el momento en el que se encuentran las relaciones comerciales, políticas y económicas de los países, se puede asumir que se está en el tránsito de una pospandemia, período de tiempo en el que se busca la reactivación de las actividades esenciales de los Estados, pero con la imperiosa necesidad de medir los impactos del COVID-19 en ellas.

Resumen

Los escenarios que se presentan como consecuencia de la pandemia por COVID-19, son inciertos y preocupantes, por las secuelas en el medio ambiente, la economía, comercio, política y finanzas de los países. Por el momento en el que se encuentran las relaciones comerciales, políticas y económicas de los países, se puede asumir que se está en el tránsito de una pospandemia, período de tiempo en el que se busca la reactivación de las actividades esenciales de los Estados, pero con la imperiosa necesidad de medir los impactos de esta. La innovación social y los objetivos del milenio en la Agenda Global 2030, son un referente para identificar los alcances que las acciones de los gobiernos y de los organismos internacionales pueden tener para acercarse a la meta propuesta en dicho programa de la Organización de las Naciones Unidas.

Palabras Clave: Innovación social | Pospandemia | Objetivos del milenio.

Social innovation in the face of the challenges of the Sustainable Development Goals in the COVID-19 post-pandemic environment

Abstract

The scenarios presented as a consequence of the COVID-19 pandemic are uncertain and worrisome, due to the consequences on the environment, the economy, trade, politics and finances of the countries. Given the current state of the countries' commercial, political and economic relations, it can be assumed that we are in the transition to a post-pandemic, a period in which the reactivation of the essential activities of the states is sought, but with the imperative need to measure its impacts. Social innovation and the Millennium Development Goals in the 2030 Global Agenda are a reference to identify the scope that the actions of governments and international organizations can have to approach the goal proposed in this program of the United Nations.

Keywords: Social innovation | Pospandemia | Millennium Development Goals.

L'innovation sociale face aux défis et enjeux des objectifs du développement durable dans l'environnement post-pandémie par COVID-19

Résumé

Les scénarios qui sont présentés à la suite de la pandémie par COVID-19, sont incertains et préoccupants, pour les séquelles dans l'environnement, l'économie, le commerce, la politique et les finances des pays. Pour le moment dans lequel se trouvent les relations d'affaires, politiques et économiques des pays, on peut supposer qu'on se trouve en transit d'une post-pandémie, période du temps dans lequel on cherche la réactivation des activités essentielles des états, mais avec la nécessité impérieuse de mesurer les impacts de celle-ci. L'innovation sociale et les objectifs du millénaire dans l'Agenda mondial 2030. Sont un point de référence pour indiquer les progrès que les actions des gouvernements et des organismes internationaux peuvent avoir pour arriver à l'objectif proposé dans ce programme de l'organisation des nations unies.

Mots clés: Innovation sociale | Post-pandémie | Objectifs du millénaire Humain.



Los escenarios que se presentan como consecuencia de la pandemia por COVID-19, son inciertos y preocupantes, por las secuelas en el medio ambiente, la economía, comercio, política y finanzas de los países. Esta cuestión puede tener metodologías diferentes para ser estudiada desde la perspectiva de los listados libres, los grupos focales, etc. La cuestión de fondo, es discutir las estrategias a seguir para reencauzar las acciones postergadas ante la emergencia sanitaria global de los dos años anteriores. Por el momento en el que se encuentran las relaciones comerciales, políticas y económicas de los países, se puede asumir que se está en el tránsito de una pospandemia, período de tiempo en el que se busca la reactivación de las actividades esenciales de los Estados, pero con la imperiosa necesidad de medir los impactos del COVID-19 en ellas.

Por eso, la Innovación Social y los Objetivos del Milenio en la Agenda Global 2030, son un referente para identificar los alcances que las acciones de los gobiernos y de los organismos internacionales pueden tener para acercarse a la meta propuesta en dicho programa de la Organización de las Naciones Unidas.

Desarrollo

La innovación es un concepto que puede tener múltiples significados y actualmente se está debatiendo su concepto y aplicación, para el caso de la innovación social está además deberá generar como valor agregado el satisfacer las necesidades sociales y además generar nuevas relaciones y colaboraciones que generen bienestar social.

Es por ello que la innovación es un concepto complejo y que no se refiere a una cuestión en específico, se lo ha considerado como un proceso que tiene que ver con el momento histórico, lugar y entorno específico del que se hable, se ha dicho que es cultural e histórico. Para Hernández Ascanio et.al., (2016:170) “el proceso innovador comienza con una necesidad no satisfecha junto con la intención de satisfacerla”, y es entonces que dependiendo del enfoque disciplinar con el que se explique esto, se puede afirmar que el propósito de satisfacer esa necesidad será de propiciar bienestar, consumo o producción.

Como lo apunta López Portillo (2018:58) “los cambios de paradigma de la ciencia y la tecnología no se dan en el vacío, son auspiciados por fuerzas políticas, sociales y económicas que aceleran, o detienen, la evolución de ideas y las innovaciones”. El momento histórico es así, cambiante, ha dado paso a la celeridad o disrupción de los procesos tecnológicos, económicos y de producción. Por ello para algunos autores, son períodos de oportunidad para reorientar acciones y programas como es el caso de la innovación social, cuando se identifican los rubros en los que hay que ampliar su ejecución en comunidades o grupos sociales. Esto debido a que la “globalización aunque sujeta a regulaciones gubernamentales, ha alterado tan profundamente la forma de producir, consumir y vivir, que es impensable su desaparición”(Rubio, 2018:411).

Lo que favorece el crecimiento exponencial de los cambios generados a partir de ideas creativas y talentosas, es que “una vez que una innovación ha sido probada y reconocida como tal, se impone difundirla,

de innovación no solo descendentes, sino también para procesos crecientemente ascendentes” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2017:4).

Es importante también destacar la aportación de Joseph Shumpeter (1883-1950) economista con formación austriaca, quién integró algunas aportaciones realizadas por Adams Smith, David Ricardo y Marx sobre el desarrollo económico, de Marx retoma que los procesos económicos son orgánicos y los cambios que se producen dentro de los sistemas organizacionales, introduce los conceptos de innovación como consecuencia del desarrollo (Montoya, 2004).

No obstante lo anterior, en la actualidad “otra dimensión que afecta a los Objetivos en la que las nuevas tecnologías podrían tener importantes consecuencias es el género, puesto que una gran proporción del empleo femenino se concentra en trabajos rutinarios de baja calificación y más proclives a la automatización” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2017:5).

Aunado a ello, el impulso a la inversión en tecnología también ha implicado en los países desarrollados, el que “las nuevas tecnologías pueden presentar riesgos de exclusión social y obsolescencia industrial, riesgos que los gobiernos y los agentes sociales deben abordar de manera proactiva. Teniendo en cuenta lo acontecido en anteriores revoluciones tecnológicas, cabe decir que la aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo tiene potenciales inconvenientes sociales y ambientales”(Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2017:9).

No obstante ello, se debe seguir considerando que “la innovación social es la respuesta a situaciones

adversas en la que el intercambio de conocimientos, trabajo multidisciplinario y participativo logra el empoderamiento de los ciudadanos y adaptación de las soluciones a las circunstancias locales”(Guadarrama y Acosta, 2016:10).

Sin embargo y pese a la insistencia en su relevancia para el desarrollo de las economías, “la inversión en investigación y desarrollo e innovación es por lo general baja en los sectores privado y público” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo 2017:10).

Es entonces en este contexto mundial por el que se encuentran las economías frente a la tecnología que “aprender a aprender y desarrollar la creatividad y las aptitudes empresariales y de gestión son dos materias que están adquiriendo una importancia cada vez mayor. Dado el papel crucial de las tecnologías digitales como factores propiciadores y multiplicadores de otras tecnologías emergentes, la educación debe perseguir prioritariamente la adquisición de un nivel suficiente de capacidades técnicas en tecnologías de la información” (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo 2017:12).

Por lo que se puede entonces colegir en como “los sistemas de innovación surgen siempre en espacios intersectoriales, donde el peso de los diferentes agentes se mantiene en equilibrio y cada uno aporta algo a la construcción del mismo: trabajo, ideas, financiamiento o inversiones” (Guadarrama y Acosta, 2016:5).

El proceso de innovación se genera a través de un ecosistema en la que participan coordinadamente instituciones de educación superior, centros de investigación, gobierno, entidades financieras, empresas y sociedad civil basadas e las siguientes premisas: “...





la innovación es una prioridad debido a que sólo a través de ella podemos incrementar la competitividad de nuestras economías y lograr tasas de crecimiento y generación de riquezas, como los recursos son escasos, se requiere una focalización de esfuerzos en áreas de mayor impacto, para desarrollar una estrategia integral, es necesario establecer mecanismos de coordinación entre los agentes y los mecanismos de rendición de cuentas permiten revisar y mejorar continuamente las políticas públicas” (Comité Intersectorial de Innovación, 2011, pág. 10), sustentándose en los siguientes pilares: “... mercado nacional e internacional, generación de conocimiento con orientación estratégica, fortalecimiento a la innovación empresarial, financiamiento a la innovación, capital humano y marco regulatorio e institucional” (Comité Intersectorial de Innovación, 2011, pág. 10).

Por eso "la innovación social hace referencia a nuevas formas de hacer las cosas, que permitan mejores resultados que los modelos tradicionales, que sean costos eficientes y que promuevan y fortalezcan la participación de la propia comunidad y los beneficiarios, convirtiéndolos en verdaderos actores de sus propios desarrollo" (Guadarrama y Acosta, 2016:10).

Es entonces que “... innovación social corresponde a la generación de nuevos productos, servicios, procesos y/o modelos que simultáneamente satisfacen las necesidades sociales” (Guadarrama y Acosta, 2016:9).

Siguiendo estos elementos podemos tomar la definición propuesta por la Comunicación de la Comisión Europea la cual plantea que:

“La Innovación Social consiste en encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público... o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad... Capacitando a los ciudadanos y generando nuevas relaciones sociales y nuevos modelos de colaboración. Son, por tanto, al mismo tiempo innovadoras por sí mismas y útiles para capacitar a la sociedad e innovar”.

Por eso “la innovación social hace referencia a nuevas formas de hacer las cosas, que permitan mejores resultados que los modelos tradicionales, que sean costos eficientes y que promuevan y fortalezcan la participación de la propia comunidad y los beneficiarios, convirtiéndolos en verdaderos actores de sus propios desarrollo” (Guadarrama y Acosta, 2016:10).

Es un concepto relativamente complejo, por las implicaciones que tiene para dimensionarlo dentro del desarrollo de una comunidad, ya que se refiere a “nuevas estrategias, conceptos, ideas y organizaciones, que satisfacen necesidades sociales de todo tipo, desde las condiciones de empleo y la educación hasta el desarrollo comunitario y la salud, ampliando y fortaleciendo la sociedad civil” (De la Mata, 2016:7).



En ese mismo sentido, Echeverría (2008:2) siguiendo las directrices conceptuales del Manual de Oslo, refiere que en la innovación social se agregan valores que no son económicos al desarrollo y calidad de los productos y que impactan en la sociedad, por eso plantea que “una innovación social es relevante en la medida en que se oriente a valores sociales, no sólo a la productividad, la competitividad empresarial, los costes de producción o las tasas de mercado”.

“La innovación es una de las principales fuentes de competitividad y mejora del desempeño económico y social de los países. El proceso de innovación hace referencia a la conversión del conocimiento en nuevos productos, procesos o servicios (o a la introducción de cambios significativos en los ya existentes) para ser introducidos en el mercado y mejorar el bienestar social” (Guadarrama y Acosta, 2016:17).

En eso consiste la importancia de la participación social de las personas que integran una comunidad porque “al involucrar a individuos, colectivos, organizaciones e instituciones que además interactúan, va a resultar fundamental en el proceso de la innovación social (la generación de la innovación, su aceptación y difusión en el tejido social) que tanto individuos como organizaciones estén realmente identificados con la innovación y con la convicción de que esta puede dar lugar a relevantes transformaciones sociales” (Calderón, 2008:11).

La importancia de la participación de los ciudadanos en la solución de una necesidad en su entorno, implica la conjunción “de una serie de condiciones objetivas –que se logran al hacer algo de

manera distinta– y una serie de factores subjetivos: el aprendizaje y la experiencia de vida que los participantes incorporan durante la dinámica innovadora” (Morales, 2008:437).

La innovación social agrega un valor no económico al desarrollo de la sociedad, con la participación activa de grupos sociales en la solución de un problema que les es común. De esta forma, la función del gobierno es articuladora de ese cambio a través de la acción pública, de la política, de la gobernanza. Resultado de este proceso, es la solución de una necesidad con criterios de eficiencia y sustentabilidad.

La enseñanza de las crisis sanitarias como la del COVID-19, no sólo debe asimilarse desde la prevención, sino también en la remediación de sus efectos con acciones claras, definidas y establecidas de manera permanente, porque en la medida que se articulen los esfuerzos entre países y organizaciones internacionales, se podrá tener una mejor forma de atención y control del problema.

Conclusiones

La sociedad es el actor primordial en este concepto, ya que es la receptora de esos procesos de mejora en la empresa o sector productivo. La Teoría de sistemas es aplicable también, porque en la innovación social la existencia de un ecosistema en el que la producción se orienta por criterios de sustentabilidad, participación y responsabilidad social aliados al sector productivo, es el reto para lograr una mejor calidad de vida y fortalecer el desarrollo.

En las actuales condiciones en las que la economía, el comercio, el medio ambiente y el desarrollo social están enfrentando un momento crítico, el papel de los organismos internacionales es importante para dar orientación a los países en el rumbo a seguir, para que la Agenda 2030 alcance las metas propuestas.

La enseñanza de las crisis sanitarias como la del COVID-19, no sólo debe asimilarse desde la prevención, sino también en la remediación de sus efectos con acciones claras, definidas y establecidas de manera permanente, porque en la medida que se articulen los esfuerzos entre países y organizaciones internacionales, se podrá tener una mejor forma de atención y control del problema.

Referencias y fuentes de consulta

Abreu, J.L. (2011). *Innovación Social: Conceptos y Etapas*. Daena: International Journal of Good Conscience. 6(2) 134-148. octubre, ISSN 1870-557X. Disponible: [http://www.spentamexico.org/v6-n2/6\(2\)134-148.pdf](http://www.spentamexico.org/v6-n2/6(2)134-148.pdf)

Calderón Vázquez, F.J.(2008). *Una Perspectiva Social de la Innovación*. Contribuciones a las Ciencias Sociales, julio. Disponible: www.eumed.net/rev/cccss/02/fjcv.htm

Comité Intersectorial de Innovación. (2011). *Plan Nacional de*

Innovación. México: Secretaría de Economía de México. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2017).

De la Mata, G. (2016). *Manual de Innovación Social*. España. Echeverría, J. (2008). *El Manual de Oslo y la Innovación Social*. ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura, 2,608-618.

European Commission. (2015). *Guía de innovación social*. Madrid: European Commission.

Guadarrama V. y Acosta A. (2016). *Ecosistema de Innovación Social en México*. Foro Consultivo, Científico y Tecnológico A.C., México.

Hernández-Ascanio, José; Tirado-Valencia, Pilar; Ariza-Montes, Antonio (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 88, diciembre, 2016, pp. 164-199 Centre International de Recherches et d'Information sur l'Economie Publique, Sociale et Coopérative Valencia, España. Disponible: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17449696006>

López Portillo, J.R. (2018). *La gran transición. Retos y oportunidades del cambio tecnológico exponencial*. Fondo de Cultura Económica, México.

Montoya, O. (2004). *Schumpeter, Innovación y determinismo tecnológico*. Scientia et Technica, 209-213.

Morales, A. (2008). *Innovación social: una realidad emergente en los procesos de desarrollo*. Revista de Fomento Social 63 (2008), 411-444. Disponible: <http://www.revistadefomentosocial.es/index.php/numeros-publicados/45-no-251-julio-septiembre-2008/141-innovacion-social-una-realidad-emergente-en-los-procesos-de-desarrollo>

OCDE. (2010). *The OECD Innovation Strategy: Getting a Head Start on Tomorrow*. OCDE.

Rubio, L.(2018). *Globalidad. El desafío internacional de México, ¿Y ahora qué? México ante el 2018*. Aguilar, Héctor y otros. Penguin Random House Editores, México.





Capacidad antioxidante total de la dieta de las mujeres gestantes de la Comunidad de Madrid

Rocío Angélica Salinas Osornio

Dirección de Posgrados, Investigación y Educación Continua. Universidad del Valle de Atemajac. Zapopan, Jalisco, México.

María Victorina Aguilar Vilas

Área de Nutrición y Bromatología. Departamento de Ciencias Biomédicas. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares, Madrid, España.

Antonio Becerra Fernández

Área de Nutrición y Bromatología. Departamento de Ciencias Biomédicas. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares, Madrid, España. Unidad de Identidad de Género. Servicio de Endocrinología y Nutrición. Hospital Ramón y Cajal. Madrid, España

Laura González López

Dirección de Posgrados, Investigación y Educación Continua. Universidad del Valle de Atemajac. Zapopan, Jalisco, México.

Blanca Miriam Torres Mendoza

Maestría en Nutrición Clínica. Universidad del Valle de Atemajac. Zapopan, Jalisco, México. Departamento de Disciplinas Filosóficas, Metodológicas e Instrumentales. Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México. Centro de Investigación Biomédica de Occidente. Instituto Mexicano del Seguro Social. Guadalajara, Jalisco, México

existe la necesidad de conocer la calidad de la dieta en la gestante y de identificar no solamente la ingesta de determinados grupos de alimentos que resulten más o menos favorecedores para cubrir las necesidades energéticas sino también el consumo de nutrientes específicos que anulen o disminuyan las complicaciones durante el embarazo

Artículo
publicado en: *Revista*
Nutrición Hospitalaria.
 Volumen 38, número 2,
 marzo-abril (2021).
 Pp. 366-373

Resumen

Introducción y objetivo: el embarazo es una etapa de la vida con alta vulnerabilidad nutricional y aumento de los niveles de estrés oxidativo en la madre. La capacidad antioxidante total (CAT) identifica el efecto protector de la dieta equilibrada, rica en alimentos de origen vegetal con actividad antioxidante. El objetivo de este estudio fue relacionar la CAT con la ingesta dietética y el índice de masa corporal (IMC) en mujeres gestantes pertenecientes a la Comunidad de Madrid. **Métodos:** se realizó un estudio transversal comparativo de 89 mujeres gestantes y 61 mujeres sanas en edad reproductiva. Se registraron la edad, el lugar de origen, el peso, la estatura, el IMC, la ingesta de macronutrientes y micronutrientes, y la CAT dietética por frecuencia alimentaria; la CAT se clasificó como deseable ($\geq 19.301,0 \mu\text{m/g}$) y no deseable ($< 19.301,0 \mu\text{m/g}$); el análisis estadístico, con la prueba del χ^2 , la prueba de la t de Student o la prueba de la U de Mann Whitney, se realizó de acuerdo con la normalidad de las variables en la población estudiada. Se utilizó el programa SPSS, versión 23. **Resultados:** se encontraron diferencias en el perfil calórico, la ingesta de micronutrientes antioxidantes y la CAT dietética ($p < 0,05$). La CAT promedio en las gestantes fue de $23.163,0 \pm 10.829,0 \mu\text{m/g}$, frente a $25.916,0 \pm 9.703,0 \mu\text{m/g}$ en las no gestantes ($p = 0,035$). Las gestantes con CAT deseable (56,2 %) preferían consumir frutas y verduras, mientras que el 65,6 % de las mujeres no gestantes preferían el pan, la pasta y los cereales ($p = 0,03$). La fruta de mano, los frutos cítricos, las verduras de hoja verde y el tomate eran consumidos preferentemente por ambos grupos. En las mujeres gestantes, en cuanto al estado nutricional deficiente, la tasa de sobrepeso y obesidad fue del 36,0 %, frente al 28,0 % entre las no gestantes ($p < 0,001$). **Conclusión:** el IMC de las mujeres gestantes no está relacionado con la CAT dietética ni con el relativo bajo consumo de componentes antioxidantes.

Palabras Clave: Embarazo | Capacidad antioxidante | Índice de masa corporal | Dieta | Estrés oxidativo.

Total antioxidant capacity of the diet of pregnant women in the Community of Madrid

Abstract

Introduction and objective: pregnancy is a stage of life with high nutritional vulnerability and increased levels of maternal oxidative stress. Total antioxidant capacity (CAT) identifies the protective effect of a balanced diet rich in foods of plant origin with antioxidant activity. The aim of this study was to relate CAT with dietary intake and body mass index (BMI) in pregnant women in the Community of Madrid. **Methods:** a cross-sectional, comparative study was conducted in 89 pregnant women and 61 healthy women of reproductive age. Age, place of origin, weight, height, BMI, macronutrient and micronutrient intake, and dietary CAT by food frequency were recorded; CAT was classified as desirable ($\geq 19,301.0 \mu\text{m/g}$) or undesirable ($< 19,301.0 \mu\text{m/g}$); the statistical analysis, including χ^2 , Student's t-test or Mann Whitney U-test, was made using the SPSS program v.23.

Results: differences were found in caloric profile, intake of antioxidant micronutrients, and dietary CAT ($p < 0.05$). Mean CAT in pregnant women was $23,163.0 \pm 10,829.0 \mu\text{m/g}$, whereas in non-pregnant women it was $25,916.0 \pm 9,703.0 \mu\text{m/g}$ ($p = 0.035$). Pregnant women with a desirable CAT (56.2 %) preferred to consume fruits and vegetables, and 65.6 % of non-pregnant women preferred bread, pasta and cereals ($p = 0.02$). Hand fruit, citrus fruits, green leafy vegetables, and tomato were preferentially consumed by both groups. In pregnant women, poor nutritional status, overweight, and obesity rates of 36.0 % were found versus 28.0 % in non-pregnant women ($p < 0.001$). **Conclusion:** the BMI of pregnant women is not related to dietary CAT or the relatively low consumption of antioxidant components

Keywords: Evolution | Homo sapiens | Human Development.



El embarazo se caracteriza por ser una etapa de la vida con alta vulnerabilidad nutricional, aumento de los niveles maternos de estrés oxidativo¹ y marcada actividad anabólica², razón por la cual la salud y la nutrición materna cobran importancia, teniendo un impacto directo sobre el ambiente placentario, el desarrollo fetal y la salud del niño a lo largo de su vida³.

El organismo se protege de los radicales libres mediante vías enzimáticas (endógenas) y no enzimáticas (exógenas) con la interacción intracelular o extracelular; la vía exógena apoya a la vía enzimática mediante los antioxidantes dietéticos⁴. Es por ello que existe la necesidad de conocer la calidad de la dieta en la gestante y de identificar no solamente la ingesta de determinados grupos de alimentos que resulten más o menos favorecedores para cubrir las necesidades energéticas sino también el consumo de nutrientes específicos que anulen o disminuyan las complicaciones durante el embarazo⁵. Además es útil para evaluar la presencia de componentes bioactivos e incluso antinutrientes que permitan prevenir patologías futuras.

La dieta mediterránea se ha considerado un patrón alimentario saludable —utilizado en la población de diversos países, entre ellos España— que provee antioxidantes tales como polifenoles y vitaminas E y C, entre otros compuestos. Sin embargo, el sistema alimentario ha ido cambiando con la inclusión de alimentos de alta densidad energética, haciendo que la alimentación sea menos saludable, por lo que resulta conveniente identificar la capacidad antioxidante total (CAT) de la dieta para conocer la cantidad de antioxidantes exógenos que se consumen a diario. Así, se facilitaría el trabajo del nutricionista para que, mediante prescripciones dietéticas adecuadas y específicas, una paciente pudiera ingerir algún grupo de alimentos que

quizás no consuma habitualmente y que, no obstante, podría beneficiar el estado de salud general materno y el crecimiento y el desarrollo fetales, favoreciendo los mecanismos de control del estrés oxidativo producido durante la gestación³.

La CAT identifica el efecto protector de una dieta equilibrada rica en alimentos de origen vegetal, que se atribuye a los polifenoles, los tocoferoles, los carotenoides, la vitamina C, las fibras y otros compuestos bioactivos con actividad antioxidante, frente al estrés oxidativo, un proceso biológico que se ha propuesto como factor etiológico de las enfermedades crónico-degenerativas y que ocurre cuando la velocidad de formación de los radicales libres es superior a la actividad de los sistemas protectores⁶. El que los alimentos tengan un poder antioxidante diferente permite comprender que también sean diferentes en su capacidad para prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con el estrés oxidativo⁷.

La CAT de la dieta española, basada en la ingesta diaria de alimentos referidos por la población dentro de un menú variado y equilibrado (desayuno,

La dieta mediterránea se ha considerado un patrón alimentario saludable —utilizado en la población de diversos países, entre ellos España— que provee antioxidantes tales como polifenoles y vitaminas E y C, entre otros compuestos.

comida y cena), de aproximadamente 19.301 $\mu\text{m/g}$, se considera adecuada para poder ejercer una función protectora frente a las enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con el estrés oxidativo⁸.

Sin embargo, se desconoce si las mujeres gestantes consumen la cantidad de antioxidantes referida para la dieta española, permitiéndoles disminuir la presencia de riesgos gestacionales y asegurar el desarrollo fetal favorable.

El objetivo de este estudio fue relacionar la CAT con la ingesta dietética y el índice de masa corporal (IMC) en mujeres gestantes pertenecientes a la Comunidad de Madrid.

Material y métodos

Se llevó a cabo un estudio transversal comparativo en una población de 150 mujeres pertenecientes a la Comunidad de Madrid y procedentes de los hospitales adscritos a la Universidad de Alcalá o sus Centros de Especialidades Periféricos: Príncipe de Asturias y Ramón y Cajal, ambos de titularidad pública, dependientes de la Consejería de Sanidad e integrados en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS). Las participantes fueron 89 mujeres con 23 semanas de gestación (SDG), de acuerdo con su fecha de la última menstruación, periodo considerado fundamental para la identificación de riesgos en el embarazo (grupo gestantes), y 61 mujeres sanas en edad reproductiva (grupo comparativo).

Se incluyeron mujeres gestantes que acudieron a recibir atención médica para realizar seguimiento de su embarazo, sin patologías metabólicas ni embarazos de alto riesgo, y mujeres sanas sin problemas metabólicos, de cualquier nacionalidad y que residieran en España. Se obtuvo el consentimiento informado de todas las mujeres para la realización de los procedi-



mientos del estudio. Se realizó una evaluación antropométrica durante la consulta médico-nutricional, determinándose el peso actual mediante una báscula de pie equilibrada (SECA, modelo 700), la estatura actual mediante un tallímetro de escala vertical (SECA, modelo 216) y el IMC por la división del peso (kg) entre el cuadrado de la estatura (metros). Se consideró como patrón de referencia para las gestantes la “Gráfica para la Evaluación Nutricional de la Embarazada”⁹ y en el grupo comparativo se emplearon los valores referidos por la Organización Mundial de la Salud¹⁰.

Se cuantificó la ingesta de macronutrientes y micronutrientes a través de un cuestionario dietético de frecuencia de consumo realizado por la nutricionista. Dicho cuestionario validado consta de una lista fija de alimentos divididos en 14 grupos¹¹. La información obtenida se transformó en datos de energía y nutrientes consumidos a diario mediante el programa para la evaluación de dietas y gestión de datos de



alimentación (DIAL[®]). Para determinar si la ingesta de la población era adecuada, se consideró la ingesta recomendada (IR) de energía y micronutrientes para mujeres españolas sin gestación y en gestación¹²; para el balance energético se consideró lo recomendado por la *European Food Safety Authority* (EFSA), resaltando que es el mismo para las mujeres con y sin gestación (13-15).

La CAT se obtuvo mediante la cuantificación de los valores de capacidad antioxidante lipo-hidrofílica disponibles en los alimentos, expresados en micromoles equivalentes de Trolox por gramo de cada alimento consumido al día (8,16-18). A los efectos de este estudio se consideró como deseable un valor $\geq 19.301,0 \mu\text{m/g}$ para la dieta total; los valores de CAT menores de dicha cantidad se consideraron como no deseables.

Se describen las variables categóricas con frecuencias y las variables continuas con medias y desviaciones estándar. La distribución normal de la muestra se evaluó con la prueba de Kolmogorov-Smirnov, la homogeneidad de varianza se analizó con la prueba de Levene. La comparación entre variables categóricas se realizó con la prueba del χ^2 o la exacta de Fisher. Para las variables continuas con distribución normal, la comparación se realizó con la prueba de la t de student; en caso de distribución no normal, la prueba empleada fue la U de Mann-Whitney. Para la significancia estadística se consideró una $p < 0,05$ con un intervalo de confianza del 95 %. Los datos se analizaron mediante el programa SPSS, versión 23.0.

Resultados

Las características generales de la población se muestran en la tabla I, donde se puede observar que el 52,8 % (n = 47) de las gestantes presentaban algún grado de malnutrición frente al grupo comparativo, con un 27,9 % (n = 28) de malnutrición, siendo la diferencia significativa ($p < 0,001$).

Tabla I. Características generales de la población por grupos

	Gestantes (n = 89)	Comparativo (n = 61)	P
Edad (años)	29,7 \pm 4,7	30,6 \pm 6,6	0,339
Peso (kg)	69,3 \pm 11,6	66,4 \pm 12,7	0,143
IMC (kg/m ²)	26,1 \pm 3,9	24,0 \pm 4,2	0,002
Bajo peso (%)	16,9 (n = 15)	1,6 (n = 1)	0,000
Normopeso (%)	47,2 (n = 42)	72,1 (n = 44)	
Sobrepeso (%)	14,6 (n = 13)	18,0 (n = 11)	
Obesidad (%)	21,3 (n = 19)	8,2 (n = 5)	
Lugar de origen			
España (%)	78,7	83,6	0,04
África (%)	1,1	1,6	
Asia (%)	0,0	1,6	
América (%)	7,9	13,1	
Unión Europea (%)	12,4	0,0	

IMC: índice de masa corporal.



La ingesta de nutrientes presentaba diferencias entre las gestantes y el grupo comparativo ($p < 0,001$). Las gestantes tenían una ingesta energética promedio de $2519,2 \pm 755,0$ kcal/día, con un perfil calórico del 18,7 % de proteínas, 30,2 % de lípidos y 51,1 % de hidratos de carbono vs. el grupo comparativo, que tenía una ingesta energética promedio de $3783,0 \pm 1513,6$ kcal/día, con un perfil calórico del 16,4 % de proteínas, 39,6 % de lípidos y 43,2 % de hidratos de carbono, como se observa en la tabla II.

El 13,5 % ($n = 12$) de las gestantes presentaban un bajo porcentaje de consumo de proteínas diarias (< 15 % del perfil calórico). Los datos se observan reflejados en el estado de nutrición, al comparar con el consumo proteico; el 16,7 % ($n = 2$) tenían bajo peso. En el grupo comparativo, el 36,1 % ($n = 22$) de las mujeres tenían un bajo consumo de proteínas diarias, donde el 4,5 % ($n = 2$) también presentaban bajo peso ($p < 0,005$).

La tabla II muestra la ingesta de antioxidantes dietéticos de ambos grupos, observándose diferencias con el grupo comparativo a excepción del consumo de vitamina C y de carotenoides ($p < 0,05$), no siendo dichas diferencias en todos los casos favorables para las gestantes pues, al considerar la IR, las gestantes presentaban ciertas deficiencias en antioxidantes tales como el zinc, el hierro (65,2 %) y el ácido fólico (93,3 %). Las carencias dietéticas podrían compensarse mediante la utilización de suplementos nutricionales por las gestantes, pues el 73,0 % ($n = 65$) consumían ácido fólico y hierro, el 13,5 % ($n = 12$) solamente ácido fólico, el 10,1 % ($n = 9$) hierro exclusivamente y el 1,1 % ($n = 1$) vitamina C y hierro. Estos datos permitieron identificar que el 13,5 % ($n = 12$) de las gestantes no estaban suplementadas con folatos y que el 15,8 % ($n = 14$) no consumían suplementos de hierro.

Hay que indicar que las carencias de micronutrientes aludidas anteriormente no están compensadas

Tabla II. Ingesta dietético-nutricional y capacidad antioxidante total de la dieta del grupo de gestantes frente al grupo comparativo

		Gestantes		Comparativo		U de Mann-Whitney
		Media	DE	Media	DE	p
Macronutrientes	Ingesta agua (ml)	3328,20	824,1	3315,20	1438,90	0,189
	Ingesta energía (kcal)	2519,20	755	3783,00	1513,60	0,0001
	Proteínas (%)	18,7	3,4	16,4	3,8	0,0001
	Lípidos (%)	30,2	5,7	39,6	9,0	0,0001
	Hidratos de carbono (%)	51,1	5,7	43,2	8,5	0,0001
	Fibra (g)	27,9	11,4	37,8	23,2	0,001
Lípidos	AG saturados (g)	33,8	14,6	53,5	26,4	0,0001
	AG monoinsaturados (g)	28,1	11,7	78,3	51,8	0,0001
	AG poliinsaturados (g)	12,3	6,1	26,9	14,7	0,0001
	Colesterol (mg)	376,8	189,5	605,7	416	0,0001
Minerales antioxidantes	Hierro (mg)	17,6	5,2	25,7	20,8	0,0001
	Zinc (mg)	13,6	4,0	19,2	11,6	0,0001
	Selenio (μ g)	67,4	27,2	167,7	82,9	0,0001
Vitaminas antioxidantes	Ácido fólico (μ g)	384,2	142,9	563,3	335,2	0,0001
	Vitamina C (mg)	290,7	202,3	323,7	214,4	0,486
	Vitamina A (μ g)	1341	815,3	2883,9	5124	0,0001
	Carotenoides (μ g)	4451,9	2914	5012,9	4151,5	0,645
	Vitamina E (mg)	7,6	4,3	22,5	12,3	0,0001
Capacidad antioxidante total (μ m/g)		23.163,0	10.829,0	25.916,0	9703,0	0,035

DE: desviación estándar; AG: ácidos grasos.

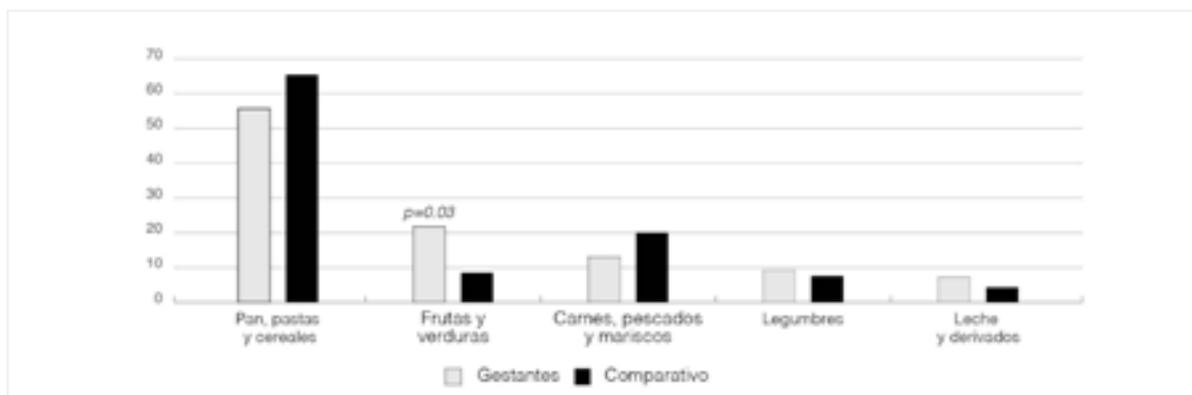


Figura 1.

Consumo preferente de grupos de alimentos por la población según la CAT de la dieta tanto no deseable como deseable.

en su totalidad, tal y como se deduce del hecho de que, de las gestantes con ingestas menores del requerimiento de ácido fólico, solo el 88,0 % (n = 73) estaban suplementadas con esta vitamina. Entre las que tenían una ingesta inferior de hierro, solo el 89,7 % (n = 52) estaban suplementadas.

Respecto a la CAT, las gestantes tenían una ingesta dietética diaria promedio de $23.163,0 \pm 10.829,0 \mu\text{m/g}$, mientras que en el grupo comparativo esta era de $25.916,0 \pm 9703,0 \mu\text{m/g}$ ($p = 0,03$). En las gestantes se observó una relación positiva significativa con la ingesta energética de: hidratos de carbono, fibra, selenio, hierro y zinc, vitaminas A, C y E, carotenoides y ácido fólico, y una relación negativa no significativa con el IMC y la ingesta de proteínas y lípidos. En el grupo comparativo, la CAT se relacionó con el IMC, la ingesta energética y la ingesta de proteínas, fibra, selenio, hierro y zinc, vitaminas C y E y ácido fólico ($p < 0,05$).

La figura 1 muestra el consumo preferente de los grupos de alimentos, mostrando diferencias entre la población y siendo las gestantes quienes más preferían ingerir frutas y verduras al compararlas con el grupo comparativo ($p = 0,03$).

Se relacionó la ingesta energética media diaria con el grupo de alimentos consumido preferentemente por la población, mostrando que las gestantes con ingestas de energía más elevadas eran las que preferían consumir legumbres ($2618,7 \pm 878,6 \text{ kcal/día}$), carne, pescados y mariscos ($2600,7 \pm 853,9 \text{ kcal/día}$), mientras que las que presentaban ingestas menores eran las que consumían preferentemente frutas y verduras ($2327,3 \pm 701,8 \text{ kcal/día}$). En el grupo comparativo, las ingestas más calóricas se observaron en aquellas que consumían preferentemente carne, pescados y mariscos ($4320,4 \pm 1995,4 \text{ kcal/día}$), mientras

que las que tenían ingestas inferiores consumían más legumbres ($2538,2 \pm 634,5 \text{ kcal/día}$). No se observaron diferencias significativas entre los grupos.

Para las comparaciones intergrupales, cada grupo se dividió en dos considerando la CAT dietética. El grupo de gestantes se clasificó en subgrupo 1GND, con un 43,8 % de gestantes con $\text{CAT} < 19.301,0 \mu\text{m/g}$ (no deseable) y subgrupo 2GD, con un 56,2 % de gestantes con $\text{CAT} \geq 19.301,0 \mu\text{m/g}$ (deseable). El grupo comparativo se clasificó en subgrupo 1CND, con un 34,4 % de mujeres con $\text{CAT} < 19.301,0 \mu\text{m/g}$ (no deseable) y subgrupo 2CD, con un 65,6 % de mujeres con $\text{CAT} \geq 19.301,0 \mu\text{m/g}$ (deseable).

La tabla III muestra la comparación entre grupos, donde se observan, en el grupo de gestantes, diferencias entre la ingesta media de kilocalorías, fibra, minerales y vitaminas antioxidantes; en el grupo comparativo se encontraron diferencias entre el IMC y la ingesta dietética de macro y micronutrientes ($p < 0,05$).

El consumo preferente de grupos de alimentos en las dietas con nivel deseable y no deseable de CAT de la población mostró que las gestantes del subgrupo 2GD tenían una mayor ingesta de frutas y verduras (15,7 %) y una ingesta ligeramente mayor de pan, pastas y cereales (28,1 %) frente al subgrupo 1GND (5,6 % y 27,0 %, respectivamente). En el grupo comparativo, el subgrupo 2CD tenía una ingesta mayor de pan, pastas y cereales (37,7 %), así como de alimentos de origen animal (13,1 %) frente al subgrupo 1CND (18,0 % y 8,2 %, respectivamente). Las gestantes del subgrupo 2GD tenían una mayor frecuencia de consumo de fruta de mano, como la manzana, la pera y el melocotón (21,3 %), y de tipo cítrico como la naranja, la mandarina, la ciruela, las cerezas y los higos (20,2 %), así como de verduras de hoja verde (21,3 %) y tomate (27,0 %) en comparación con las del subgrupo

Tabla II. Ingesta dietético-nutricional y capacidad antioxidante total de la dieta del grupo de gestantes frente al grupo comparativo

	Gestantes					Comparativo				
	CAT Dieta					CAT Dieta				
	1GND (n = 39)		2GD (n = 50)		P	1CND (n = 21)		2CND (n = 40)		P
	Media	DE	Media	DE		Media	DE	Media	DE	
Edad (años)	28,8	4,1	30,4	5,0	0,051	30,5	7,0	30,6	6,5	0,976
IMC (kg/m ²)	25,7	3,5	26,4	4,3	0,514	21,9	7,0	25,1	4,5	0,004
Energía (kcal)	2276,1	653,3	2708,8	780,4	0,005	2906,2	1032,9	4234,4	1531,7	0,0001
Proteínas (%)	18,7	4,0	18,7	2,9	0,865	14,5	3,5	17,3	3,7	0,007
Lípidos (%)	31,1	5,6	29,5	5,7	0,422	41,6	11,3	38,6	7,5	0,291
HC (%)	50,3	6,4	51,8	5,1	0,073	42,9	9,9	43,4	7,7	0,574
Fibra (g)	19,9	4,2	34,2	11,4	0,0001	24,4	10,4	44,8	25,1	0,0001
Selenio (µg)	64,4	19,8	69,8	31,8	0,810	108,6	35,0	198,8	84,1	0,0001
Hierro (mg)	15,0	4,0	19,7	5,1	0,0001	15,9	4,6	27,1	11,2	0,0001
Zinc (mg)	12,2	3,1	14,7	4,3	0,007	13,1	3,9	22,4	13,0	0,0001
Vitamina C (mg)	178,9	90,2	377,9	222,4	0,0001	232,1	178,7	371,7	217,9	0,004
Vitamina A (µg)	1247,3	959,8	1414,1	683,4	0,024	1796,0	1496,9	3455,0	6186,5	0,058
Carotenoides (µg)	3165,6	2395,9	5455,3	2907,5	0,0001	4878,2	5516,5	5083,6	3300,6	0,197
Vitamina E (mg)	6,5	4,5	8,5	4,0	0,0001	16,7	8,8	25,5	12,9	0,005
Ácido fólico (µg)	279,7	84,5	465,7	125,2	0,0001	355,1	132,2	672,6	358,2	0,0001

CAT 1GND: grupo 1 de mujeres gestantes con capacidad antioxidante total de la dieta no deseable; CAT 2GD: grupo 2 de mujeres gestantes con capacidad antioxidante total de la dieta deseable; CAT 1CND: grupo 1 de mujeres no gestantes con capacidad antioxidante total de la dieta no deseable; CAT 2CND: grupo 2 de mujeres no gestantes con capacidad antioxidante total de la dieta deseable; HC: hidratos de carbono

1GND. En el grupo comparativo, el subgrupo 2CD también tenía una mayor frecuencia de consumo de frutas de mano (49,2 %) y de tipo cítrico (14,8 %), de verduras de hoja verde (24,6 %) y de tomate (36,1 %) en comparación con las del subgrupo 1CND. Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas en ningún subgrupo.

Discusión

El embarazo es un periodo complejo y de gran importancia fisiológica en el que se garantiza la supervivencia de la especie, donde la nutrición y el estado nutricional de la madre, incluso en el periodo preconceptivo, son decisivos para el correcto desarrollo del feto y de su salud futura¹⁹.

Las mujeres con IMC normal antes del embarazo y ganancia de peso gestacional adecuada presentan

mejor evolución durante la gestación y el parto que las mujeres que ganan más peso que el recomendado, en las que aumenta el riesgo de presentar complicaciones obstétricas. La vigilancia del incremento ponderal durante la gestación cobra gran importancia teniendo en cuenta que cada vez hay más mujeres que se quedan embarazadas teniendo sobrepeso u obesidad o enfermedades crónicas, lo que implicaría una mayor ganancia de peso durante la gestación²⁰.

En las gestantes de este estudio no fue posible obtener el IMC preconceptivo; sin embargo, en las 23 SDG se observó que la mitad estaban malnutridas, bien por defecto o por exceso, a pesar de que la ingesta energética media era acorde con las IR. Ello podría deberse, especialmente si lo comparamos con las mujeres del grupo de no embarazadas al igual que en otros estudios (20-22), a que estas mujeres en el momento de la concepción presentaban ya un estado

nutricional alterado, contribuyendo esto a la permanencia o el desarrollo de escenarios nutricionales desfavorables durante la gestación.

En promedio, las gestantes tenían un consumo y perfil calórico cercanos a las IR, incluyendo alimentos saludables como cereales, frutas, verduras y hortalizas. Esto probablemente se deba al interés natural de la gestante por alimentarse mejor en pro del recimiento y desarrollo saludable del feto. No obstante, había un subgrupo de gestantes con mayor consumo energético, mayor consumo de carnes, cereales y legumbres, lo que conllevaba riesgos importantes para el feto ya que las dietas hipercalóricas alteran los mecanismos epigenéticos que regulan la expresión de los genes implicados en el control del apetito y el metabolismo energético²³.

En cuanto al consumo dietético de grasas y colesterol, este fue menor en las gestantes que en las no gestantes, si bien las mujeres gestantes no presentaban ingestas deseables de las grasas y lípidos evaluados, pues su consumo excedía hasta en un 25 % las IR para la etapa de la gestación, afectando el estado de salud tanto de la madre como del hijo, pues el consumo de dietas maternas altas en grasas se ha visto asociado al desarrollo de obesidad, resistencia a la insulina, hiperglucemia y mayor cantidad de ácidos grasos libres durante la gestación, tal y como podría ocurrir en nuestro estudio, programando a la descendencia para presentar intolerancia a la glucosa, resistencia insulínica y mayor ganancia de peso en la vida adulta²⁴.

Además, se ha visto que el efecto que tienen las dietas altas en grasas a nivel hepático se traduce en una disminución de la actividad transcripcional del coactivador 1 del receptor gamma activado por la prolifera-

ción de peroxisomas (PPAR γ 1) mitocondrial, el cual se asocia a la resistencia a la insulina²⁵. En estudios recientes se ha observado que las dietas maternas ricas en grasas tienen efecto sobre el microbioma y el sistema inmunitario de la descendencia, asociándose a la presencia de enterocolitis necrotizante, asma, alteraciones metabólicas e hipertensión en el neonato²⁶.

Respecto al estado nutricional de las proteínas, un porcentaje menor de gestantes tenían consumo deficiente de proteínas, especialmente de las de alto valor biológico, mostrando incluso una evolución ponderal inferior a la recomendada. Esta relativa carencia de proteínas, debido a su función en la división celular, bien por efecto directo o bien por alteración de las concentraciones de los factores de crecimiento u hormonas, podría producir desnutrición en el periodo fetal, con disminución de la masa pancreática de células beta, provocando disminución del peso al nacimiento y, en la edad adulta, disminución de los niveles del factor de crecimiento insulínico 1 (IGF1), hipertensión e intolerancia a la glucosa. Además, se produce una mayor expresión hepática de acetil-coA-carboxilasa y ácido graso-sintasa, enzimas que favorecen la acumulación del tejido graso²⁷.

Hay casos en los que la carencia de nutrientes y oxígeno provocan una adaptación con incremento de la sensibilidad a la insulina para hacer a los individuos más eficaces en un medio limitado. El resultado de todo ello son los recién nacidos pequeños para su edad gestacional, con desproporción cefálica, de la talla y del peso al nacer²⁷, que cuando posteriormente estén expuestos a la superabundancia de alimentos podrán desarrollar obesidad, diabetes y otras alteraciones metabólicas debido a su programación permanente (hipótesis del «fenotipo ahorrador»)²⁸.

Las mujeres gestantes, al igual que la mayor parte de la población de los países desarrollados, presentan déficits de nutrientes como el zinc, el hierro y el ácido fólico, nutrientes cuyos requerimientos están aumentados en esta etapa de la vida, por lo que podrían ser causa de alteraciones fetales. Ello supondría la necesidad de suplementar la dieta con vitaminas y minerales de especial relevancia para la gestación²⁹. De hecho, un alto porcentaje de las gestantes del estudio estaban suplementadas, si bien 1 de cada 10 gestantes no tomaba suplementos de folatos, lo que aumenta el riesgo no solo de malformaciones del sistema nervioso del feto sino también de alteraciones de su neurodesarrollo y su capacidad cognitiva durante la infancia, lo que tiene por causa unos niveles moderadamente





elevados de homocisteína materna, aminoácido cuyo metabolismo es regulado por el ácido fólico³⁰.

Además de la falta de suplementación con folatos, una proporción similar de gestantes no estaban suplementadas con hierro, aumentando así el riesgo de anemia. Se ha considerado que, aproximadamente, el 50 % de las causas de anemia en el embarazo están relacionadas con la carencia de hierro (ferropenia), dándose prioridad a la recomendación que enfatiza la prescripción de suplementos orales de hierro y ácido fólico como parte del control prenatal para disminuir el riesgo de bajo peso al nacer, anemia materna y ferropenia³¹.

El valor promedio de la CAT de la dieta obtenida, con deficiencia de ciertos antioxidantes, podría potenciar el efecto de la dieta elevada en lípidos sobre el estrés oxidativo. No obstante, el valor de la CAT dietética de las gestantes y de las mujeres no gestantes era superior a la CAT promedio de la dieta española, estimada en 19.301,0 $\mu\text{m/g}$, estando relacionada con una mayor ingesta energética y probablemente con la estación del año en la que fue recolectada la información, ya que se ha observado que los valores de CAT elevados se presentan con mayor prevalencia durante la primavera, estación del año en la cual se realizaron las entrevistas.

En este estudio, las mujeres gestantes con CAT deseable tenían una mayor ingesta de frutas y verduras que las mujeres del grupo comparativo. Las frutas y verduras se consideran la principal fuente dietética

de antioxidantes exógenos, favoreciendo de este modo la acción protectora que se ha estudiado y su relación con el desequilibrio del sistema oxidativo en enfermedades tales como las cardiovasculares, las gástricas, las respiratorias, las endocrinas y el cáncer, entre otras, reconociéndose la acción positiva de los antioxidantes dietéticos en la reducción de los procesos oxidativos, como es el caso de la vitamina E y su acción sobre el transporte de las lipoproteínas de baja densidad (LDL), su efecto sobre la inhibición de la digestión intestinal de carbohidratos, especialmente de glucosa, y su estimulación de la secreción pancreática de insulina para el control o prevención de la diabetes mellitus, entre otras⁴.

Cabe destacar que ambos grupos de estudio tenían mayor preferencia por las frutas de tipo cítrico y las verduras de hoja verde ricas en vitamina C y carotenoides, por la fruta de mano como la manzana y la pera, ricas en flavonoides, y por el tomate, rico en vitamina C y licopeno.

Recientemente se ha estudiado la capacidad antioxidante de la ingesta media de alimentos diarios (ORAC) de los españoles basándose solo en el consumo de bebidas (no leche), frutas, verduras, cereales, miscelánea, frutos secos, oleaginosas, azúcar y productos azucarados, por su mayor cantidad de compuestos bioactivos con actividad antioxidante, siendo este de 10.000,0 $\mu\text{m/g}$ ³² en promedio; sin embargo, no se estudió la ingesta total, considerando todos los tiempos de comida que se realizan, ni todos



los grupos de alimentos consumidos, como sí se realizó en nuestro estudio.

No existen estudios que determinen la CAT dietética de la población gestante, circunstancia que se supone una fortaleza para nuestro estudio y, a la vez, una limitante, dificultando la comparación de nuestros resultados. Sin embargo, es conocido que la CAT se considera un parámetro que permite estimar el potencial de la dieta para disminuir el riesgo de enfermedades crónico-degenerativas o la presencia de estas³³, y que favorece el aumento de las concentraciones séricas de adiponectina, ejerciendo efectos beneficiosos contra la inflamación y los riesgos cardiovasculares³⁴, los cuales se convertirían en efectos protectores de la salud materno-fetal, disminuyendo el riesgo obstétrico.

Conclusiones

El IMC de las gestantes de la población madrileña no estaba relacionado con la CAT dietética; sin embargo, su ingesta inadecuada puede constituir un riesgo obstétrico que afecte al crecimiento y el desarrollo fetales, y al neurodesarrollo cognitivo en la niñez, y que favorezca la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en la vida adulta. Pese a que el valor medio de la CAT dietética de las gestantes de este

estudio era superior al sugerido para la población española, las primeras presentan un consumo relativamente bajo de componentes antioxidantes. El estado nutricional de las gestantes y del grupo comparativo es deficiente, con presencia de sobrepeso y obesidad.

Bibliografía

1. Ballesteros-Guzmán AK, Carrasco-Legleu CE, Levario-Carrillo M, Chávez-Corral DV, Sánchez-Ramírez B, Mariñelarena-Carrillo EO, et al. *Prepregnancy Obesity, Maternal Dietary Intake, and Oxidative Stress Biomarkers in the Feto maternal Unit*. *Biomed Res Int* 2019;2019:5070453. DOI:10.1155/2019/5070453
2. Patil SB, Kodliwadmath M V., Kodliwadmath SM. *Study of oxidative stress and enzymatic antioxidants in normal pregnancy*. *Indian J Clin Biochem* 2007;22(1):135-7. DOI: 10.1007/BF02912897
3. Sánchez-Aranguren L, Prada C, Riaño-Medina C. *Endothelial dysfunction and preeclampsia: Role of oxidative stress*. *Front Physiol* 2014;5(372):1-11.
4. Coronado-H. M, Vega y León S, Gutiérrez-T. R, Vázquez-F. M, Radilla-V. C. *Antioxidantes: Perspectiva actual para la salud humana*. *Rev Chil Nutr* 2015;42(2):206-12. DOI: 10.4067/S0717-75182015000200014
5. Norte-Navarro A, Ortiz-Moncada R. *Calidad de la dieta española según el índice de alimentación saludable*. *Nutr Hosp* 2011;26(2):330-6.
6. Araya H, Clavijo C, Herrera C. *Capacidad antioxidante de frutas y verduras cultivados en Chile*. *Arch Latinoam Nutr* 2006;56(4):361-5.
7. Morilla-Ruiz JM, Delgado-Alarcón JM. *Análisis nutricional de alimentos vegetales con diferentes orígenes: Evaluación de capacidad antioxidante y compuestos fenólicos totales*. *Nutr clín diet hosp* 2012;32(2):8-20.
8. Martínez-Álvarez JR, Izquierdo-Pulido M. *La capacidad antioxidante de la dieta española, la rueda de los alimentos antioxidantes*. *Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación*; 2005.
9. Atalah E, Castillo C, Castro R, Aldea A. *Propuesta de un nuevo estándar de evaluación nutricional en embarazadas*. *Rev Med Chil* 1997;125:1429-36.
10. Organización Mundial de la Salud. *Obesity: Preventing and managing the global epidemic*. Report of a WHO Consultation. WHO Technical Report Series 894. Geneva: World Health Organization; 2000.
11. Serra-Majem L, Aranceta J. *Alimentación infantil y juvenil*. Estudio EnKid.Barcelona: Masson; 2002. p. 179.
12. Moreiras O, Carbajal A, Cabrera L, Cuadrado C. *Tablas de composición de alimentos. Guía de prácticas*. 17a ed.

- España: Pirámide (Grupo Anaya, SA); 2015. p. 472.
13. European Food Safety Authority. *Scientific Opinion on Dietary Reference Values for carbohydrates and dietary fibre*. EFSA J 2010;8(3):1462.
 14. European Food Safety Authority. *Scientific opinion on dietary reference values for fats, including saturated fatty acids, polyunsaturated fatty acids, monounsaturated fatty acids, trans fatty acids, and cholesterol*. EFSA J 2010;8(3):1461.
 15. EFSA Panel on Dietetic Products Nutrition and Allergies (NDA). *Scientific Opinion on Dietary Reference Values for protein*. EFSA J 2010;8(2):2557-623. DOI: 10.2903/j.efsa.2010.1462
 16. Carlsen MN, Halvorsen BL, Holte K, Bonh SK, Dragland S, Sampson L, et al. *The total antioxidant content of more than 3100 foods, beverages, spices, herbs and supplements used worldwide*. Nutr J 2010;9(3). DOI:10.1186/1475-2891-9-3
 17. Martínez-García J, Nieto-Martínez G, Ros G. *Total antioxidant capacity of meat and meat products consumed in a reference "spanish standard diet"*. Int J Food Sci Technol 2014;143:132-8.
 18. Beltsville Human Nutrition Research Center (BHNRC) NDL, Agricultural Research Service (ARS), U.S. Department of Agriculture (USDA). *ORAC Values: Antioxidant Values of Common Foods. Oxygen Radical Absorbance Capacity (ORAC) of Selected Foods, Release 2; 2010*.
 19. Sánchez-Muniz FJ, Gesteiro E, Espárrago-Rodilla M, Rodríguez-Bernal B, Bastida S. *La alimentación de la madre durante el embarazo condiciona el desarrollo pancreático, el estatus hormonal del feto y la concentración de biomarcadores al nacimiento de diabetes mellitus y síndrome metabólico*. Nutr Hosp 2013;28(2):250-74.
 20. Minjarez-Corral M, Rincón-Gómez I, Morales-Chomina Y, Espinosa-Velasco M, Zárate A, Hernández-Valencia M. *Ganancia de peso gestacional como factor de riesgo para desarrollar complicaciones obstétricas*. Perinatol Reprod Hum 2014;28(3):159-66.
 21. Deputy NP, Sharma AJ, Kim SY, Hinkle SN. *Prevalence and characteristics associated with gestational weight gain adequacy*. Obstet Gynecol 2015;125(4):773-81. DOI: 10.1097/AOG.0000000000000739
 22. Chang M, Kuo C, Chiang K. *The effects of pre-pregnancy body mass index and gestational weight gain on neonatal birth weight in Taiwan*. Int J Nurs Midwifery 2010;2(2):28-34.
 23. Srinivasan M, Katewa SD, Palaniyappan A, Pandya JD, Patel MS. *Maternal high-fat diet consumption results in fetal malprogramming predisposing to the onset of metabolic syndrome-like phenotype in adulthood*. Am J Physiol Endocrinol Metab 2006;291(4):E792-9. DOI: 10.1152/ajpendo.00078.2006
 24. Hernandez TL, Van Pelt RE, Anderson MA, Reece MS, Reynolds RM, de la Houssaye BA, et al. *Women with gestational diabetes mellitus randomized to a higher-complex carbohydrate/low-fat diet manifest lower adipose tissue insulin resistance, inflammation, glucose, and free fatty acids: A pilot study*. Diabetes Care 2016;39(1):39-42. DOI: 10.2337/dc15-0515
 25. Burgueño AL, Cabrerizo R, Gonzales Mansilla N, Sookoian S, Pirola CJ. *Maternal high-fat intake during pregnancy programs metabolic-syndrome-related phenotypes through liver mitochondrial DNA copy number and transcriptional activity of liver PPARC1A*. J Nutr Biochem 2013;24(1):6-13. DOI: 10.1016/j.jnutbio.2011.12.008
 26. Mirpuri J. *Evidence for maternal diet-mediated effects on the offspring microbiome and immunity: implications for public health initiatives*. Pediatr Res; 2020. DOI: 10.1038/s41390-020-01121-x
 27. Barker DJ. *Fetal origins of coronary heart disease*. BMJ 1995;311:171-4. DOI: 10.1136/bmj.311.6998.171
 28. Hales CNC, Barker DJP. *Type 2 (non-insulin-dependent) diabetes mellitus: the thrifty phenotype hypothesis*. Diabetologia 1992;35(5):595-601.
 29. Flores MDL, Neufeld LM, González-Cossío T, Rivera J, Martorell R, Ramakrishnan U. *Multiple micronutrient supplementation and dietary energy intake in pregnant women*. Salud Publica Mex 2007;49(3):190-8. DOI: 10.1590/S0036-36342007000300004
 30. Murphy MM, Fernandez-Ballart JD, Molloy AM, Canals J. *Moderately elevated maternal homocysteine at pre-conception is inversely associated with cognitive performance in children 4 months and 6 years after birth*. Matern Child Nutr 2017;13(2):E12289. DOI: 10.1111/mcn.12289
 31. OMS. *Administración diaria de suplementos de hierro y ácido fólico en el embarazo*. Ginebra, Organ Mund la Salud; 2014.
 32. Navarro-González I, Periago MJ, García-Alonso FJ. *Estimation of the antioxidant capacity of foods consumed by the Spanish population*. Rev Chil Nutr 2017;44(2):183-8. DOI: 10.4067/S0717-75182017000200010
 33. Pérez-Jiménez J, Díaz-Rubio M, Saura-Calixto F. *Contribution of macromolecular antioxidants to dietary antioxidant capacity: A study in the Spanish Mediterranean Diet*. Plant Foods Hum Nutr 2015;70(4):365-70. DOI: 10.1007/s11130-015-0513-6
 34. Detopoulou P, Panagiotakos DB, Chrysohoou C, Fragopoulou E, Nomikos T, Antonopoulou S, et al. *Dietary antioxidant capacity and concentration of adiponectin in apparently healthy adults: the ATTICA study*. Eur J Clin Nutr 2010;64(2):161-8. DOI:10.1038/ejcn.2009.13



La Norma Oficial Mexicana (NOM-051) en contraste con algunas legislaciones Latinoamericanas

Rocío Mijangos Méndez

Candidata a doctora en Alta Dirección. Docente

Rubí Díaz Rodríguez

Maestra. Docente en el Área de Ciencias Económico Administrativas. Presidenta de la Academia de Mercadotecnia Aplicada.

Araceli Cuevas Sánchez

Maestra. Docente en el Área de Ciencias Económico Administrativas.

Como un intento para dar respuesta a estas problemáticas, la Organización de Naciones Unidas en el 2015 aprueba la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, misma que cuenta con los 17 objetivos (ODS) dentro de los cuales destacaremos el número dos titulado Hambre Cero, que tiene como finalidad terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para el 2030

Resumen

La Norma Oficial Mexicana 051, mejor conocida como NOM-051 entra en vigor el 1.º de junio del 2021, a partir de esa fecha ha sido objeto de diferentes controversias tanto en el ámbito empresarial como en los consumidores de a pie. El presente artículo tiene como objetivo presentar el contenido general de la misma, así como realizar un breve análisis a diferentes normatividades latinoamericanas que han servido como base para la creación de esta.

Palabras Clave: Normas oficiales | NOM-051 | Mercadotecnia | Etiquetado | *Packaging*.

The Mexican Official Standard (NOM-051) in contrast with some Latin American legislations.

Abstract

The Mexican Official Standard 051, better known as NOM-051, came into force on June 1, 2021, and since then it has been the subject of different controversies both in the business world and among ordinary consumers. The purpose of this article is to present its general content, as well as a brief analysis of different Latin American regulations that have served as a basis for its creation.

Keywords: Official standards | NOM-051 | Marketing | Labeling | *Packaging*.

La norme officielle mexicaine (NOM-051) par rapport à certaines législations latino-américaines

Résumé

La Norme Officielle 051, mieux connue comme NOM-051, est entrée en vigueur le 1^{er} juin 2021, à partir de cette date a fait l'objet de différentes controverses tant la domaine des affaires comme pour les consommateurs ordinaires. Le présent article a pour objectif de présenter le contenu général de la même règle, ainsi qu'une brève analyse des différentes réglementations latino-américaines qui ont servi de base à la création de celle-ci.

Mots clés: Normes officielles | NOM-051 | Marketing | Etiquetage | Emballage.



En la actualidad la humanidad está enfrentando grandes problemáticas como son: conflictos armados, economías colapsadas, migración e inmigración de personas, sistemas de educación y de salud insuficientes, y por supuesto, el calentamiento global entre otras tantas. Como un intento para dar respuesta a estas problemáticas, la Organización de Naciones Unidas en el 2015 aprueba la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible, misma que cuenta con los 17 objetivos (ODS) dentro de los cuales destacaremos el número dos titulado *Hambre Cero*, que tiene como finalidad terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para el 2030, así como velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva, donde se procure abastecer de dicho sustento y evitar caer en la desnutrición.

A la luz de este objetivo, se desprenden algunos temas como son: el desperdicio excesivo de alimentos en algunas partes del mundo, la falta de los mismos en otros países, los malos hábitos alimenticios con los que cuenta parte de la población mundial, con relación directa este último en el mes de noviembre del 2014 en la Ciudad de Roma, Italia se llevó a cabo la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización mundial de la Salud (OMS), que llevo por título *Mejor nutrición, mejor vida*, a la

cual asistieron de más de 170 gobiernos, 150 representantes de la sociedad civil y cerca de 100 representantes de la comunidad empresarial, teniendo como tema central la atención mundial en la lucha contra la malnutrición en todas sus formas. Los gobiernos de los diferentes países participantes afirmaron:

... es necesario potenciar el papel de los consumidores mediante información, educación sobre salud y nutrición mejoradas y basadas en datos objetivos para hacer posible la adopción de decisiones informadas sobre el consumo de productos alimenticios a fin de seguir prácticas alimentarias saludables (FAO, 2014).

En Latinoamérica como una forma de acción concreta para formar e informar a los consumidores en aspectos relacionados con la nutrición y el cuidado de la salud hasta el 2021 existían 5 países con normas muy similares en relación al etiquetado de alimentos: Ecuador, Chile, Perú, Uruguay y México, siendo estos pioneros en la creación e implementación de normas sobre el etiquetado, sumándose otros países como, por ejemplo, Argentina que se encuentra en el proceso de aprobación de su *Proyecto de Ley de Etiquetado Frontal*. Es importante conocer y analizar estas normativas, ya que han servido como base para que en nuestro país se creara, aprobara e implementara la actual Norma Oficial Mexicana 051, conocida como NOM-051.

Regulación del etiquetado de alimentos de Ecuador

Ecuador fue el primer país latinoamericano en implementar el Reglamento Sanitario de Etiquetado de Alimentos Procesados para consumo humano de Ecuador, tiene como objeto regular y controlar el etiquetado de los alimentos procesados para el consumo humano, a fin de garantizar el derecho constitucional de las personas a la información oportuna, clara, precisa y no engañosa sobre el contenido y características de estos alimentos, que permita al consumidor la correcta elección para su adquisición y consumo. Se aplica para todos los alimentos procesados para el consumo humano que cuenten con Registro Sanitario que se comercialice en el territorio nacional, utilizando el semáforo dentro del etiquetado siendo rojo para alto, amarillo para medio y verde para bajo contenido de grasas, azúcares, sodio entre otros (Ministerio de Salud Pública, 2013).

Regulación del etiquetado de alimentos de Chile

Chile fue uno de los pioneros a nivel mundial en responder al llamado de los organismos internacionales y la OMS a través de la *Ley sobre composición nutricional de los alimentos y su publicidad* publicada en el 2012, en donde se establecen los lineamientos de etiquetado de todos los alimentos nacionales e importados, a los que se les haya adicionado sodio, azúcares o grasas saturadas y superen los límites establecidos para estos nutrientes. Los objetivos que tiene su sistema de etiquetado son: definir límites que determinen el alto contenido de energía, grasa saturada, azúcares y sodio en los alimentos, incluir obligatoriamente en el etiquetado el mensaje frontal *ALTO EN* que indica cuáles alimentos superan los límites establecidos, de manera visible y de fácil comprensión, a través de un octágono negro con letras blancas y la restricción a la publicidad dirigida a menores de 14 años de los ali-

En el 2018, el Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, en conjunto con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Carolina del Norte de EE. UU. realizan la primera evaluación de la implementación de la regulación

mentos *ALTOS EN*. La forma en que deberán ir colocados los octágonos, medidas, gráficos, límites permitidos y toda la información básica se pueden consultar en el manual gráfico publicado en por primera vez en el 2015, su segunda edición en el 2019, para su implantación en la parte frontal de los productos en ella involucrados (Ministerio de salud Chile, 2019). Cabe señalar que el 27 de junio del 2016 entra en vigencia la ley actual y su implementación ha sido de forma gradual.

En el 2018, el Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile, en conjunto con la Universidad Diego Portales y la Universidad de Carolina del Norte de EE. UU. realizan la primera evaluación de la implementación de la regulación, en donde se destaca que las compras de bebidas azucaradas y cereales disminuyeron en 25 % y 9 %, respectivamente (Domínguez, 2021).

Otro estudio realizado por el Ministerio de Salud de Chile destaca en su informe final que 92.9 % de las personas declaran entender la información que presentan los sellos utilizados en ellos. Es importante destacar que esta regulación no solo ha sido por tanto pionera



en Latinoamérica, sino que incluso ya empieza a tener estudios sobre los resultados y sobre el impacto que ha dada su implementación en la población de este país.

Regulación del etiquetado de alimentos en Perú

La *Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para Niños, Niñas y Adolescentes del Perú* fue aprobada en 2013 y puesta en vigor en el 2017, en donde se aprueba un reglamento y un manual de advertencias publicitarias.

El impacto de esta regulación ha sido de forma directa con los fabricantes de productos alimenticios, ya que se han llevado a cabo modificaciones en los ingredientes y contenido nutricional utilizados en sus procesos con la intención de evitar que estos lleven octágonos, de tal manera que puedan promocionarse con leyendas como *no tenemos octágono* o *productos sanos*, siendo estas frases parte esencial de su estrategia publicitaria (Domínguez, 2021).

Regulación del etiquetado de alimentos en Uruguay

En el 2018, Uruguay es el tercer país en América en adoptar el sistema de rotulado frontal de advertencias en alimentos con la publicación del Decreto 272, en donde se destaca una característica interesante, ya que en ella se les concedía a las empresas un periodo de adaptación de 18 meses, sin embargo, se retrasó la fecha de entrada en vigor hasta febrero de 2021, haciendo, incluso, variaciones al documento original, en donde según la página web de *Fundeps* (2021), después de varias controversias presentadas ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS), las empre-

sas uruguayas tienen la posibilidad de vender como productos libres de sellos aquellos que contengan un 20 % más de sodio (de 400 a 500 mg) y 30 % más de azúcares (de 10 a 13 g), 45 % más de grasas saturadas (de 9 a 13 g) y 50 % más de grasas totales (de 4 a 6 g), en porciones de 100 gramos o 100 mililitros, es decir, Uruguay obtiene una normatividad más flexible y amigable con la industria alimenticia y en evidente perjuicio para la salud pública (Fundeps, 2021).

Panorama Nutricional en México que impulsa la creación de la NOM-051

A nivel nacional, no estamos exentos de la problemática que expone el objetivo *Hambre Cero*, ya que en México, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), publicada en el 2018 por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI): 1 de cada 3 niños de entre cinco y once años tiene sobrepeso y obesidad, así como 7 de cada 10 adultos mayores de veinte años tienen estos mismos padecimientos. El sobrepeso y la obesidad son por tanto un problema creciente que afecta a zonas tanto rurales como urbanas, ya que se considera que casi 70 % de la población los padece, si a esto sumamos que el resultado del sobrepeso u obesidad se asocia el padecer enfermedades como la diabetes (8.6 millones de personas actualmente la padecen), afecciones cardiovasculares, trastornos óseos y musculares, e incluso, hasta algunos tipos de cáncer. Esta misma encuesta refleja que 64.6 % de los niños entre 5 y 11 años consume botanas, dulces y postres, así como 35.4 % de personas de 20 años o más consumen estos productos de forma cotidiana y el consumo de





Como respuesta ante este panorama de salud pública, en México se contaba ya con Norma Oficial Mexicana 043 – SSA2 – 2012, Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación, publicada el 22 de enero del 2013,

bebidas endulzadas es de 85.7 % para estos mismos grupos de edad, lo que incrementa la ingesta de calorías, sodio, azúcares y grasas saturadas en la dieta. Podemos decir que nos encontramos ante un problema de salud pública grave, ya que tomando como referencia esta encuesta los hábitos alimenticios poco saludables y la falta de ejercicio ocasionan 32 % de las muertes de mujeres y 20 % de hombres en nuestro país (INEGI, 2018).

Como respuesta ante este panorama de salud pública, en México se contaba ya con Norma Oficial Mexicana 043 – SSA2 – 2012, *Servicios Básicos de Salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación*, publicada el 22 de enero del 2013, que tiene como objetivo establecer los criterios que deben seguirse para orientar a la población en materia de alimentación; esta norma no ha tenido una difusión a nivel público general y presenta elementos y conceptos técnicos poco asequibles para el público en general.

Es el día 5 de abril de 2010 que se publica en el diario oficial la modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-051 -SCFI /SSA1-2010 (NOM 051), sobre especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasado – información comercial y sanitaria, aprobada por la Secretaría de Economía y de Regulación y Fomento Sanitario de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y en acuerdo con las diferentes cámaras pertenecientes a diferentes ámbitos de la industria alimentaria, esta norma oficial tiene como objetivo:

Establecer la información comercial y sanitaria que debe contener el etiquetado del producto preenvasado destinado al consumidor final, de fabricación nacional o extranjera, comercializando en territorio nacional, así como determinar las características de dicha información y establecer un sistema de etiquetado frontal, el cual debe advertir de forma clara y veraz sobre el contenido de nutrientes críticos e ingredientes que representan riesgos para su salud en su consumo excesivo (NOM 051, p8).

Esta normatividad permite incorporar en la etiqueta sellos o leyendas de recomendación por organizaciones o asociaciones profesionales, siempre y cuando se avale con la documentación apropiada que soporte con evidencia científica, objetiva y fehaciente la evaluación del producto. También incorpora un sistema de sellos octagonales, para advertir si el producto contiene exceso de calorías, sodio, azúcares, grasas trans y saturadas, según sea el caso, y prevé condiciones especiales para aquellos productos cuya superficie de exhibición sea menor a 40 cm y 5 cm cuadrados.



Cabe señalar, que la NOM-051 no aplica para los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas que estén sujetos a disposiciones e información comercial y sanitaria contenidas en otras normas o regulaciones federales, como lo son los alimentos y bebidas no alcohólicas a granel o envasados en el punto de venta y demás productos que determine la autoridad competente, conforme a sus atribuciones. A su vez, tampoco permite declaraciones de propiedades saludables ni de propiedades nutrimentales relacionadas directamente con el sello que haya sido declarado en la etiqueta, ni permite incluir en la etiqueta personajes infantiles, animaciones, dibujos animados, celebridades, deportistas o mascotas, elementos interactivos, así como referencia en la etiqueta a elementos ajenos que, estando dirigidos a niños, inciten, promuevan o fomenten el consumo, compra o elección de productos con exceso de nutrimentos críticos o con edulcorantes.

Esta normatividad se implementó en tres fases, la primera de ellas cuenta con dos etapas:

- En la primera etapa, los sujetos regulados deben cumplir con el etiquetado frontal, es decir, con los sellos y las leyendas precautorias.
- La segunda etapa entró en vigor el 1.º de junio del 2021, los alimentos regulados deben cumplir el resto

de los numerales modificados como medidas de transparencia y protección adicional al etiquetado frontal.

En la segunda fase, los sellos se ajustaron al perfil nutrimental. Por último, en la tercera fase se contempla que para el 2025, el cálculo y evaluación de la información nutrimental complementaria se realizará

En la segunda fase, los sellos se ajustaron al perfil nutrimental. Por último, en la tercera fase se contempla que para el 2025, el cálculo y evaluación de la información nutrimental complementaria se realizará aplicando íntegramente las disposiciones contenidas en la NOM-051.

aplicando íntegramente las disposiciones contenidas en la NOM-051. Es importante señalar que la segunda etapa de la NOM-051 originalmente estaba prevista para entrar en vigor a partir del 1º de abril del 2021, pero atendiendo a un acuerdo institucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2021, su aplicación fue prorrogada y entró en vigor a partir del 1.º de junio del 2021 (COFEPRIS, 2021).

Acompañando a esta segunda etapa, el 24 de mayo del 2021 se publica en la página web del Gobierno Federal, el *Manual de la MODIFICACIÓN a la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010*, cuyo objetivo es identificar de manera práctica los requisitos comerciales, sanitarios y el sistema de etiquetado frontal que deben presentar los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas que se comercializan en México, a fin de favorecer las acciones

de vigilancia para el cumplimiento de la norma (Gobierno de México, 2021), siendo este un material de apoyo esencial para la implantación de la NOM-051 por parte de las organizaciones.

- Los cambios de esta etapa, destacados en el Manual de la Modificación a la NOM-051 que tiene como fin proteger la salud de la población, se incluyen medidas de transparencia como:
- Los productos imitación deberán incluir la denominación *imitación* en mayúsculas, con negrillas y en fondo claro en la parte superior izquierda de la superficie principal de exhibición. Además, ésta deberá ser de un tamaño del doble al resto de la denominación y no podrán usar palabras como *tipo* o *estilo*.
- Productos preenvasados que ostenten uno o más sellos de advertencia o leyenda de edulcorante no deberán incluir personajes infantiles, animaciones, dibujos animados, celebridades, deportistas o mascotas, ni hacer referencia en la etiqueta a elementos ajenos al mismo.
- Se deberán declarar todos aquellos ingredientes o aditivos que pueden causar hipersensibilidad, intolerancia o alergias, tales como: cereales que contienen gluten, cacahuete, soya, productos de la leche y derivados lácteos, entre otros.
- La etiqueta deberá indicar el nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal del responsable del producto.
- Cuando el envase esté cubierto por una envoltura, se deberá asegurar que en ésta se encuentre toda la información aplicable, a menos que la etiqueta del envase pueda leerse fácilmente a través de la envoltura.

COFEPRIS recuerda que el etiquetado debe estar presente en la parte frontal de la superficie principal de exhibición. Los productos que coloquen los sellos en un lugar distinto y menos claro, podrán ser sujetos a sanciones por incumplimiento de la norma.



Este manual presenta el sistema de etiquetado frontal, situado en la superficie principal de exhibición que incluye sellos y leyendas precautorias como se puede observar en la figura 1.

En concreto las modificaciones que podemos apreciar directamente en el etiquetado de los productos que regula la NOM-051 son en:

- La tabla nutrimental y lista de ingredientes.
- Las declaraciones nutrimentales.
- La regulación en el uso de avales.
- Los elementos persuasivos.
- Así como el uso de los sellos.

Mismos que podemos visualizar de forma más gráfica en la infografía que realiza la página web *etiquetadosclaros.org* (Fig. 2). En esta misma página podemos encontrar algunos artículos sobre la evidencia científica en relación al etiquetado de advertencia, en donde se encuentran secciones que destacan la



Fig. 1 Sellos y Leyendas precautorias. COFEPRIS, Manual de la modificación a la Norma oficial Mexicana NOM – 051- SCFI / SSA 1- 2010 p.36

percepción y comprensión del etiquetado frontal en la población mexicana, el impacto del etiquetado frontal en el comportamiento de los consumidores y las declaraciones saludables en ultra procesados y otras estrategias de publicidad.

Como podemos observar Latinoamérica está realizando acciones para aportar al logro de los ODS en concreto países como Ecuador, Chile, Perú, Uruguay y México han generado regulaciones de cara a educar, informar y promover de forma clara y sencilla la información nutricional contenida en los alimentos preenvasados, de tal manera que los consumidores puedan tomar decisiones adecuadas de cara al contenido de nutrimentos críticos e ingredientes que representan un riesgo para su salud y la de sus seres queridos (Ver tabla 1. Comparativa entre países Latinoamericanos 1).

Sin embargo, al analizar las regulaciones de Ecuador, Chile, Perú y contrastarla con la NOM-051 de México podemos encontrarnos algunos puntos relevantes para comentar, Ecuador rescata una forma gráfica sencilla y de significado ya conocido para los consumidores al ser iguales a los semáforos que regulan el tránsito en la vía pública, tomando esta referencia ya conocida e implementarla en el *packing* de los productos preenvasados, el uso del color rojo como alerta sobre el contenido excesivo de ingredientes que representan un riesgo para la salud ha sido un gran acierto para lograr asequibilidad de la regulación al público general. En contraste con la regulación de Chile, Perú, Uruguay y México, en donde visualmente solo se manejan figuras con números y letras en blanco y negro.

La regulación de Chile ha sido un antecedente importante para la realización de la NOM-051 en Mé-

*Como podemos observar
Latinoamérica está realizando
acciones para aportar al logro de
los ODS en concreto países como
Ecuador, Chile, Perú, Uruguay y
México han generado regulaciones
de cara a educar, informar y
promover de forma clara y sencilla
la información nutricional
contenida en los alimentos
preenvasados*

xico, al ser incluso la primera que recibe de parte de la OMS un reconocimiento al colocar diferentes aspectos nutricionales a evaluar en los diferentes productos nacionales e importados siendo breve y concreta para el consumidor, cabe destacar que esta regulación es también la primera que cuenta con evaluaciones realizadas tanto dentro y fuera de Chile, es por esto que México decide tomarla de referencia para la creación de la propia, sin embargo, cabe destacar que a diferencia de la NOM-051 que sigue estando en la tercera fase de implementación todavía no cuenta con estudios de evaluación de la misma claros y objetivos.

La aportación más relevante de la regulación del Perú desde nuestra perspectiva es el manual de advertencias publicitarias, si bien la regulación de Ecuador y Chile presentan aspectos legales que afectan directamente al empaque de los productos la normatividad



Fig. 2 ¿Qué cambios hay con respecto al etiquetado anterior? www.etiquetadosclaros.org



de Perú se extiende a los aspectos que involucran la comunicación, presentación y difusión de dichos productos, generando en la industria alimenticia la creación de estrategias mercadológicas en donde los productos se pueden publicitar con leyendas como *Sanos* o *libres de sellos* en contraste con la NOM-051 que incluye ya aspectos que si bien afectan al directamente al empaque, ha sido acompañada de diversas campañas sobre salud alimentaria, por ejemplo, en el año 2021 en el marco del Día Mundial de la Alimentación celebrado el 16 de octubre, la alianza por la salud alimentaria lanza la campaña *Nuestros Niños son Primero* que busca exigir que la comida chatarra no vuelva a las escuelas y que se prohíba toda la publicidad de estos productos a la que se ve expuesta la infancia en nuestro país, y en este 2022 el gobierno de México presenta la campaña que busca generar consciencia sobre el daño que ocasionan los alimentos procesados, altos en grasas y azúcares. Un ejemplo de esta campaña es el spot donde se enfrentan dos equipos de fútbol, por un lado, el *Club del antojo saludable* y por el otro el *Atlético de la chatarra* (Infoabe 2021). Así mismo, empresas como *Kellogg's* han innovado productos libres de sellos en algunos de sus cereales.

Por último, es importante señalar que lo sucedido en Uruguay, en donde la regulación se retardó para ser aprobada e implementada, se llevaron ajustes para el beneficio de la industria alimenticia, dejando de lado el cuidado del consumidor; la NOM-051 antes de ser implementada fue presentada y contrastada por diferentes actores involucrados en la industria alimenticia, teniendo como resultado las tres fases de su implementación y tomando en cuenta que las empresas directamente involucradas podrán tener tiempos para la innovación y mejoras de fórmulas y formas de producción.

Para concluir este artículo es necesario recordar que actualmente nos encontramos apenas en la fase

1 de la implementación de la NOM-051 y por tanto existen algunos puntos que es necesario seguir analizando, por ejemplo, ¿las modificaciones realizadas a la NOM-051 promoverán un consumo más saludable, aun cuando sabemos que la gran mayoría de los consumidores no leerá la etiqueta? ¿La NOM-051 realmente cumplirá su objetivo de educar a los consumidores para tomar decisiones más acertadas en sus hábitos de consumo? Y de cara a las implicaciones que esta norma tendrá en las empresas dedicadas a la producción de alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas, deberán cambiar, modificar y adaptar su etiquetado según la fase de implementación en que se encuentre la NOM-051, así como retirar algunos elementos diferenciadores de sus productos como son los personajes distintivos de sus marcas. ¿Qué tanto está afectando la implementación de esta norma a la mercadotecnia utilizada por las organizaciones?

Por último, es importante señalar que lo sucedido en Uruguay, en donde la regulación se retardó para ser aprobada e implementada, se llevaron ajustes para el beneficio de la industria alimenticia, dejando de lado el cuidado del consumidor; la NOM-051 antes de ser implementada fue presentada y contrastada por diferentes actores involucrados en la industria alimenticia

Tabla 1. Comparativa entre países Latinoamericanos con respecto a la ley de etiquetado frontal en alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasadas

	País Latinoamericano				
	México	Ecuador	Perú	Chile	Uruguay
Nombre de la norma alimenticia vigente	La Norma Oficial Mexicana 051 (NOM-051-SCFI/SSA1-2010)	Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 022.	Ley N° 30021 de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes.	Ley N° 20.606 sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad	Sistema de rotulado nutricional basado en advertencias, por medio del Decreto N.º 272/18.
Sistema gráfico para contenido	Colocar sellos octagonales en los empaques, para advertir si el producto contiene exceso de calorías, sodio, azúcares, grasas trans y saturadas.	Sistema gráfico con barras de colores colocadas de manera horizontal. 1. Frase: "ALTO EN..." seguida del componente. 2. Frase: "MEDIO EN..." seguida del componente. 3. Frase: "BAJO EN..." seguida del componente (Pan American journal of public health, 2016).	Octógonos de advertencia que informen que su contenido excede los parámetros establecidos por la ciencia para el sodio, azúcar, grasas saturadas o grasas trans (Redacción EC, 2020).	Consiste en sellos de advertencia donde se incluya la leyenda "ALTO EN" en la parte frontal de las etiquetas, con el fin de que se indique cuando un producto contenga adición de sodio, grasas saturadas o azúcares, que excedan los límites permitidos.	Todos los alimentos que hayan sido envasados en ausencia del consumidor y superen los límites establecidos deberán llevar estas advertencias en la cara frontal del envase, en relación con la cantidad de sodio, azúcares, grasas y grasas saturadas (The food tech, s.f.).
Objetivos del etiquetado	Instaurar la información comercial y sanitaria que debe contener el etiquetado del producto preenvasado destinado al consumidor final con el objetivo de que tome de manera racional la decisión de compra.	Regular el etiquetado de los alimentos procesados para su consumo, a fin de garantizar el derecho de los consumidores a la información puntual, clara, precisa y no engañosa sobre su contenido y características de los alimentos, que permita la correcta elección y compra para su consumo.	La presente ley tiene por objeto la promoción y protección efectiva del derecho a la salud pública, al crecimiento y desarrollo adecuado de las personas y la supervisión de la publicidad, la información y otras prácticas relacionadas con los alimentos y bebidas no alcohólicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes para reducir y eliminar las enfermedades vinculadas con el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades crónicas conocidas como no transmisibles (Plataforma digital única del estado Peruano, 2013).	Simplificar la información nutricional de los componentes de los alimentos relacionados con la obesidad y otras enfermedades no transmisibles. Proteger a niños y adolescentes de la publicidad de productos que estén "altos en" ingredientes dañinos para la salud (Chile atiende, 2022).	Otorgarle al consumidor información necesaria para tomar decisiones de manera racional acerca de los productos que están a su alcance. Cuidar y reducir la compra de productos que sean influenciados por publicidad engañosa y que no sean saludables.
Año de implantación de la ley	2020	2014	2017	2016	2018
Restricciones a la publicidad y promoción	La publicidad que se dirige al público infantil y adolescente debe ser positiva, clara y con información basada en hechos. Esta publicidad no debe ser engañosa, falsa o abusiva para el consumidor, evitando así utilizar elementos que generen cierta atracción hacia el producto.	La promoción de los productos sujetos a registro sanitario deberá adaptarse a su naturaleza, composición, calidad y origen, de modo que se evite toda idea equivocada de sus ingredientes. Se prohíbe la publicidad engañosa o excesiva que conduzca a elegir de manera errónea productos, afectando el derecho del consumidor.	Se aplicó el etiquetado de advertencia en publicidades de alimentos, tanto en televisión como en la vía pública y en medios de transporte. Algunos productos usan como estrategia publicitaria leyendas del tipo "no tenemos octógonos" (Gioberchio, 2021).	La publicidad de todo producto que cuente con los sellos de advertencia, debe incluir un mensaje que diga "Prefiera alimentos con menos sellos de advertencia".	Estar acompañado de campañas dirigidas a promover una compra más crítica utilizando el etiquetado. Servir a la definición de productos sujetos a otras políticas regulatorias, como restricción de marketing, prohibición de venta y expendio en la escuela, unidades de salud, ambientes de trabajo y otros, aplicación de impuestos (Organización Panamericana de la Salud).

Elaboración propia

Referencias de consulta

- Alianza por la salud alimentaria. *Todo lo que debes saber sobre el nuevo etiquetado de advertencia*. Recuperado del sitio web: <https://etiquetadosclaros.org/etiquetadoadvertencia/>
- Chile Atiende (24 de mayo 2022). *Ley de Etiquetados de Alimentos*. Recuperado del sitio web: <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/40557-ley-de-etiquetados-de-alimentos#:~:text=Descripci%C3%B3n,y%20otras%20enfermedades%20no%20transmisibles>
- Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) (24 de mayo de 2021) *Manual de la MODIFICACIÓN a la Norma Oficial Mexicana NOM – 051- SCFI 7 SSA1 – 2010. Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados – información comercial y sanitaria*. Recuperado de sitio web. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/654130/MANUAL_DE_LA_MODIFICACION_NOM-051_.pdf
- Diario Oficial de la Federación (05 de abril de 2010) *MODIFICACIÓN a la norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados – información comercial y sanitaria*. Recuperado del sitio web: https://www.dof.gob.mx/2020/SEECO/NOM_051.pdf
- Díaz A.A.; Veliz, P. M.; Rivas-Mariño, G.; Vance, M.C.; Martínez, A. L.M.; Vaca, J.C. (2017) *Etiquetado de alimentos en Ecuador: implementación, resultados y acciones pendientes*. Rev. Panam Salud Pública. 2017; 41: e54. Recuperado de: <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/34059/v41a542017.pdf>
- El comercio. (20 junio 2020) *Octógonos de advertencia. ¿Qué son y por qué su uso divide a las entidades del Estado?* Recuperado del sitio web: <https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/octogonos-advertencia-obligatorios-caracteristicas-ley-alimentacion-saludable-peru-noticia-610351-noticia/>
- Fundeps. Políticas y derechos (22 febrero, 2021) *La historia para no repetir: Uruguay la industria logró acomodar el etiquetado a su favor*. Recuperado del sitio web: <https://fundeps.org/uruguay-industria-acomodar-etiquetado-frontal/>
- Gioberchio, G. (14 agosto 2021) *Los sellos de advertencias en envases mejoran los hábitos de compra de alimentos, según estudios regionales*. Recuperado del sitio web: <https://www.infobae.com/salud/2021/08/14/los-sellos-de-advertencias-en-envases-mejoran-los-habitos-de-compra-de-alimentos-segun-estudios-regionales/>
- Gobierno de México. (24 de mayo 2021) *COFEPRIS publica manual sobre modificación a la NOM 051 y nuevas medidas que entran en vigor el 1.º de junio*. Recuperado del sitio web: <https://www.gob.mx/cofepris/es/articulos/cofepris-publica-manual-sobre-modificacion-a-la-nom-051-y-nuevas-medidas-que-entran-en-vigor-el-1-de-junio?idiom=es#:~:text=contra%20Riesgos%20Sanitarios-,COFEPRIS%20PUBLICA%20MANUAL%20SOBRE%20MODIFICACION%20C3%93N%20A%20LA%20NOM%20D051%20Y,EL%201%C2%B0%20DE%20JUNIO>
- INFOBAE (13 de julio 2022). *Gobierno de México presenta campaña que busca generar conciencia sobre la alimentación saludable*. Recuperado del sitio web: <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/12/22/gobierno-de-mexico-presenta-campana-que-busca-generar-consciencia-sobre-la-alimentacion-saludable/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2018) *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2018*. Recuperado del sitio web INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/ensanut/2018/>
- Ministerio de Salud Pública, Gobierno de la República del Ecuador (2013) *Reglamento sanitario de etiquetado de alimentos procesados para el consumo humano*. Recuperado del sitio web: <https://www.salud.gob.ec/reglamento-de-etiquetado-permitira-seleccionar-alimentos-saludables/>
- Ministerio de Salud, Santiago de Chile. (2019) *Manual de etiquetado nutricional de alimentos*. Recuperado de sitio web https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/07/2019.07.18_MANUAL-DE-ETIQUETADO_ACTUALIZADO-2019.pdf
- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) *Etiquetado de alimentos*. Recupeado del sitio web: <https://www.fao.org/food-labelling/es/>
- Organización Panamericana de la Salud (S.F) *Paho*. Recuperado de sitio web: https://www.paho.org/carmen/images/CARMEN_Mensajes-Etiquetado-Nutricional.pdf
- Plataforma digital única del Estado Peruano. (17 de mayo de 2013) *Ley N° 30021. Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes*. Recuperado del sitio web: <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118470-30021>
- PNUD México (2022) *Objetivo dos: Hambre Cero*. Recuperado del sitio web <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals/goal-2-zero-hunger.html>
- The food Tech. (24 mayo, 2022) *Avanza Uruguay con la ley de etiquetado de alimentos*. Recuperado del sitio web: <https://thefoodtech.com/historico/avanza-uruguay-con-la-ley-de-etiquetado-de-alimentos#:~:text=En%20Chile%20se%20trata%20de,grasas%2C%20grasas%20saturadas%20y%20sodio>
- Vega, G. (27 de julio, 2020) *Todo sobre el etiquetado frontal*. Recuperado del sitio web The food tech: <https://thefoodtech.com/normatividad-y-certificaciones/todo-sobre-el-etiquetado-frontal/>



Breve estudio sobre la cuestión de Dios en el Tratado Sobre los Principios del Conocimiento Humano, de George Berkeley

Ezequiel Gustavo Polverini

Licenciado en derecho por Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Profesor Superior por la Pontificia Universidad Católica Argentina, postgraduado en Derecho Constitucional y Derechos Humanos por la Universidad de Palermo, doctorante en Ciencias Políticas en la Pontificia Universidad Católica Argentina.

El presente trabajo tiene por objeto efectuar un análisis crítico de la mencionada obra del obispo de Cloyne, señalando los puntos principales de la doctrina expuesta en ella y contextualizándola en los debates filosóficos de la época; ello, con un especial énfasis en lo atinente a la cuestión de Dios y las derivaciones que la misma lleva consigo.

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto efectuar un análisis crítico del *Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano* de George Berkeley señalando los puntos principales de la doctrina expuesta en su obra contextualizándola en los debates filosóficos de la época; ello, con un especial énfasis en lo atinente a la cuestión de Dios y las derivaciones que la misma lleva consigo.

Palabras Clave: Berkeley | Dios | Filosofía | Gnoseología | Inmaterialismo.

A brief study on the question of God in George Berkeley's *A Treatise Concerning the Principles of Human Knowledge*.

Abstract

The purpose of this paper is to make a critical analysis of George Berkeley's *Treatise concerning the Principles of Human Knowledge*, pointing out the main points of the doctrine stated in his work and contextualizing it in the philosophical debates of the time, with special emphasis on the question of God and the derivations that it carries with it.

Keywords: Berkeley | God | Philosophy | Gnoseology | Immaterialism.

Brève étude sur la question de Dieu dans le *Traité sur les Principes de la Connaissance Humaine*, de George Berkeley.

Résumé

Le présent travail vise à effectuer une analyse critique du traité sur les Principes de la Connaissance Humaine de George Berkeley, en indiquant les principaux points de la doctrine exposée dans son oeuvre et en la contextualisant dans les débats philosophiques de l'époque ; ceci, avec un accent particulier en ce qui concerne la question de Dieu et les dérivations qu'elle emporte.

Mots clés: Berkeley | Dieu | Philosophie | Gnoséologie | Immatérialisme.



Con el advenimiento de la figura de René Descartes se produce en el pensamiento de Occidente un giro copernicano que pone en el centro de la escena al sujeto. Así, comenzará un largo derrotero de corrientes teoréticas que reconfiguraran la cosmovisión hasta entonces existente; desde una perspectiva trascendente y teocéntrica se pasará hacia un immanentismo antropocéntrico. A causa de ello, dentro de las disciplinas filosóficas, la metafísica cederá su sitio de privilegio a la gnoseología.

En este contexto, dos grandes tradiciones inauguran la modernidad: el racionalismo y el empirismo. Pese a lo antitéticos que puedan indicarse en sus postulados, ambos parten de un mismo punto: el sujeto.

Dentro de la segunda de las *ut supra* mencionadas corrientes, se yergue la figura de George Berkeley. En parte contemporáneo y seguidor de los postulados de John Locke, el obispo de Cloyne desarrollará, a partir de sus críticas al pensador inglés, su tesis inmaterialista en cuyo marco formulará el célebre axioma *esse est percipi* que sentará las bases para los planteamientos posteriores de David Hume.

Nacido el 12 de marzo de 1685 en la localidad irlandesa de Dysart, Berkeley cursa sus primeros estudios en la escuela de Kilkenny, los cuales prosigue a partir de 1700 en el Trinity College. En dicha casa obtendrá los grados académicos de *Bachelor in Arts* en 1704 y *Master in Arts* en 1707.

Será en el Trinity College donde se imbuirá del pensamiento cartesiano a la par de autores como Malebranche y el propio Locke que tendrán una innegable influencia en él.

Tras su diario filosófico titulado *Commonplace Book* o *Comentarios Filosóficos*, redactado entre 1706 y 1708, Berkeley se da a la empresa de la que sería su primera obra pública, el *Ensayo de una Nueva Teoría de la Visión* que anticipará aquella que será su obra magna y más célebre: el *Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano* (en adelante “el Tratado”).

El presente trabajo tiene por objeto efectuar un análisis crítico de la mencionada obra del obispo de Cloyne, señalando los puntos principales de la doctrina expuesta en ella y contextualizándola en los debates filosóficos de la época; ello, con un especial énfasis en lo atinente a la cuestión de Dios y las derivaciones que la misma lleva consigo.

A tal fin, se expondrá el contenido de la obra siguiendo el orden establecido por su autor, luego se efectuará un análisis de la doctrina berkeleyana en términos generales y finalmente se concluirá con algunas consideraciones particulares al respecto.

El Tratado sobre los principios del conocimiento humano: su contenido.

El Tratado fue redactado por Berkeley durante su estancia en el Trinity College y publicado por primera vez en 1710 cuando contaba apenas con veinticinco años de edad.

Los trabajos precedentes (tales como el *Commonplace Book* o el *Nuevo Ensayo sobre la Visión*) desarrollan de una manera primigenia y parcial cuestiones que en el Tratado son ahondadas y, por otro lado, obras posteriores como los *Tres diálogos entre*

Hilas y Filonús, se encaminan a refutar objeciones planteadas al mismo, o bien a especificar cuestiones tratadas en él, todo lo cual da cuenta de la centralidad que posee como obra máxima del pensador irlandés.

El texto se divide en secciones numeradas del 1 al 156. Comienza con una dedicatoria a Thomas Herbert, un prólogo y una introducción. Ésta última se encuentra comprendida por 25 secciones en las cuales el filósofo da cuenta de su nominalismo al polemizar con aquellos que defienden las ideas abstractas -entre ellos Locke- y, por otra parte, discurre en lo atinente al lenguaje como fuente de la abstracción.

En la primera parte del tratado se presentan los postulados centrales de su teoría, paso seguido se da respuesta a una serie de posibles objeciones, y, finalmente, culmina con las conclusiones y aplicaciones de los principios sostenidos a lo largo del texto.

La primera dimensión sobre la cual discurre Berkeley es la ontológica. Así, señala en la sección primera que el objeto de conocimiento está constituido por el conjunto de ideas formadas por la percepción interior o exterior, o bien por la memoria o la imaginación y que, junto a dichas ideas, existen las sustancias espirituales que las perciben, conocen, recuerdan, etcétera.

Como corolario de afirmar la sola existencia de las ideas y de los espíritus, el filósofo niega la existencia de toda sustancia material. El llamado mundo físico o cualquier realidad pensable, consiste en ser percibido; no existe ningún substrato que cimenten a las ideas, ellas agotan su existencia en la percepción.

Cabe anotar al respecto, que lo dicho no supone la negación del mundo exterior, ni sus leyes, ni aquello que del mismo percibimos por los sentidos. Al respecto, resulta esclarecedor y por ende atinado, traer a colación lo expresado en la nota 98 del *Commonplace Book* (1948: 17) donde afirma:

M. Los Árboles están en el parque, esto es, sea que lo quiera o no sea que imagine algo acerca de ellos o no, permítaseme ir allí y abrir mis ojos en el día y no podré evitar verlos.

De regreso al *Tratado*, Berkeley se da al análisis de los postulados de Locke en lo atinente a las cualidades primarias y secundarias, probando la subjetividad de ambas. A ello, añade otra crítica a las consideraciones del pensador inglés al escudriñar el concepto de sustancia material, concluyendo que el mismo carece de sentido o bien encierra en sí una contradicción.

Siendo la sustancia espiritual el único ente activo, el plano material pierde toda capacidad de opera-

De regreso al Tratado, Berkeley se da al análisis de los postulados de Locke en lo atinente a las cualidades primarias y secundarias, probando la subjetividad de ambas.

toria siendo el espíritu el único agente de movimiento. Dicha potestad se halla inserta en la definición óptica del mismo. En efecto, en la sección 27, señala el autor:

Un espíritu es un ser simple, indivisible y activo; en tanto percibe ideas se llama entendimiento y en cuanto las produce, u opera de otro modo sobre ellas, se llama voluntad (Berkeley, 1945; 61).

Tras la citada definición, el filósofo distingue entre las ideas producidas a placer respecto de aquellas que son ajenas a nuestra voluntad, las cuales son producidas por el espíritu supremo, esto es, Dios.

Recurriendo nuevamente a sus *Comentarios Filosóficos*, a fin de esclarecer sus postulados, se lee en la nota 838:

“G. Cada sensación mía que sucede como consecuencia de las leyes generales y conocidas de la naturaleza y que viene de fuera es decir independiente de mi Voluntad demuestra el Ser de un Dios.”



Aquí se ve no sólo un medio de demostración de la existencia de Dios en el pensamiento berkeleyano, sino que a su vez queda evidenciado el rol fundante que cumple la deidad en el mundo exterior al sujeto percipiente -en palabras del filósofo, la *rerum natura*- cuyas normas regentes emanan de la volición divina y que le son asequibles al hombre sólo de un modo aproximado y provisional atento a la alteridad existente entre la capacidad cognoscitiva de éste y la omnipotencia e infinitud del espíritu supremo.

Sentadas las premisas generales de su pensamiento, Berkeley se da a la tarea de responder a las posibles objeciones que pudiesen presentarse a las mismas. En la mayoría de los casos, centra su atención en especificar sus concepciones en torno a la percepción y las ideas (secs. 30-49) y resolver las tensiones que pudieren emerger entre su tesis inmaterialista y las categorías de la física -en aquel entonces filosofía de la naturaleza- y de las matemáticas, poniendo de resalto que en nada se contradice a ellas, sino simplemente se las interpreta en su verdadero sentido (secs. 50-81).

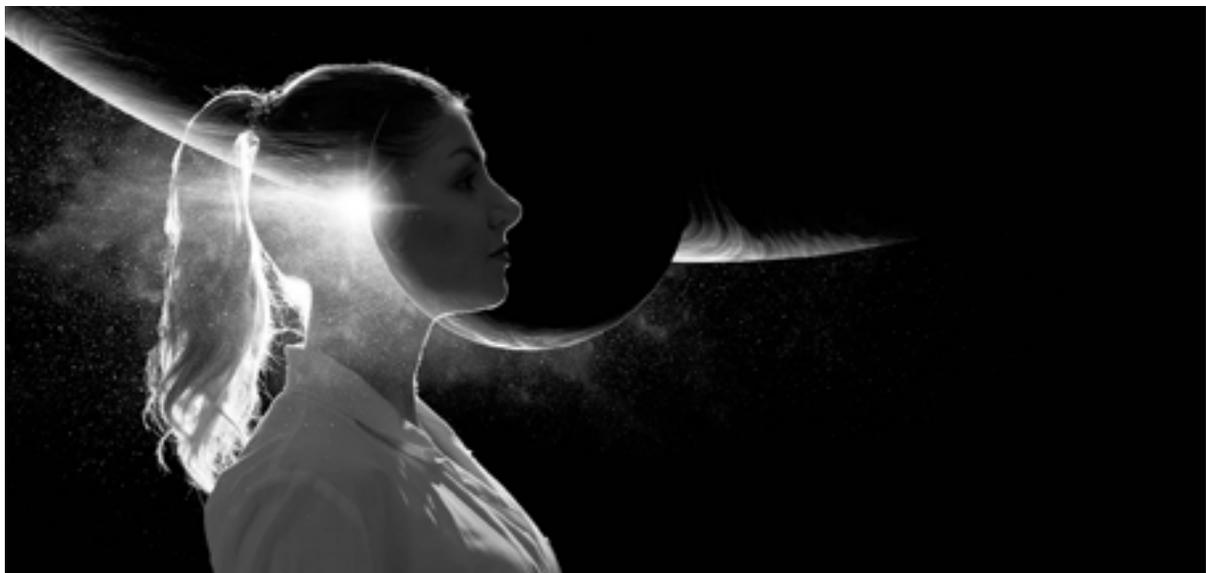
Asimismo, como buen pensador cristiano de corte protestante, procura conciliar sus postulados con las sagradas escrituras (secs. 82-84). Entre estas secciones es dable remarcar lo dicho en la número 84, dónde una vez más pone de resalto que su sistema no niega la realidad de las cosas pertenecientes al mundo exterior. Allí insiste -tomando como ejemplo el pasaje del milagro de la transformación de la vara de Moisés en una serpiente y el de las bodas de Caná- que todo aquello que han percibido los asistentes a los milagros bíblicos perteneció al plano de lo real y que ello no choca con el sistema de sus principios, sino más bien al contrario.



Entre las secciones 85 y 156 se desarrolla la tercer y última parte del “Tratado”, en ella se da cuenta de las consecuencias y aplicaciones de los principios enunciados en la primera parte, revelando en realidad el filósofo las intenciones perseguidas con esta obra, a saber, refutar el escepticismo; rechazar el ateísmo, la idolatría y el fatalismo; desterrar a las ideas abstractas; sostener la fe en la inmortalidad del alma y reafirmar la fe en Dios, cuyo conocimiento presenta como más cierto e inmediato que el del prójimo.

La doctrina filosófica Berkeleyana

Dentro del pensamiento del obispo de Cloyne existen cuatro categorías conceptuales, todas las cuales se encuentran desarrolladas en el tratado; estas son: El nominalismo, el inmaterialismo, el espiritualismo y el teísmo.





Puede señalarse con acierto que existe entre ellas una intrínseca relación a modo de etapas sucedáneas, en tanto cada una sirve de sustento a la siguiente.

Puede señalarse con acierto que existe entre ellas una intrínseca relación a modo de etapas sucedáneas, en tanto cada una sirve de sustento a la siguiente. De tal modo, solo sobre la base de la negación de las ideas generales abstractas, propio del nominalismo, puede andamiarse su inmaterialismo en que hallan enclave a su vez el espiritualismo y el teísmo, siendo este último además presupuesto inescindible de toda su construcción categorial.

En el campo gnoseológico de la época, el representacionalismo ocupaba un lugar de privilegio y como bien anota Oya (2018;111):

Con el Ensayo sobre el entendimiento humano (1690) de John Locke (1632-1704) el proyecto representacionista adopta una forma mucho más compleja y refinada. La propuesta de Locke tiene dos pilares fundamentales: en primer lugar, la distinción entre cualidades primarias y cualidades secundarias; y, en segundo lugar, la postura materialista, que tiene su máxima expresión en el recurso a la llamada 'sustancia material'.

Estos dos postulados centrales en el pensamiento de Locke serán fuertemente puestos en entredicho por Berkeley y, a partir de dicha crítica, se asentarán las bases de toda su doctrina filosófica.

En efecto, retomando ya conclusiones a las que arribara en la última parte del *Commonplace Book*, comienza el tratado echando por tierra a las ideas generales abstractas del conceptualismo de Locke, indicando inmediatamente el yerro en el distingo entre cualidades primarias y secundarias de los objetos que efectuara el pensador inglés, así como el carácter representacional que le asignara a las primeras.

En tal sentido, corresponde poner de manifiesto que Berkeley destierra categorías filosóficas tales como el ser, la existencia o el tiempo y el espacio por considerarlas ideas generales abstractas, entre las cuales incluye a su vez a la sustancia material.

Postulando el principio de semejanza, según el cual "(...) una idea no puede asemejarse más que a otra idea; un color o una figura más que a otro color o figura." (Berkeley, 1945;46), se niega que exista un vínculo entre las ideas existentes en la interioridad del sujeto con el mundo exterior; con ello, se corta de cuajo con el proyecto representacionista lockeano en el cual las cualidades primarias tienen realidad *per se* con independencia al sujeto que las percibe en tanto inhiere a la materia.

En lo atingente a la distinción que hace Locke entre cualidades primarias y secundarias, responderá el obispo de Cloyne que en tanto que el espíritu no puede concebir o representarse una cualidad indicada como secundaria -como el color, por ejemplo- sin la extensión, que sería una cualidad primaria, resulta un absurdo efectuar un distingo entre ambas.

En la concepción Berkeleana existen los espíritus y las ideas. El ser de los primeros consiste en percibir y el de las segundas en ser percibidas. Así, entre el ser que percibe y el ser percibido se entabla



una estrechísima e indisoluble relación; *esse est percipi aut percipere*.

En lo que atañe a los espíritus, dado que son indivisibles, incorpóreos e inextensos, son a su vez incorruptibles y en tanto que la actividad es lo propio de ellos, solo se puede tener de ellos una noción.

Así, el conocimiento de Dios es el culmen de todo conocimiento humano en tanto en él conocemos a la par las ideas, el espíritu propio y el ajeno. Con ello, queda el pensamiento filosófico salvaguardado de todo escepticismo, ateísmo, idolatría y fatalismo.



En este punto es interesante detenerse en las consideraciones que hace el pensador irlandés respecto a la posibilidad de conocimiento entre las sustancias espirituales. En tal sentido, se sigue los postulados cartesianos según los cuales lo inmediato e intuitivamente asequible a nuestro conocimiento es el propio yo y, paso seguido, de manera análoga (“por la razón” en palabras de Berkeley) conocemos al prójimo (los demás espíritus).

No ocurre lo mismo con Dios, de allí que haya en esta concepción un vínculo más directo con el espíritu divino que es fuente de las ideas que no dependen en nada de la voluntad humana y quien también en parte es percibido al percibir éstas otras.

Así, el conocimiento de Dios es el culmen de todo conocimiento humano en tanto en él conocemos a la par las ideas, el espíritu propio y el ajeno. Con ello, queda el pensamiento filosófico salvaguardado de todo escepticismo, ateísmo, idolatría y fatalismo.

Aquí encontramos entonces la consecución de los propósitos que persigue con el sistema que desarrolla a lo largo de su obra magna y el núcleo central de todo su pensamiento.

Dentro de la opción fundamental que determina la cosmovisión de un autor, Berkeley, en tanto pensador cristiano, se define enfáticamente teísta; concibe la totalidad a partir de Dios y empeña todo su denuedo en demostrar su existencia a fin de refutar el escepticismo y el ateísmo imperante en determinados círculos ilustrados de su tiempo. Empresa que iniciará al comienzo de su vida intelectual y que proseguirá hasta su muerte, la cual estará signada por un enfático rechazo a la tesis materialista en tanto entiende a ésta como el origen justamente de todo ateísmo, escepticismo e idolatría.

Colofón

Como se ha visto a lo largo del presente ensayo, todo el sistema del pensador irlandés se articula con miras a propósitos muy específicos en los cuales Dios juega siempre un rol protagónico. Eso es algo que puede rastrearse a lo largo de toda su obra y muchos podrán señalar tal vez que las tensiones que surgen en su andamiaje categorial se deban injustamente a que su filosofía es eminentemente programática.

A esto cabría responder que, si bien en parte puede concederse ello, hasta los filósofos con mayor sistematicidad y coherencia en sus modelos -tales como Aristóteles, Kant o Hegel- poseen como amalgama articuladora de todo su sistema un proyecto programático con fines específicos demarcados ciertamente más amplios y no tan explícitos.

Ahora bien, la centralidad que posee en el pensamiento de Berkeley la defensa de la existencia de Dios lo llevarán a sostener su tesis inmaterialista, en la cual queda suprimida toda causalidad segunda y toda participación de lo creado en el creador. Ello, en razón de que identifica ya desde temprano a la aceptación de la *res* extensa como germen de todo problema en lo atinente a la concepción de Dios.

En efecto, en la nota 290 del *Commonplace Book* se lee: “El gran peligro de hacer que la extensión exista sin la mente. en que si se hace debe reconocerse aquélla como infinita inmutable eterna, etcétera, lo que será hacer a Dios extenso (lo que pienso que es peligroso) o bien un ser eterno, inmutable, infinito, increado además de Dios”.

Y en la nota 625 de la misma obra desafía a cualquier hombre, una vez admitida la materia, a que pruebe que Dios no es materia.



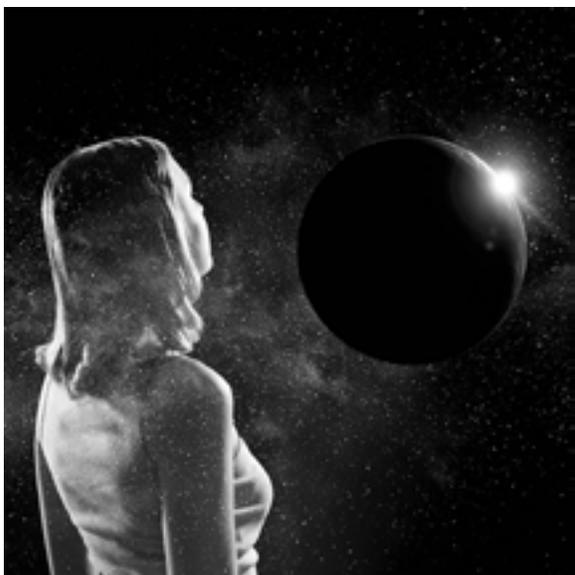
Retomando el esquema categorial berkeleyano, Hume derivará de la mentada imposibilidad de articular un argumento ontológico a priori la inexistencia de Dios, y con ello, destierra toda noción de causalidad; eje central de sus postulados que llevará a la llamada escuela inglesa a un acentuado empirismo inmanentista.

A lo dicho y concatenado a ello, se debe sumar que, al controvertir las categorías acuñadas por Locke en su gnoseología representacionista -derivada del ontologismo materialista de éste-, el filósofo irlandés, mediante la formulación del principio de semejanza, niega que haya un vínculo entre las ideas existentes en la interioridad del sujeto con el mundo exterior.

Consecuentemente, negada toda casualidad segunda y toda doctrina de participación (en tanto en el inmaterialismo berkeleyano la totalidad de lo real depende directamente de Dios como causa primera y única) y planteada la alteridad gnoseológica *ut supra* reseñada a partir del principio de semejanza, queda sin lugar a dudas abierta la vía por la que luego efectivamente transitará Hume. Máxime cuando lo dicho llevará a Berkeley a negar la posibilidad de articular un argumento ontológico como vía de demostración de la existencia de Dios en tanto que entendía a tal empresa como contraria a la fe cristiana.

Retomando el esquema categorial berkeleyano, Hume derivará de la mentada imposibilidad de articular un argumento ontológico *a priori* la inexistencia de Dios, y con ello, destierra toda noción de causalidad; eje central de sus postulados que llevará a la llamada escuela inglesa a un acentuado empirismo inmanentista.

Es dable indicar también, como elemento concatenante y subyacente a lo señalado hasta aquí, las influencias y disputas intelectuales que el filósofo irlandés poseía. El elemento gravitante de toda su elucubración teórica se ve signada por tres grandes pensadores, a saber, Locke, Descartes y Malebranche (con evidente predominio del primero).



De más está decir, por razones en parte ya indicadas y particularmente en lo que atañe a su nominalismo, que su credo protestante sin lugar a dudas será otro aspecto explicativo de la cuestión en tratamiento y sus derivaciones históricas.

Ahora bien, todo lo esgrimido en nada obsta a la coherencia y sistematicidad del pensamiento berkeleyano (el cual debe contextualizarse ciertamente en términos contextuales) cuyo eje medular es una válida alternativa teísta, no obstante los derivados teoréticos que advinieron históricamente en una sintonía absolutamente antitética a la de aquel obispo anglicano

desvelado por refutar toda forma de idolatría, escepticismo, ateísmo y fatalismo.

Así, lejos de ser un pensador intermedio entre Locke y Hume o un simple engranaje en el esquema categorial del empirismo, el cual fecundó sin lugar a dudas y supuso un paso más adelante en el proceso de desconstrucción de la gnoseología clásica al profundizar la alteridad que la modernidad, se establece entre el plano eidético y el mundo exterior; George Berkeley es un pensador cuya obra encierra en sí una notable riqueza, no suficientemente explorada en el presente, en la cual, cuestiones metafísicas, gnoseológicas y hasta lingüísticas se entrelazan en su universo espiritualista desprovisto de toda materia y fundado en Dios.

Bibliografía

- A A Luce and T E Jessop (1948). *Works of George Berkeley. Bishop of Cloney Volume One*. Bibliotheca Britannica Philosophia. London.
- Berkeley, George (1945). *Tratado sobre los Principios del Conocimiento Humano*. Editorial Losada. Buenos Aires.
- Berkeley, George (1956). *Tres Diálogos entre Hilas y Filonus*. Editorial Aguilar. Buenos Aires.
- Borges, Jorge Luis. *Prólogo a Conversaciones con Jorge Luis Borges*. Por Richard Burgin. Madrid: Taurus, 1974.
- López, Alberto Luis (2015) *Berkeley: la concepción de Dios en los comentarios filosóficos*. ÉNDOXA: Series Filosóficas No. 36, pp. 123-144. UNED, Madrid.





Oya, Alberto (2018). *La crítica de George Berkeley al representacionalismo de John Locke*. Anales del Seminario de Historia de la Filosofía. Ediciones Complutenses. Madrid.

Vázquez Ortiz, Alejandro (2008). *La Muralla del Sujeto: Percepción y Lenguaje en Berkeley*. Aparte Rei, revista de filosofía. Disponible en: <http://serbal.pntic.mec.es/AParteRei/>

Notas

1. En él Berkeley esboza algunos conceptos de su nueva concepción de la realidad y pone en entredicho la idea de que la percepción de la distancia, el tamaño y la posición de los objetos radique en la vista, señalando que es en el tacto donde en verdad reside.
2. Conde de Pembroke. Influyente cortesano de la época a quien Locke le había dedicado su "Ensayo sobre el entendimiento humano" en marzo de 1690.
3. "M The trees are in the park, i.e. whether I will or no, whether I M. imagine anything about them or no. Let me but go thither and open my eyes by day, & I shall not avoid seeing them". En "Works of George Berkeley. Bishop of Cloney. Edited by A A Luce and T E Jessop" (1948). Volume One.

Bibliotheca Britannica Philosophia. London. P. 17.

4. "G. Every sensation of mine, which happens in consequence of the general known laws of nature, & is from without, i.e. independent of my will, demonstrates the being of a God, i.e. of an unextended, incorporeal spirit, which is omnipresent, omnipotent, &c." (Op. Cit. P. 100).
5. "M. N. B. On my Principles there is a reality: there are things: there is a rerum natura" (nota 305 Op. Cit. P. 38).
6. "All our ideas are adæquate: our knowledge of the laws of nature is not perfect & adæquate" (nota 221. Op. Cit. P. 29); "G. We imagine a great difference & distance in respect of G. knowledge, power, &c., betwixt a man & a worm. The like difference betwixt man and God may be imagin'd; or infinitely greater difference" (nota 640. Op. Cit. P. 78).
7. Prueba de ello es lo afirmado por Berkeley en una de las misivas que intercambió con el prelado francés Malbranche, en la cual sentenció: "omnes reales rerum proprietates continentur in Deo".
8. "The great danger of making extension exist without the mind M. is, that if it does it must be acknowledg'd infinite, immutable, eternal, &c.;—wch will be to make either God extended (wch I think dangerous), or an eternal, immutable, infinite, increate being beside God" (Op. Cit. P. 167).



Evaluación del funcionamiento familiar en una estancia geriátrica permanente

Claudia Marcela Cantú Sánchez

Profesor de Tiempo Completo. Doctorante en Desarrollo Humano, Departamento de Enfermería y Obstetricia. División de Ciencias de la Vida, México. Línea de investigación Promoción de la salud y cuidado en grupos vulnerables.

Ma. Eugenia Barreto Arias

Departamento de Enfermería y Obstetricia de Irapuato. División de Ciencias de la Vida, Universidad de Guanajuato, México. Línea de investigación Prevención y estados crónicos del adulto.

Monserrat Fernández Moya

Departamento de Enfermería y Obstetricia de Irapuato. División de Ciencias de la Vida, Universidad de Guanajuato, México. Línea de investigación Prevención y estados crónicos del adulto.

Lourdes Alejandra Vergara Hernández

Departamento de Enfermería y Obstetricia de Irapuato. División de Ciencias de la Vida, Universidad de Guanajuato, México. Línea de investigación Prevención y estados crónicos del adulto.

Osmar Antonio Jaramillo Morales

Departamento de Enfermería y Obstetricia de Irapuato. División de Ciencias de la Vida, Universidad de Guanajuato, México. Línea de Investigación Prevención y estados crónicos del adulto.

Se denomina envejecimiento a la serie de cambios morfofuncionales en el ser vivo con el paso del tiempo, estos pueden ser los cambios esperados o fisiológicos que son independientes a sus experiencias vitales o los patológicos relacionados con procesos de enfermedad.

Resumen

El crecimiento de la población de adultos mayores implica necesariamente realizar cambios sociales, económicos, políticos y parte de esos cambios recaen de manera importante en el sistema de salud, algunos no necesariamente requieren grandes inversiones en tecnología y capital, sino un mayor énfasis en la prevención de patologías propias del adulto mayor y del manejo primario del concepto de anciano sano; en esta definición se incluye la supervivencia hasta una determinada edad, autonomía de las actividades de la vida diaria, bienestar, participación social, no padecer enfermedades crónicas y no tener alteración funcional o cognitiva o alteraciones leves.

Abordar el tema del envejecimiento y de la vejez supone reconocer que estamos frente a una realidad compleja en la que interactúan factores biológicos, psicológicos y sociales. La vejez entendida como un período de la vida y como parte del proceso mismo de envejecimiento, ocurre en un sujeto particular y único, por lo cual la modalidad de envejecimiento no se puede generalizar a partir de los cambios que ocurren sólo a nivel físico, pues cada sujeto interpreta estos cambios de acuerdo a sus esquemas mentales, su estructura de personalidad, creencias, valores, los procesos de socialización a los que ha sido expuesto y al lugar que ocupa dentro de un contexto social y ecológico particular.

Palabras Clave: Adulto mayor | Funcionamiento familiar

Evaluation of family functioning in a permanent nursing home.

Abstract

The growth of the elderly population necessarily implies social, economic and political changes, and part of these changes fall heavily on the health system, some of which do not necessarily require large investments in technology and money, but rather a greater emphasis on the prevention of pathologies specific to the elderly and the primary management of the concept of healthy elderly; this definition includes survival to a certain age, autonomy in daily life activities, well-being, social participation, not suffering from chronic diseases and not having functional or cognitive impairment or only slight impairment.

Addressing the issue of aging and old age implies recognizing that we are facing a complex reality in which biological, psychological and social factors interact. Old age, understood as a period of life and as part of the aging process itself, occurs in a particular and unique subject, so that the aging modality cannot be generalized from the changes that occur only at the physical level, since each subject interprets these changes according to his or her mental schemes, personality structure, beliefs, values, the socialization processes to which he or she has been exposed and the place he or she occupies within a particular social and ecological context.

Keywords: Elderly | Family functioning

Évaluation du fonctionnement familial dans un centre gériatrique permanent

Résumé

La croissance de la population des personnes âgées implique nécessairement effectuer des changements sociaux, économiques, politiques, et, certains de ces changements tombent de manière importante dans le secteur de la santé, certains n'ont pas besoin des investissements nécessairement importants en technologie et en argent, mais une plus grande importance dans la prévention des pathologies propres aux personnes âgées et de la gestion primaire du concept de vieillard en bonne santé ; cette définition inclut la survie jusqu'à un certain âge, autonomie des activités de la vie quotidienne, bien-être, participation sociale, ne pas souffrir de maladies chroniques et ne pas avoir d'altération fonctionnelle ou cognitive ou seulement légère altération.

Aborder le thème du vieillissement et de la vieillesse implique de reconnaître que nous sommes confrontés à une réalité complexe dans laquelle interagissent des facteurs biologiques, psychologiques et sociaux. La vieillesse comprise comme une période de la vie et dans le cadre du processus de vieillissement, se produit dans un sujet particulier et unique, par conséquent, le mode de vieillissement il est difficile de généraliser à partir des changements qui se produisent uniquement au niveau physique, car chaque sujet interprète ces changements selon leurs schémas mentaux, la structure de personnalité, les croyances, les valeurs, les processus de socialisation auxquels il a été exposé et à sa place dans un contexte social et écologique particulier.

Mots clés: Personne âgée | Fonctionnement familial.



Actualmente, el crecimiento de la población de adultos mayores, se considera un problema de salud pública tanto a nivel nacional como internacional, ya que el cambio en la pirámide poblacional se ha volcado hacia el aumento de esta población y desafortunadamente los gobiernos no están preparados para las consecuencias físicas, mentales, sociales y sanitarias que esto implica, motivo por el cual se requiere ahondar en el conocimiento del mismo desde múltiples perspectivas, es por esto que la familia como unidad biopsicosocial juega un papel importante en la socialización del adulto mayor, brindando conocimiento a los cuidadores para implementar planes y programas encaminados en el bienestar del adulto mayor.

Al momento de realizar estas actividades se pudo identificar un gran impacto en los adultos mayores, ya que muchos de ellos no cuentan con ningún familiar que los visite, por este motivo se encuentra que muchos de los ancianos presentan un diagnóstico de depresión más por las fechas que se aproximan (como Navidad), pues les afecta mucho no poder estar acompañados de sus familiares. La mayoría de los adultos mayores se emocionaron con las actividades, ya que, por un momento cada uno pudo contar con un estudiante de enfermería para poder expresar sus sentimientos o cómo se encontraba de salud.

Adulto mayor

Se denomina envejecimiento a la serie de cambios morfofuncionales en el ser vivo con el paso del tiempo, estos pueden ser los cambios esperados o fisiológicos que son independientes a sus experiencias vitales o los patológicos relacionados con procesos de

enfermedad. La pérdida de peso y volumen de órganos del parénquima reduce la vascularización capilar, el tejido conjuntivo aumenta, disminuye el contenido hídrico y con esto la pérdida de la turgencia a nivel tisular, lo que provoca resequeidad en toda la piel, característica de los adultos mayores (Calenti, 2011).

La variabilidad del envejecimiento está determinada por factores genéticos entre un 20 y 25 %, y otros serán por factores predisponentes como enfermedades cardíacas, cáncer, enfermedades crónicas o enfermedades degenerativas del sistema nervioso central como Alzheimer, que van aunadas a los determinantes socioeconómicos, ya que influyen en el proceso de envejecimiento.

Los determinantes socioeconómicos ejercen una gran influencia sobre el proceso de envejecimiento, de tal manera que en las sociedades desarrolladas y, por lo tanto, más ricas, la esperanza de vida al nacer llega a ser el doble que la de los países más pobres, las mujeres conforman la mayoría de los adultos mayores, ya que llegan a vivir más que los hombres, la pobreza es uno de los factores que afectan al adulto mayor, ya que muy pocos de ellos cuentan con una jubilación o seguridad económica, y muchos de ellos no reciben una pensión o jubilación, aunado a que las mujeres, que es el género que tiene una esperanza de vida mayor que el hombre, y muchas veces al no haber ejercido una vida laboral tiene pocas posibilidades de tener un ahorro; la pobreza en México se manifiesta más en la población rural debido a que las zonas rurales no cuentan con los recursos para compartirla, se debe incluir con gran relevancia el estilo de vida que llevó el adulto mayor en sus edades tempranas el consumo de tabaco o alcohol, las dietas no equilibradas, la falta de las relaciones sociales o la actividad

en algunos sectores laborales generadores de estrés (directivos, profesionales de la salud o controladores aéreos, entre otros), o muy exigentes desde el punto de vista físico (estibadores o peones de obra, entre otros). Hay que señalar la importante diferencia de longevidad en cuanto al género, ya que, en las mujeres, por ejemplo, en España de acuerdo con Calenti, 2011, viven casi siete años más en promedio que los hombres y, de alguna manera, esto está condicionando a una sociedad feminizada de mayores, sobre todos cuando nos referimos a la población de más edad.

El envejecimiento de acuerdo con la Sociedad Española de Enfermería Geriátrica, 1999, es el conjunto de transformaciones y/o cambios que aparecen en el individuo a lo largo de la vida; es la consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos. Estos cambios son: bioquímicos, fisiológicos, morfológicos, sociales, psicológicos y funcionales.

Envejecimiento celular: Los procesos de atrofia como la reducción del número de células, los cambios se dan a nivel del sistema nervioso, ya que a partir de los 30 años existe una disminución del número de células nerviosas, el recambio celular es menos activo por los procesos degenerativos, la disminución del intercambio nutricional que trae consigo que las células parenquimatosas sean substituidas por tejido conjuntivo, otro de los cambios es la atrofia celular creando células con mayor volumen con aspecto desordenado como la mucosa del tubo digestivo, en el tejido conjuntivo se presenta una reducción en número con alteraciones funcionales de la capacidad mitótica, lo que provoca que la reparación de heridas sea ligeramente menor que en edades más tempranas, en las fibras de colágeno se modifican importantemente provocando disminución en la elasticidad (Nicola, 1985).

Según Zurro, 1990, “Por familia se entiende la unidad biopsicosocial, integrada por un número variable de personas, ligadas por vínculos de consanguinidad, matrimonio y/o unión estable y que viven en un mismo hogar”.

La familia

Definición de familia

La familia es la unidad básica de la sociedad alrededor de la cual se mueven todos los individuos de una forma u otra (Novel, 1991).

Según Zurro, 1990, “Por familia se entiende la unidad biopsicosocial, integrada por un número variable de personas, ligadas por vínculos de consanguinidad, matrimonio y/o unión estable y que viven en un mismo hogar”. Mendalie, 1987, refiere “Los miembros de la familia pertenecen a un sistema específico, a una unidad social en la que los roles y patrones de conducta son mutuamente regulados por normas compartidas y en la que el control social se ejerce mediante la imposición de ciertos tipos de sanciones y la distribución de recompensas” (Osorio, Álvarez 2004).

Estructura familiar

Osorio y Álvarez, 2004, refieren que la familia es el núcleo social constituido por personas que tienen vínculos entre sus miembros. Mendalie, en Osorio y Álvarez, define a la familia como un sistema comparable



a una telaraña o una compleja molécula, en que ninguna de sus partes puede ser tocada sin haber repercusiones en el resto de este, (1987). Como institución debe permitir el desarrollo individual y colectivo de ellos dentro de esa unidad. En ella es necesario que se cumpla con los requisitos mínimos de cuidado y atención, que permitan la satisfacción de las necesidades físicas, biológicas, afectivas y materiales de sus integrantes. La familia debe de administrar los cuidados y el apoyo de sus miembros, ofreciéndoles un ambiente óptimo para que ellos puedan desarrollar la personalidad de manera individual, así como los roles asignados dentro de este núcleo o los papeles esperados socialmente (Dominici, 2003).

Funciones de la familia

Medalie, 1987, en Osorio y Álvarez, refiere que la familia está encargada, como ente principal de la composición de una sociedad, de desarrollar todos los procesos básicos que llevan al progreso de sus miembros. En este núcleo social se transmiten los principios y actitudes psicosociales. Las conductas, comportamientos y enfermedades pueden delinearse en la interacción de los participantes de una familia. Entre las funciones que se deben llevar a cabo en una familia, está el desarrollo de los roles de los miembros, la comunicación, y las transacciones múltiples. Por eso las personas “pertenecemos a distintos grupos que podemos llamar sistemas sociales (escuela, trabajo, equipos deportivos, clubes sociales, vecindarios o asociaciones, etcétera)”. Para Mejía, 1991, “la familia es el sistema en que vibran más las emociones, los sistemas

de creencias, las tradiciones, las fortalezas y vulnerabilidades, los elementos de apoyo y con frecuencia la fuente de estrés y de presiones que nos empujan al éxito o al fracaso”.

Según Merrill (1978), las funciones que continúan desarrollando en la familia son:

La función biológica: socialmente se considera como aceptable esta forma de procreación, a pesar de que a partir de los cambios comentados anteriormente esta función ha sufrido cambios tanto en la forma (reproducción in vitro, etc.) como en el fondo (disminución de las tasas de natalidad).

La función afectiva: La función afectiva incluye las relaciones sexuales, las cuales son aprobadas socialmente en el marco del matrimonio. Además, incluye otros aspectos, tales como mutuo cuidado y apoyo, sensación de identificación mutua, cuidado de los hijos e identificación de los padres con aquellos y, en definitiva, sensación de seguridad frente a los <<otros>>, es decir, frente a los posibles peligros externos al grupo familiar.

La función de socialización: la formación de la personalidad en el niño se desarrolla fundamentalmente a través de la interacción que establece el seno familiar. Con el cuidado que se le brinda van implícitas una serie de enseñanzas que orientan al niño en una determinada línea de comportamiento, en un modo específico de actuar y, en definitiva, en unas actitudes, fines y valores que son propios de la sociedad y que la familia vehicula, como transmisor que es de dichos valores. La identificación del niño con los distintos roles se produce en el marco familiar en primer lugar, como imagen -espejo del contexto social en el que vive-.





Para comprender la función normal de la familia, la estructura familiar, uno de los modelos por seguir, es el modelo circunflejo de la familia.

El sistema familiar

La familia es un sistema autocorrectivo Kozier, 1993, autogobernado por reglas que se constituyen en el tiempo a través de ensayos y errores. La idea central de esta hipótesis es que cada uno de los grupos-naturales-con-historia, de los cuales la familia es fundamental (pero que podría ser también un equipo de trabajo, una comunidad espontánea, un grupo empresarial, etcétera), se forman en un cierto lapso de tiempo mediante una serie de ensayos, intercambios y *feedback* correctivos, experimentando así lo que está y lo que no está permitido en la relación, hasta convertirse en una unidad sistémica original que sostiene por medio de reglas que le son peculiares.

Para comprender la función normal de la familia, la estructura familiar, uno de los modelos por seguir, es el modelo circunflejo de la familia.

Este distingue cinco funciones básicas que son realizadas por todas las familias y que se describen a continuación:

- Apoyo mutuo incluye apoyo físico, financiero, social y emocional. Este apoyo se da dentro de un marco de interdependencia de roles y está basado en relaciones emocionales. Las familias ingieren sus alimentos juntos, se consuelan y se confortan, realizan actividades en grupo y tienen sentimiento de pertenencia.
- Autonomía e independencia para cada persona, el sis-

tema es lo que facilita el crecimiento personal de cada miembro. Cada persona en la familia tiene roles definidos que establecen un sentido de identidad. Cada miembro tiene una personalidad que se extiende más allá de las fronteras de la familia. Cuando un niño inicia la escuela trata de establecer un rol separado con sus maestros y amigos. En efecto, las familias hacen cosas juntas y también separadas.

- Reglas: las reglas y normas que gobiernan una unidad familiar y a cada uno de sus miembros pueden ser explícitas o implícitas. “Los límites de los subsistemas deben de ser firmes, sin embargo, lo suficientemente flexibles como para permitir una modificación cuando las circunstancias cambian”. Las normas incluyen los patrones de interacción, la conducta considerada como apropiada, la privacidad, la autoridad dentro del sistema familiar.
- Adaptabilidad a los cambios de ambiente “La familia se transforma a lo largo del tiempo, adaptándose y reestructurándose de tal modo que puede seguir funcionando”. “La familia posee una estructura que solo puede observarse en movimiento”. “La fortaleza del sistema depende de su capacidad para movilizar pautas transaccionales alternativas, cuando las condiciones internas o externas de la familia le exigen una reestructuración”. Toda familia debe adecuarse a cualquier situación interna o externa que genere cambio, con el fin de mantener la funcionalidad y continuidad del sistema familiar.
- La familia se comunica entre sí. Esta comunicación dentro de una familia puede conseguirse usando mensajes verbales, no verbales, e implícitos. La comunicación fundamental para que las demás funciones de la familia puedan llevarse a plenitud y adecuadamente. Cuando los canales de comunicación se ven afectados, la funcionalidad familiar se ve entorpecida. En los períodos de crisis se ponen en evidencia las habilidades de los integrantes de una familia, tanto de manera individual, así como colectivo del sistema.



La comunicación como proceso interaccional sirve a la familia para expresar y compartir pensamientos, sentimientos, deseos y necesidades. Este proceso constituye un elemento fundamental que tener en cuenta al valorar la dinámica de la familia.

Los mecanismos que se emplean incluyen la negociación, la evitación, y la proyección entre otros. Los recursos pueden ser internos y externos.

En algunos casos, se utiliza a un miembro de la familia como el culpable o *chivo expiatorio*, para poner en exhibición o manifestación el problema del sistema familiar. La familia está en constante cambio y, por lo tanto, aunque algunos se refieren al estado de “equilibrio y homeostasis para designar a las familias funcionales. Sin embargo, estas descripciones son solo figurativas y pueden ser engañosas. La familia, como todos los sistemas sanos, evoluciona continuamente y para ello se aleja de las líneas homeostáticas y puntos de “equilibrio” que en los casos deseables están a un nivel superior al previo. Más que balance o equilibrio hoy se habla de dinámica y evolución”.

Comunicación y familia

La comunicación como proceso interaccional sirve a la familia para expresar y compartir pensamientos, sentimientos, deseos y necesidades. Este proceso constituye un elemento fundamental que tener en cuenta al valorar la dinámica de la familia.

En una familia sana, la comunicación es abierta, clara y con pocas posibilidades de confusión acerca de la significación de los mensajes emitidos y recibidos, características que la distinguen de una familia disfuncional.

Con respecto a las paradojas y doble vínculo -alteraciones comunicacionales-, hay aportaciones conceptuales importantes, que han sido suministradas por la Teoría de la Comunicación, tal como indicábamos con anterioridad.

La familia disfuncional: Estas familias presentan siempre muestras visibles de continuo e irresoluble estrés que no saben manejar. Este estrés puede expresarse de forma global o focalizado en un miembro -generalmente el más débil-, que es el que aparentemente sufre el resultado de la disfuncionalidad de la familia (Novel, 1991).

Material y métodos de investigación

Se realizó a través de una solicitud a la responsable del asilo de Ancianos y Desvalidos de Irapuato, A.C.; Casa Hogar La Paz, madre Teresa Barrón Gómez dentro de la Unidad de Planeación, Prácticas y Servicio Social; la autorización para realizar un diagnóstico situacional del adulto mayor en cuanto al funcionamiento familiar, sobre todo durante la pandemia; además, se buscó un apoyo de financiamiento público para llevar a cabo la investigación, donde se plantea trabajar con pacientes geriátricos en un rango de 45 a 90 años que a su vez se dividen en Preseniles 45-60 años, Senectud gradual 60-70 años, Vejez declarada 70-90 años, Longevos más de 90 años, que son los pacientes que se encuentran en el albergue del asilo de ancianos casa Hogar La Paz; para determinar el funcionamiento familiar se aplicó el Test de APGAR

Familiar, los datos se vaciarán en gráficos en Excel para mostrar los datos demográficos y funcionamiento familiar del adulto mayor, la aplicación de la escala será por parte de los estudiantes del Departamento de Enfermería y Obstetricia de Irapuato, a los cuales se les asignó un paciente previamente con supervisión de 2 profesoras a cargo, durante el periodo noviembre-diciembre 2021. Actualmente, hay un total de 56 adultos mayores institucionalizados en la Casa Hogar para Ancianos y Desvalidos de Irapuato, A.C.; se tomaron los criterios de inclusión, pacientes que reunirán los requisitos para ser valorados en la escala para funcionamiento familiar con el test de APGAR y que aceptaran participar, se excluyó a pacientes con deterioro cognoscitivo y que no aceptaron ser evaluados.

Resultados

Test de Apgar Familiar

Tras la aplicación de este instrumento para la medición del funcionamiento de las familias en una manera global, se logró identificar que existen un total de:

- **8** pacientes de familias con un funcionamiento *normo-funcional*, tras haber obtenido una puntuación de 7-10 puntos, lo que indica un 42.10 % de la totalidad de adultos mayores evaluados.
- **1** paciente de familia con disfunción leve, tras haber obtenido una puntuación de 4-6 puntos, que representa un 5.26 % de los pacientes geriátricos evaluados.
- **10** pacientes de familias con una disfunción familiar grave, tras haber obtenido una puntuación de 0-3 puntos, que representa un 52.63 % de los pacientes geriátricos evaluados.



Bibliografía

- Adriana Osorio y Dr. Alejandro Álvarez Mora. *Introducción a la Salud Familiar*. Editado por 1 ed. San José, Costa Rica, 2004. Obtenido el día 26 de agosto de 2010. www.cendeiss.sa.cr/modulos/modulo11.pdf
- Callenti Millán. *Gerontología y Geriatría. Valoración en intervención*. Edit. Panamericana. España, 2011.
- Nicola Pietro (1985). *Geriatría*. Edit. El Manual Moderno, México, D.F.
- Novel Martí Gloria, (1991). *Psicosocial*. Edit. Salvat, Barcelona España, pág. 5.
- Sociedad Española de Enfermería Geriátrica y Gerontológica. *Temas de Enfermería Gerontológica*. Editado por la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, 1999.
- Kozier Barbara, et al. (1993). *Enfermería fundamental: Conceptos, Procesos y Práctica*. Ed. Mc Graw Hill. 4ta edición. España, pp. 39-58.
- Suárez Cuba, Miguel A., & Alcalá Espinoza, Matilde, 2014. *APGAR FAMILIAR: UNA HERRAMIENTA PARA DETECTAR DISFUNCION FAMILIAR*. Revista Médica La Paz, 20(1), 53-57. Recuperado en 11 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582014000100010&lng=es&tlng=es.

Referencias Bibliográficas

- Allevato, Miguel Ángel, Gaviria, John, (2008). *Envejecimiento, Educación Continua*, 154-162, [Citado 22 Mar 2017], de http://www.atdermae.com/pdfs/atd_31_03_02.pdf
- Arda Sürücü Hamdiye, Kizilci Sevgi. *Use of Orem's Self-Care Deficit Nursing Theory in the Self-Management Education of Patients with Type 2: A Case Study*. (Revista en Internet). 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f5de4b0fb5d95ae3b8c/1442013021353/Vol21_No01_Fall14.pdf
- Berbiglia Violeta A. *Final Report on Project Funded by the Sarah E. Allison, Inc Foundation: Advancing the Introduction of the Self-Care Deficit Nursing Theory into Vietnam by Supporting the Scholarly Productivity of Vietnamese MSN Graduates of the University of Medicine and Pharmacy at Ho Chi Minh City and Teaching an Introduction to Nursing Theory to BSN Students*. (Revista en Internet). 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f5de4b0fb5d95ae3b8c/1442013021353/Vol21_No01_Fall14.pdf
- Bergland A, Kirkevold M. *Thriving in nursing homes in Norway: Contributing aspects described by residents*. Interna-

- tional Journal of Nursing Studies 2006; 43(6):681-91.
- Burdette Linda. *Relationship Between Self-care Agency, Self-care Practices and Obesity among Rural Midlife Women*. Revista en Internet, 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f1de4b0fb5d95ae3a21/1442012957855/Vol19No01Fall2012.pdf>
- Burke Mary M, Walsh Mary B. 1998. *Enfermería Gerontológica, Cuidados integrales del adulto mayor*. Edit. Elsevier Mosby, Segunda Edición, Madrid, España, pág. 602
- Colliere MF. *Encontrar el sentido original de los cuidados en enfermeros*. Revista en la Internet, 1999; [Citado 2016 Nov 02]; 22(1): 27-31. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3558272>
- Dalton Joanne M., Matteis Margherite. *The Effect of Family Relationships and Family Support on Diabetes Self-Care Activities of Older Adults: A Pilot Study*. Revista en Internet, 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f5de4b0fb5d95ae3b8c/1442013021353/Vol21_No01_Fall14.pdf
- Davidson Susan. *Challenging RN-BSN Students To Apply Orem's Theory To Practice*. Revista en Internet, 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f5de4b0fb5d95ae3b8c/1442013021353/Vol21_No01_Fall14.pdf
- Fassio Adriana, Rutty María Gabriela, Ortíz-Rojas Yenny Patricia, Aijenbon Gisela. *Innovación Social, Políticas Públicas y Aprendizaje Organizacional: El Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios*. Revista en la Internet, 2015 Jul [Citado 2016 Nov 02]; 7(13): 9-24. Disponible en: <http://itmojs.itm.edu.co/index.php/trilogia/article/view/810/765>
- Fleck L.M. *The Nutrition Self Care Inventory*. Revista en Internet, 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f1de4b0fb5d95ae3a21/1442012957855/Vol19No01Fall2012.pdf>
- Frenk Julio, Gómez-Dantés Octavio. *La globalización y la nueva salud pública*. Revista en la Internet, 2007 Abr [citado 2016 Nov 02]; 49(2):156-164. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342007000200011&lng=es.
- Gilbert Catherine, Hagerty Debra, Taggart Helen M. *Exploring Factors Related to Healthy Ageing*. Revista en Internet, 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f1de4b0fb5d95ae3a21/1442012957855/Vol19No01Fall2012.pdf>
- Green Rebecca. *Application of the Self Care Deficit Nursing Theory: The Community Context*. Revista en Internet, 2013, (Citado 2017 Mar 22); 20(1): Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f45e4b0fb5d95ae3b0b/1442012997408/Vol20No01Spring13.pdf>
- Green Rebecca. *Application of the Self Care Deficit Nursing Theory to the Care of Children with Special Health Care Needs in the School Setting*. Revista en Internet, 2013, (Citado 2017 Mar 22); 20(1): Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f45e4b0fb5d95ae3b0b/1442012997408/Vol20No01Spring13.pdf>
- Gómez Bedoya María, (2008). *El Aprendizaje en la tercera edad. Una aproximación en la clase de Ele: Los aprendientes mayores japoneses en el Instituto Cervantes de Tokio*.
- Hernández Triana, Manuel, 2014. *Envejecimiento*. Revista Cubana de Salud Pública, fecha de consulta 23 de junio de 2016. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21432546011>
- Hidalgo-Pedraza L, Blanca-Gutiérrez J J, Jiménez-Díaz M d C, Grande-Gascón M L, Linares-Abad M. *Relación del cuidado que demandan las personas mayores en ho-*





- gares para ancianos: metaestudio cualitativo. Aquichan 201212213-227. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74124948002>. Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2016.
- Instituto de la UNESCO para la Educación, 1999. Fecha de Consulta 24 de julio de 2016.
- Instituto Nacional de Geriátria. *Hechos y desafíos para un envejecimiento saludable en México*. 2016. México. Disponible en: <http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/noticias/HECHOS.pdf> Consultado el 07 del 10 del 2016.
- Luu Thi Thuy An *Analysis of Self-care Knowledge of Hepatitis B Patients*. Revista en Internet, 2013, (Citado 2017 Mar 22); 20(1): Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f45e4b0fb5d95ae3b0b/1442012997408/Vol20No01Spring13.pdf>
- Lugo-Galera Carlos, Huerta-Sobrino Cristina y Yfarraguerrí-Villarreal Lucía. *La Globalización Económica y su Impacto en el Mercado Laboral en México*. International Journal of Good Conscience 2014 Ags [citado 2016 Nov 02] 9(2) 69-89.
- Mogollón E. (2012). *Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación*. Revista Interamericana de Educación en el Adulto Mayor. 34(1), 57-74. Descargado el 01 de junio de 2016 Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/4575/457545090005.pdf>
- Moreno-Fergusson M. E. *La globalización y el conocimiento de enfermería*. Aquichan 20099210-211. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74112147001>. Fecha de consulta: 2 de noviembre de 2016.
- Navarro Elías María de Guadalupe, et. Al. *Cuidado de Enfermería y la Calidad de Vida en el Adulto Mayor*. Universidad de Guanajuato, Universidad Nacional de Trujillo-Perú, ALTARES COSTA-AMIC Editores.
- Tadaura Hiroko, Sato Ayaka, Ueda Emiko, Ishigaki Hide, Saita Tokiko, Kikuchi Tokiko. *Connecting Nursing Theory with Practice through Education Based on Self-Care Deficit Nursing Theory (SCDNT) and Utilization of Nursing Practice*. Revista en Internet, 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f5de4b0fb5d95ae3b8c/1442013021353/Vol21_No01_Fall14.pdf
- OMS 2015, Informe Mundial del Envejecimiento y la Salud. Descargado el 01 de junio de 2016. Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf?ua=1
- Osorio Adriana y Dr. Alejandro Álvarez Mora. *Introducción a la Salud Familiar*. Editado por 1 ed. - San José, Costa Rica, 2004. Obtenido el día 26 de agosto de 2010.
- OMS 2015, Informe Mundial del Envejecimiento y la Salud. Descargado el 01 de junio de 2016. Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/186466/1/9789240694873_spa.pdf?ua=1
- Pickens Judith. *Development of Self-Care Agency through Enhancement of Motivation in People with Schizophrenia* 2013. (Citado 2017 Mar 22); 20(1): Disponible en: <https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f45e4b0fb5d95ae3b0b/1442012997408/Vol20No01Spring13.pdf>
- Rosmawati, M, Rohana, A. *The Evaluation of Supportive-Developmental Nursing Program on Self-Care Practices of Persons with Type 2 diabetes at the Health Centre in Bachok, Kelantan*. Practice. Revista en Internet, 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f5de4b0fb5d95ae3b8c/1442013021353/Vol21_No01_Fall14.pdf
- White Mary L. *Spirituality Self-care Effects on Quality of Life for Patients Diagnosed with Chronic Illness*. Revista en Internet, 2014, [Citado 22 Mar 2017] 21(1). Disponible en: https://static1.squarespace.com/static/55f1d474e4b03fe7646a4d5d/t/55f35f5de4b0fb5d95ae3b8c/1442013021353/Vol21_No01_Fall14.pdf

Grafografos

SUPLEMENTO LITERARIO REVISTA UNIVA
No. 16 SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022



VOZ EDITORIAL

Temática desaparecidos

Grafógrafos

SUPLEMENTO LITERARIO REVISTA UNIVA

SUMARIO

Grafógrafos

Suplemento literario del
Taller de Creación Literaria
de la UNIVA

Compiladores:

Mtra. Jazmín Velasco Casas
Mtro. Fernando Ruelas Ramírez
Contacto: jazminvelasco@hotmail.com

Voz editorial y corrector de estilo:

Gilberto Aarón Espejo Tapia
Contacto: gilaaaron@gmail.com

Agosto 2022
Guadalajara, Jalisco, México

Colaboradores

Alejandra González Cañedo
Silvia Karime Rodríguez Padilla
Diego Calderón
Ana Sofía Ruiz Cárdenas
Mariana de la Rosa Gutiérrez
Alexa Camacho
Alejandro Lomelí
Martha Inés Cifuentes Rodríguez

ÍNDICE

La desaparición de personas, sea cual sea su origen, nos mantiene en un estado de indefensa permanente, de desprotección por parte de las autoridades, con miedo latente e incertidumbre. Lo sensible y doloroso del tema lo convierte en complejo de abordar en una conversación durante la vida diaria, pero al tratarse del arte, puede ser catártico. Es nuestro caso, las letras, no es la excepción; numerosos autores han centrado sus obras en dicha problemática mundial, desde cuento a ensayo, desde poema a novela. Por lo tanto, con el respeto que se merecen las víctimas, familiares cercanos y comunidades, nos parece pertinente centrar esta edición de Grafógrafos en los civiles desaparecidos y desaparecidas, compatriotas, extranjeros, colegas, estudiantes, maestros, activistas, periodistas, investigadores, líderes de comunidades, que alguna vez hayan sido perseguidos, privados de su libertad y de su vida.

Gracias a los jóvenes escritores que se muestran valientes al compartirnos su emotivo texto, y otro agradecimiento a todos los demás que están afuera haciendo frente, protestando cómo les sea posible. Es nuestro deseo que cada vez sean menos los casos impunes, las investigaciones tergiversadas, las plegarias sin respuesta y la impotencia colectiva; mientras tanto seguirá siendo una herida que permanece abierta, rasgada una y otra vez, a la que todos debemos de estar atentos.

Gil Espejo Guadalajara, Jalisco, México

¿Y nosotras qué?

Por Alejandra González Cañedo
Estudiante de Licenciatura en Comunicación

Desaparecida, rechazada por el mundo.

Todos se lo habían advertido, no había forma que no lo supiera. Esa era la excusa que se decía ante lo ocurrido hace no mucho tiempo, no muy lejos de aquí. Puesto que, como es costumbre, la culpa nunca será dada a quien se la merece.

Desaparecida, deseada por los bárbaros.

Salió de casa cuando el sol aún no había hecho acto de presencia, se secretaria, tenía que presentarse al trabajo antes que todos los demás. Vestía impecablemente, hacía gala de su espléndida cabellera, su elegante traje, y tomaba ventaja de su porte de reina. Cualquiera que se cruzara con ella no podía evitar admirarla, por desgracia.



Desaparecida, robada por el viento.

No tardó en notar cuando una presencia comenzó a seguirla, tristemente, no era la primera vez que esto ocurría. Se encontraba en una zona en la que no podría refugiarse en algún establecimiento o subirse a un camión, así que se limitó a ignorar a su persecutor. Tenía la esperanza de que se tratara de otro sinvergüenza cuyo único propósito fuera tener una buena vista por el camino, por lo cual, optó por ignorar tan desagradable compañía.

Desaparecida, despedazada por los lobos.

Tuvo que transcurrir poco para comprender que no se trataba de un descarado más. Se detuvo una camioneta junto a ella. El sujeto que se encontraba detrás se aproximó y la alzó con total facilidad. Pataleó, gritó, rasguñó, pero nadie se dignó a voltear esta vez. Hartos de tan común resistencia, sus captores la apresaron contra el suelo del vehículo. Arañaron su tersa piel, magullaron su rostro bello, fracturaron sus delicados huesos... la despojaron de todo lo que alguna vez había sido suyo.

Desaparecida, olvidada por el tiempo.

Pasaron la noticia varios días, la búsqueda duró algunas semanas, lloraron su muerte por meses, y pasó a ser una más después de unos años. Me gustaría contar cómo su partida sigue siendo recordada, cómo fue la última que tuvo que irse... pero les estaría mintiendo, les estaría dando una esperanza que todas tenemos, pero que comprendemos como imposible. Nosotras seguimos aquí, gritando lo que no pudo gritar, haciendo lo que no pudo hacer, siendo lo que no pudo ser... Ella es la que no volvió, ¿pero, y nosotras qué? ¿Qué hay de las que sí volvimos, y tenemos que vivir a sabiendas que otras no lo hicieron?



P.D. Siga las migajas de pan

Por Silvia Karime Rodríguez Padilla
Estudiante del Bachillerato Técnico en Comunicación



Hola, Miss:

Le pedí a mi abuelita que me ayudara a escribirte esto, no quiso y tuve que usar la computadora de mi hermano a escondidas, si hay una palabra mal escrita es porque la computadora no la entendió... o al menos eso es lo que le dijo mi papá a mi hermano cuando le explicó que la computadora puede escribir con solo escucharte.

La extraño mucho, hoy aprendimos la letra "F", miss Marisol es muy linda con nosotros, aunque en el recreo se ve algo triste, creo que también la extraña, el otro día casi llora cuando vio que traía dos tenedores por accidente.

Mi mamá me dijo que se fue de vacaciones. Al inicio estaba feliz por usted, pero ahora estoy algo confundido.



Ayer pasaron muchas cosas, primero escuché a unas señoras a la entrada del kínder, decían que encontraron su camioneta sola en una calle, creo que fue muy descuidado de su parte, pero la entiendo, cuando me dieron mi dinosaurio de juguete lo perdí el mismo día, lo bueno es que ya encontraron su camioneta, porque esa es más cara que mi dinosaurio. También dijeron que no entendían que pasó si usted no andaba en malos pasos, yo tampoco lo creo, siempre la vi caminar bien.

Después llegó su hijo Román, él también la extraña, fue al salón después de salir de la primaria, y cómo que olvidó que no está. Él sí lloró mucho, miss Marisol tuvo que llevarlo a su casa, como usted lo hacía.

Cuando regresé de la escuela todos estaban muy raros; se veían tristes y andaban algo torpes, de regreso a casa mi mamá se pasó tres semáforos en rojo, creo que fue porque tenía los ojos llorosos.

Llegamos a casa y mi mamá me mandó con mi hermano a ver la tele, alcancé a escuchar que le decía a mi papá que prefería ir al sepillo, sepilio, o algo así, pero que no quería seguir con la insertumbre, no sé bien, era una palabra muy larga.

Bueno, ya me tengo que ir, mi hermano regresó de la tienda y mi abuelita lo está regañando por salir a pesar de saber cómo están las cosas, creo que no quiere que se pierda como usted, él perdería su bicicleta, así como usted su camioneta.

Adiós, todos los de mi salón la extrañamos y esperamos que regrese pronto, así como Hanzel y Gretel regresaron con su papá, que bueno que no hay brujas ni lobos feroces en la vida real.

Su alumno favorito, Nico.

Se busca poeta

Por Diego Calderón
Egresado Lic. Psicología

He perdido al escritor que habitaba
dentro de mí.
Se esfumó entre canciones melancólicas y
películas de bajo presupuesto.
Harto de visitar lugares comunes,
emprendió un largo viaje a un sitio que
desconozco.
No llevó maleta alguna. Comprendió que era en
vano aferrarse al exceso de equipaje.
Tras anunciar su partida me prometió que
volvería, que no me preocupara.
No sé si huyó de mí, de sí, o de qué.

Han pasado ya tres meses en los que lo he
buscado sin descanso.
Fui a timbrar casa por casa. No todos me abrían
la puerta.
Unos, me han dicho, que últimamente, no han
sabido de él.
Otros, que no saben a quién me refiero.
He puesto anuncios en el periódico:

¿Lo han visto?
| (‘.‘) /
Está desaparecido.

Incluso rayé en las paredes con la esperanza
de que lo leyera:
“Se busca poeta”.

Todos los días preparo café, y sentado en la
mesa de la cocina, espero su regreso.

Las noticias en la televisión dicen
que no es el único:
“Sigue en aumento la lista de personas
desaparecidas en Jalisco.

Continúan acumulándose en la Fiscalía las
carpetas de personas desaparecidas; ya sean
casos muy mediáticos o no, para muchos no hay

respuesta...”.

A mí sí me dieron una respuesta:
No va a volver

No.

Va.

A volver.

Me parece fascinante cómo el acomodo de
algunas palabras puede herir tanto.
Separadas no tienen peso, pero en su conjunto
calan hondo.

No va a volver.

¡Me niego a presidir un funeral sin cuerpo!
Es más, ni siquiera tengo la certeza de que esté
muerto...
¡NO!, no está muerto...
No puede estarlo.

Está
~desaparecido~

La fantasía es mi consuelo.
Me gusta pensar que se ha vuelto conejo, y
ahora vive en el bosque.
Que se cambió el nombre,
y ahora es agricultor en el norte.
Que dejó de escribir y optó por el deporte.
Que retomó la música y se hizo segundo violín
de la sinfónica de Berlín...
Cualquier cosa, poco probable,
que se me ocurra.
Siempre mencionaba que quería cambiar de
oficio; por el carpintero, pintor, o el de sastre.
Aunque nada de eso importa ya.
He perdido al escritor
que habitaba dentro de mí.
Si en algún sitio yacen sus restos, quiero creer
que floreció.

Perdón, mamá

Por Ana Sofía Ruiz Cárdenas
Estudiante de la Lic. en Administración de Empresas

Cabellos se enredan en las raíces de la tierra, con mi nombre, que más allá de un llamado, es un recuerdo.

Te prometo que de mi garganta salieron desgarros hasta que se convirtieron en mudeces, y las cuerdas que me entrelazaban ahora están deshilachadas, rotas, pero no cansadas.

Fueron mis manos y mis pies al hormiguar quienes me dieron tiempo, pero se volvieron lentos, y yo, como hojas en otoño, me quedé abrazada al piso que ahora me conforta como tú solías hacerlo.

No es la grava sobre mi pecho, no es el rojo tinto que mi cuerpo alimenta al suelo, son las lagunas interminables de tu mente y los embalses eternos que buscan de tu mirada al duelo.

Sé que te debo, te debo una disculpa, una vida, un alma, una llamada y una cena, sé que ayer quedó un lugar vacío y tacos de sobra acompañados de un suspiro desde tu pecho.

Me gustaría poder compensarte por llegar tarde a casa, pero sin pulso es difícil dar abrazos.

Llenaría tus huecos con te amos disfrazados de flores blancas, y te daría una por cada una de las veces que intentaste contactarme en aquella noche hecha sollozos y bañada en estrellas que viajaban con desconsuelo.

Por favor ya no busques mirarme, que el rosa de mi piel se ha emparejado con el gris del cielo, el aroma del perfume que me regalaste ha finado, y el corazón que tanto cuidaste, ha quedado dormido.

Espero que puedas perdonar mi ausencia, que me encuentres, y calmada, entérate que me fui amada y amando, pero sobre todo, espero poder irme sabiendo que siempre estuve en casa, y que la única otra marca que va a quedar sobre mi piel, será la tinta de tus besos y brazos alrededor de mis hombros.

Rutina ausente

Por Mariana de la Rosa Gutiérrez
Estudiante de Licenciatura de Producción Audiovisual

Danzo y danzo
No existe un rumbo
Mi mente busca
Le pido que deje aquellos rincones
No lograré encontrarte, no ahí
Tu olor da vueltas con el viento
Juegan entre ellos
Pero también conmigo
Pienso que estás de vuelta
La brisa no me guía
Sé que ya no bailas
Grito y ruego
¿Dónde vagan tus pies?
¿Tu piel seguirá tibia?
Solo observo la ventana
Las cortinas se mueven
Intento descifrar sus mensajes
Entre cada noche ahogada
En mi gélida habitación
Pido porque ya no estés viva



Efímero

Por Alexa Camacho
Estudiante de la Lic. en Psicología

Fue lejano, sutil y cálido, como el suspiro de un niño.

Al principio no entendí nada; la casa se veía igual, con paredes de piedra y mesas bien arregladas. Me asomé a la cocina; estaban ahí, la abuela con mi madre y mi padre, tu hijo. Me sentí desorientada, supongo que así son los sueños, un vaivén nítido y borroso. Me quedé parada en el borde de la entrada, viéndolos platicar con la tensión usual en el ambiente, ahora tan clara, antes no tanto, supongo que es algo propio de la neblina infantil, que con los años se va dispersando. Disfruté el momento, una escena familiar hasta que sentí tu mano, pesada y tierna, invitándome a voltear. Giré, pero no había nadie, o bueno, nadie cerca. En el cuarto de al lado, al fondo, estabas tú; con tu usual camisa blanca de botones y el pantalón bien planchado. El cabello blanco te brillaba por la entrada del sol de la tarde; jugando con mi hermana y con mi prima, con sus coletas a cada lado y vestidos iguales. Eran tan pequeñas.

Me hablan...

—¿Qué miras?— Mi madre parada detrás, observando con curiosidad.

No supe responderle, por un momento estabas ahí, corriendo detrás de ellas, sonriendo, pero al intentar responder, supe que ella no te veía.

Un recuerdo dentro de un sueño, invadido por mi consciente te forzó a mirarme, con los ojos cristalizados y hombros caídos, con un suspiro que me hizo notar el dolor en tu pecho, propio de quién peleó por quedarse y perdió la batalla. Las lágrimas cayeron, mi respiración se agitó en una pelea frustrante. No estás. no puedo dejar de mirarte, de querer escuchar tu voz.

—No puedes verlo, ma, pero él está aquí.— Le contesto, mientras sales del cuarto, para saludar a mi padre antes de enfermar, antes de que todo se contaminara de un caos arrasante.

Te sigo, con un sentimiento de impotencia. Escucho las palpitaciones de un corazón frío. No estás aquí conmigo. Volvemos a compartir miradas, siento el vacío que dejó una separación prematura, donde el tiempo ganó. Te amo y te extraño. Sales del trance, y sigues con tu papel en mis recuerdos.



No sé si fue el alcohol de la noche, o el sofá donde me ha tocado dormir hoy, pero despertar en el silencio de la oscuridad, en tu casa, sin ti, me regresa las lágrimas que nunca pararán hasta volvernos a encontrar.

Abuelo,
tenerte aquí...
fue tan efímero.



Aún recuerdo, ahora olvido

Por Alejandro Lomelí Velasco
Estudiante Lic. En Producción de Medios Audiovisuales

Aún tengo el recuerdo de tu esencia
un viajero errante
recorriendo los vastos entrecruces
del camino vida

Recuerdo la esencia de tu forma
rostro oscurecido por mil soles
la vista del halcón contemplando el páramo
los dientes carcomidos por el tiempo y tabaco
aquella sonrisa imperenne en tu alma

Recuerdo el juego con el niño
el que viera en ti al más grande héroe
centinela en las tormentas más negras
juez en mis rebeldías más voraces
Recuerdo al fondo de mi penumbrosa conciencia
la silueta de tu ser
cada vez menos nítida
desde el día de tu partida
desde el día que te desvaneciste en las carreteras
terregosas

Cruel mañana
cielo en óleo y el resplandor del sol naciente
el humo de tu auto desvaneciéndose en el camino
la neblina del espectro de tu adiós

Dicen...
lobos del monte te raptaron
te adentraste en los campos del horco
cultivos de viajes astrales
destinado a morir como la figura griega

Recuerdo...
Aún sigo esperando
mi vista, como la tuya,
águila contemplando al ocaso occidental
la sombra de tu retorno

Crónica de otro sueño perdido

Por Martha Inés Cifuentes Rodríguez

Lic. En Psicología Campus León

El viento frío de la madrugada parece apagar ese grito de ayuda que sale desde el fondo de las entrañas y que ahora se pierde entre las sombras.

Puertas cerradas, ventanas apagadas y bombillas fundidas son los testigos mudos de inquietante arrebato.

¿En dónde está? Nadie sabe a dónde se fueron todos esos sueños truncados. ¿Con quién hablará? Nadie volvió a escuchar las risas entre bullicios y verbenas. ¿En dónde la vieron? Nadie volvió a ver esos ojos llorosos que se rompían a pedazos de dolor.

Si cada alma desaparecida fuera una pequeña antorcha, iluminaría al sol.

Inicia una búsqueda incansable en la que sólo por respuesta se tienen aquellas falacias inquietantes que piden sólo sentarse a esperar. Se escucha un sinfín de “se fue por su propia voluntad”.

Las últimas palabras de aquella alma extraviada resuenan en el corazón de sus seres queridos que se aferran a la más reciente imagen que dejan grabada en el viento. Rastros fragmentados, esparcidos como conchas de mar sobre las arenas. El miedo latente de no volverse a encontrar se apodera de los pensamientos.

El reloj de las plazas públicas es el testigo silente del dolor marcado en tantas frentes y la esperanza que desfallece con cada tic tac. Sus opciones se reducen a un claudicar o un luchar.

Sólo corazones taciturnos con una foto entre las manos, flores marchitas oliendo a anhelos perdidos, velas para silenciar a las azotadas almas de inocentes.

Un mismo latir, mismo objetivo, un mismo sueño, un mismo grito:

¡Porque vivas se las llevaron, vivas las queremos!





Brújula

Por Ana Violeta Garibaldi Jiménez
Estudiante de Licenciatura en Derecho

Es posible que haya perdido mi brújula
Miro mis manos, están atadas
Estoy en algún lugar desconcertada
¿Cuánto tiempo habrá pasado
desde que no vivo esta vida?

Si la muerte me sorprende de esta forma tan amarga,
si no me da tiempo a un último grito
dejaré mi último aliento,
para decirte perdón.
¿Cuántos años habrán pasado desde la última vez que los vi?

Ojalá la muerte me tome de lunes a viernes antes de las siete
Ojalá la muerte me deje descansar cerca de casa
Si la muerte me abraza fuerte... Quisiera que me recuerden sin sufrir
Quisiera que no me recordaran como una cifra más.



Cumple tus metas



Cursos para Niños, Adolescentes y Adultos

- Horarios matutinos y vespertinos
- Cursos sabatinos y semanales
- Laboratorio de idiomas
- Virtual
- "On - line"
- "In Company"
- Certificaciones Internacionales
- "Club de conversación"
- Cursos personalizados
- "Teacher Training"
- Traducciones



El mundo es tuyo
cuando hablas **idiomas**



CRECER COMO
TÚ QUIERES



Alcanza el
éxito profesional
que tanto deseas.

www.univa.mx  